

SE DERRUMBA LA RESISTENCIA DE LOS ALEMANES EN POLONIA

SIGUEN REDUCIENDO LA SALIENTE



AMERICANOS OCUPARON VIEL-SALM AL O. DE SAINT VITH. — SE APROXIMA LA ELIMINACION TOTAL DE LA PUNTA DE LANZA ALEMANA

MANTIENEN FIRME PRESION A LO LARGO DE TODO EL FRENTE

PARIS, 17. — (U. P.) — (Por James Mc Gilvray). — Tropas del Primer Ejército norteamericano ocuparon hoy Viel-Salm, gran centro carretero a 14 kilómetros al oeste de Saint Vith y 11 al sur de Stavelot, en arco noroeste de la saliente de las Ardenas, mientras más hacia el sur, otros elementos del general Hodges ocupaban Bourcy, al sudeste de Houffalize destinadas a empujar a los nazis hasta sus antiguas posiciones anteriores al 18 de diciembre, y aun más allá. La niebla y la nieve redujeron el ritmo del avance del Segundo Ejército de Holanda, pero el ataque iniciado ayer por el general Dempsey continúa haciendo progresos satisfactorios, tomando debidamente de las difíciles condiciones.

En el extremo del frente occidental, más allá del sector de las Ardenas, los alemanes dieron renovadas muestras de agresividad, lanzando nuevos contraataques contra las fuerzas del general Patch.

A PUNTO DE ELIMINAR TOTALMENTE LA SALIENTE

La situación más interesante continúa siendo la del ahorro reducido bolso nazi, donde los restos de tres de los ejércitos atacantes del mariscal de campo Von Rundstedt están comprimidos en una estrecha faja de territorio belga - luxemburgués; un despacho procedente del frente informa que los alemanes están ya en la fase final



Edificio de la Municipalidad de Varsovia, ubicado en la Plaza del Teatro.

MAS DE DOS MILLONES DE SOLDADOS RUSOS AVANZAN HACIA TERRITORIO ALEMAN

SE ENCUENTRAN YA EN LAS AFUERAS DE LA GRAN CIUDAD DE CRACOVIA. — NAZIS TRASLADAN SU "GOBIERNO CENTRAL" DE POLONIA AL INTERIOR DEL REICH

LONDRES, 17. — (U. P.) — Alemania parece haber cargado a ganancias y pérdidas su conquista, de 1939, de Polonia, según despachos de origen suizo que dan cuenta de que Berlin ha trasladado su "gobierno central" titulado desde Cracovia, que ya está en grave peligro de caer en manos de los rusos, a un punto muy al interior de Alemania.

El comunicado de Berlin narra en forma sensacional el avance del Ejército Rojo, e indica que las tropas soviéticas se encuentran ya en los suburbios de Czestochowa, a menos de 39 kilómetros de la frontera alemana en el sector al noreste de Cracovia y en una nueva embestida al noreste del frente del Vistula, han flanqueado una posición de 18 kilómetros al noreste de Varsovia.

El comunicado alemán informa que 155 divisiones soviéticas, o sea 2.325.000 hombres, están ahora avanzando en un frente sólido desde Prusia Oriental hasta Cracovia. De ellas 130 divisiones, o sea 1.950.000 hombres, atacaban a la Wehrmacht en avance recto en un sector de 200 kilómetros de frente, correspondiente a la ofensiva conjunta del primer ejército bieloruso del mariscal Zhukov y del primer ejército ucraniano del mariscal Koniev.

Estas dos gigantescas máquinas de guerra, que lanzaron la mayor ofensiva de la guerra en alas separadas el viernes y domingo últimos, ahora han efectuado el enlace después de fúriles batallas, según lo anuncia la Agencia Transocean, y ahora avanzan como una sola unidad. Al sudeste de Moscú, los mariscales Zhukov y Koniev lanzaron 90 divisiones de infantería y 15 cuerpos de tanques en impetuosa embestida hacia Silesia, y una de las puntas de lanza ha llegado a las inmediaciones de Czestochowa, cuyo asalto, según los alemanes, ha comenzado ya.

Simultáneamente los rusos están atacando hacia Cracovia por el noreste, y el despacho procedente de Moscú dice que los soviéticos se hallan apenas a 16 kilómetros de la ciudad.

Los despachos soviéticos dejan claramente establecido que la embestida en Polonia es la mayor de todas. Afirman que la lucha

se libra en forma tan intensa y sangrienta, que no tiene precedentes en la guerra ruso-alemana, y que los soviéticos están

atacando con tal fuerza que los alemanes se hallan apenas a 16 kilómetros de la ciudad.

Los alemanes, que ya están en la lucha, están perdiendo terreno.

Los alemanes, que ya están en la lucha, están perdiendo terreno.

Los alemanes, que ya están en la lucha, están perdiendo terreno.

Los alemanes, que ya están en la lucha, están perdiendo terreno.

Los alemanes, que ya están en la lucha, están perdiendo terreno.

Los alemanes, que ya están en la lucha, están perdiendo terreno.

Los alemanes, que ya están en la lucha, están perdiendo terreno.

Los alemanes, que ya están en la lucha, están perdiendo terreno.

Los alemanes, que ya están en la lucha, están perdiendo terreno.

Los alemanes, que ya están en la lucha, están perdiendo terreno.

Los alemanes, que ya están en la lucha, están perdiendo terreno.

Los alemanes, que ya están en la lucha, están perdiendo terreno.

Los alemanes, que ya están en la lucha, están perdiendo terreno.

Los alemanes, que ya están en la lucha, están perdiendo terreno.

Los alemanes, que ya están en la lucha, están perdiendo terreno.

Los alemanes, que ya están en la lucha, están perdiendo terreno.

Los alemanes, que ya están en la lucha, están perdiendo terreno.

Los alemanes, que ya están en la lucha, están perdiendo terreno.

Los alemanes, que ya están en la lucha, están perdiendo terreno.

Los alemanes, que ya están en la lucha, están perdiendo terreno.

Los alemanes, que ya están en la lucha, están perdiendo terreno.

Los alemanes, que ya están en la lucha, están perdiendo terreno.

Los alemanes, que ya están en la lucha, están perdiendo terreno.

Los alemanes, que ya están en la lucha, están perdiendo terreno.

Los alemanes, que ya están en la lucha, están perdiendo terreno.

Los alemanes, que ya están en la lucha, están perdiendo terreno.

Los alemanes, que ya están en la lucha, están perdiendo terreno.

Los alemanes, que ya están en la lucha, están perdiendo terreno.

Los alemanes, que ya están en la lucha, están perdiendo terreno.

Los alemanes, que ya están en la lucha, están perdiendo terreno.

Los alemanes, que ya están en la lucha, están perdiendo terreno.

Los alemanes, que ya están en la lucha, están perdiendo terreno.

Los alemanes, que ya están en la lucha, están perdiendo terreno.

Los alemanes, que ya están en la lucha, están perdiendo terreno.

Los alemanes, que ya están en la lucha, están perdiendo terreno.

Los alemanes, que ya están en la lucha, están perdiendo terreno.

Los alemanes, que ya están en la lucha, están perdiendo terreno.

Los alemanes, que ya están en la lucha, están perdiendo terreno.

Los alemanes, que ya están en la lucha, están perdiendo terreno.

Los alemanes, que ya están en la lucha, están perdiendo terreno.

Los alemanes, que ya están en la lucha, están perdiendo terreno.

Los alemanes, que ya están en la lucha, están perdiendo terreno.

Los alemanes, que ya están en la lucha, están perdiendo terreno.

Los alemanes, que ya están en la lucha, están perdiendo terreno.

Los alemanes, que ya están en la lucha, están perdiendo terreno.

Los alemanes, que ya están en la lucha, están perdiendo terreno.

Los alemanes, que ya están en la lucha, están perdiendo terreno.

Los alemanes, que ya están en la lucha, están perdiendo terreno.

Los alemanes, que ya están en la lucha, están perdiendo terreno.

Los alemanes, que ya están en la lucha, están perdiendo terreno.

Los alemanes, que ya están en la lucha, están perdiendo terreno.

Los alemanes, que ya están en la lucha, están perdiendo terreno.

Los alemanes, que ya están en la lucha, están perdiendo terreno.

Los alemanes, que ya están en la lucha, están perdiendo terreno.

Los alemanes, que ya están en la lucha, están perdiendo terreno.

Los alemanes, que ya están en la lucha, están perdiendo terreno.

Los alemanes, que ya están en la lucha, están perdiendo terreno.

Los alemanes, que ya están en la lucha, están perdiendo terreno.

Los alemanes, que ya están en la lucha, están perdiendo terreno.

Los alemanes, que ya están en la lucha, están perdiendo terreno.

Los alemanes, que ya están en la lucha, están perdiendo terreno.

Los alemanes, que ya están en la lucha, están perdiendo terreno.

Los alemanes, que ya están en la lucha, están perdiendo terreno.

Los alemanes, que ya están en la lucha, están perdiendo terreno.

Los alemanes, que ya están en la lucha, están perdiendo terreno.

Los alemanes, que ya están en la lucha, están perdiendo terreno.

Los alemanes, que ya están en la lucha, están perdiendo terreno.

Los alemanes, que ya están en la lucha, están perdiendo terreno.

Los alemanes, que ya están en la lucha, están perdiendo terreno.

Los alemanes, que ya están en la lucha, están perdiendo terreno.

Los alemanes, que ya están en la lucha, están perdiendo terreno.

Los alemanes, que ya están en la lucha, están perdiendo terreno.

Los alemanes, que ya están en la lucha, están perdiendo terreno.

Los alemanes, que ya están en la lucha, están perdiendo terreno.

Los alemanes, que ya están en la lucha, están perdiendo terreno.

Los alemanes, que ya están en la lucha, están perdiendo terreno.

Los alemanes, que ya están en la lucha, están perdiendo terreno.

Los alemanes, que ya están en la lucha, están perdiendo terreno.

Los alemanes, que ya están en la lucha, están perdiendo terreno.

Los alemanes, que ya están en la lucha, están perdiendo terreno.

Los alemanes, que ya están en la lucha, están perdiendo terreno.

Los alemanes, que ya están en la lucha, están perdiendo terreno.

Los alemanes, que ya están en la lucha, están perdiendo terreno.

Los alemanes, que ya están en la lucha, están perdiendo terreno.

Los alemanes, que ya están en la lucha, están perdiendo terreno.

Los alemanes, que ya están en la lucha, están perdiendo terreno.

Los alemanes, que ya están en la lucha, están perdiendo terreno.

Los alemanes, que ya están en la lucha, están perdiendo terreno.

Los alemanes, que ya están en la lucha, están perdiendo terreno.

Los alemanes, que ya están en la lucha, están perdiendo terreno.

Los alemanes, que ya están en la lucha, están perdiendo terreno.

Los alemanes, que ya están en la lucha, están perdiendo terreno.

Los alemanes, que ya están en la lucha, están perdiendo terreno.

Los alemanes, que ya están en la lucha, están perdiendo terreno.

Los alemanes, que ya están en la lucha, están perdiendo terreno.

Los alemanes, que ya están en la lucha, están perdiendo terreno.

Los alemanes, que ya están en la lucha, están perdiendo terreno.

Los alemanes, que ya están en la lucha, están perdiendo terreno.

Los alemanes, que ya están en la lucha, están perdiendo terreno.

Los alemanes, que ya están en la lucha, están perdiendo terreno.

Los alemanes, que ya están en la lucha, están perdiendo terreno.

Los alemanes, que ya están en la lucha, están perdiendo terreno.

Los ale

COOPERACION INDUSTRIAL ENTRE LAS AMERICAS

El tema va a plantearse, con seguridad, en la Conferencia de México y va a dar lugar a largas discusiones, a discusiones, en que se afrontaran intereses contrapuestos y no pocos egoísmos, y a resoluciones que pueden ser de enorme trascendencia para el porvenir o reducirse a simples alineamientos de palabras sin mayor consecuencia para nadie. Por eso adquieren una especial significación las opiniones vertidas por tres eminentes técnicos que acaban de regresar a Estados Unidos después de haber estudiado la cuestión en el propio terreno sudamericano.

Uno de ellos, el Dr. Allan Bates, jefe de la Sección Química y Metalúrgica de los Laboratorios de Investigación Científica de la Westinghouse Electric and Manufacturing Co., expresó: "Si es sincera nuestra afirmación de que estamos haciendo la guerra por la democracia y si estamos verdaderamente interesados en ésta, como lo indica el inmenso gasto que estamos haciendo en vidas y en dinero, debe interesarnos también el ayudar a la América Hispánica a industrializarse tanto como nos preocupa dar al traste con el peligro que representan Alemania y el Japón".

Los demás técnicos, todos personajes de primera magnitud, manifestaron ideas similares. Todas ellas impregnadas de ese sano idealismo, que tan a menudo caracteriza al ciudadano de los Estados Unidos, y de esa necesidad de ayudar al amigo que no ha alcanzado aun el mismo grado de progreso logrado por ese país. Todas ellas igualmente guiadas por el sentido objetivo que jamás puede abandonar al hombre de negócios de vasta visión, al que el éxito casi nunca ha vuelto la espalda.

Norte América empieza a comprender, como parte de su realidad circundante, la existencia de las demás Repúblicas del Hemisferio. Sabe que es difícil, por no decir imposible, mantener el ritmo de la prosperidad dentro de los Estados de la Unión si la riqueza no se asoma al resto del mundo americano y si, a consecuencia de esto, hay grandes masas humanas dentro del Continente que no pueden salir de la miseria.

Ya antes de la guerra se enunció el principio de que la prosperidad es una e indivisible. Pero no era fácil abarcar al mundo entero en el panorama de una acción conjunta y solidaria. Por eso se prefirió recurrir a expedientes y pañaceas. La confagación actual y sus ruinas sangrientas son en gran parte el resultado de esa miopía y de ese engaño.

Hoy día el horizonte se presenta mejor definido y más delimitado. La concepción de los grupos regionales, que antes era una aparente utopía, ha recibido un comienzo de realización. Esto reduce el campo de trabajo y hace más factible el plasmar una acción de colaboración efectiva y fecunda para los integrantes de la nueva unidad geográfica. Lo que resultaba casi imposible de concebir entre todas las naciones del mundo parece relativamente hacedero entre las Repúblicas de un continente que ya empieza a tener una trayectoria común.

Se suele pensar que la industrialización de los países latinoamericanos perjudicaría al comercio de Estados Unidos. Se olvida que la riqueza lleva hacia la riqueza y que quien más produce y más exporta se halla en mejor situación para adquirir y para importar.

Constatando la objeción, el profesor Bates, ya citado, recuerda que la experiencia demuestra que Norte América ha hecho siempre más negocios con naciones industrializadas, como Gran Bretaña y Canadá, que con aquellas que no han abandonado aún la etapa colonial de la producción.

Todo depende, en verdad de que se proceda con inteligencia y sin abandonar la noción de que el Continente debe ser considerado como una corporación económica cuyos componentes se hallan ligados por un interés común y solidario.

El problema de la habitación

Las estadísticas señalan el problema de la vivienda en Chile como uno de los más graves y de proyecciones alarmantes en cuanto se refiere al aumento progresivo de la tuberculosis, de las enfermedades sociales, de la inseguridad y abandono de la infancia.

Se calcula que el déficit de habitaciones en el país alcanza a la cantidad de 300 mil viviendas, sin tomar en cuenta el aumento vegetativo de la población.

Este lúdico preámbulo presenta, con toda la frialdad de los números, nuestra realidad en materia de habitación.

La Caja de la Habitación, creada en nuestro país con la solución de este problema fundamental, y hasta ahora se han realizado considerables esfuerzos por conseguirlo. Muchos de ellos dieron la práctica escasos resultados, debido a la falta de recursos económicos y de unaificación definitiva y ad-

ecuado con las modalidades de distribución del plan.

Aun cuando este esfuerzo se realizará sin tropiezos y con toda normalidad, la solución

DEFECTOS DEL CINE CRIOLLO

Uno de los defectos del cine argentino ha sido la ausencia de maquillaje. Se retróchó a los actores y actrices el hecho de que siempre aparecían con las mismas caras y demasiado elegantes. De mi parte puedo decir que critiqué en algunas películas la aparición de individuos jóvenes, o galanes, que aún en los momentos en que debían andar muy pobres, según el libreto, aparecían vestidos de manera impecable. No recuerdo los nombres de las películas, pero si los detalles: un joven arrojado y despreciable por su novia dice que va a partir a las regiones en hospitales del Chaco para regenerarse. Pues bien, su rostro es siempre la misma cantidad de gomina. En suma, el actor no abandona su tipo de rigido por ningún motivo.

En otra película que vi recientemente, se trata de un individuo miserable, al que aquella el padre de una niña enamorada para que haga de enamorada. Para simular pobreza, el guion manda que en la primera visita a la familia de la novia se le rompan los pantalones al galán, pero se da el caso de que la escena pierde toda la naturalidad a causa de la apariencia llamante del lindo traje que lleva el joven. Todo esto permite creer que el actor argentino no quiere aparecer en ninguna circunstancia de su latido senorio y de su deseo de parecer figurín a la última moda.

En la película "Su mejor alimento" es justo reconocer la habilidad con que el actor Muñoz imita al gran Sarmento. Sí, bueno que apresuró de él.

El defecto principal del cine mexicano consiste en el cultivo de los odios de castas a saber, el hombre blanco es casi siempre la imagen de la maldad, de la cobardía y de la usurpación. Negrete aparece como el gran señor en pugna con los propietarios blancos.

En la interpretación de Náñez no ha sabido substraerse dicho cine al odio de clases. La exageración de ciertas escenas pone de manifiesto la manía mexicana. En la novela de Zola es Náñez una muchacha alegra que sabe cantar y reír; de esta manera, cuando monta "a caballo" del conde Muffat, su amigo y protector, no lo hace para humillarla, como ocurre en la interpretación mexicana, sino por entretenimiento. Pudo tratarse asimismo de un caso de masoquismo del conde, pero nunca de una crudeza de Náñez, cuya interpretación fué cruel, sino alegre y fatal. Era conocida en el mundo galante y vicioso de París la aberración del conde polaco multimillonario, Potocki, la que pudo servir de base al episodio de Náñez. Este conde, masoquista, se ha querido poner la montura de uno de sus caballos de carreta, el freno y las riendas; en seguida su maîtresse, vestida como jockey, con sus colores y con una fusta en la mano le montaba y azotaba, haciendo correr a gatas por el suelo. De todas maneras, la mujer no tenía la culpa ni el deseo de hacerle sufrir.

Finalmente, vamos a los defectos del cine chileno. Son muchos, y señalaremos el principal y más grave: la ausencia de dirección. Pocos son los actores con excelente voz y conocimiento del arte de hablar. Uno de ellos, excepcional, es Andrés Silva Humeres, conocido del público en la película "Bar Antofagasta".

En la última y celebrada película de Coke, algunos actores habían mal y de manera confusa, especialmente el que hace el papel de bohemia. En la escena del ferrocarril, su manera de pronunciar es francamente desagradable. Se trata de un efecto grave para un actor como él.

En la película "Romance de Medio Siglo" todos hablan de manera desplorable.

Repite actualmente en un teatro de esta ciudad la película titulada "Escuela de cortes". He ido a verla, y me sorprendió el contraste que ofrece la vida parisina auténtica, alegre, desaprensiva.

Como se ha sostenido con toda lógica en la discusión de proyectos destinados a dar cursos económicos a la Caja de la Habitación, toda obra que se realice sin contar con los medios adecuados no podrá abordar la solución integral de un problema de tan honda raigambre nacional.

Una política administrativa llevada a tono con la época que vivimos, y con los recursos económicos suficientes, podría perfectamente planificar una acción que diera por resultado positivo dotar al país de diez mil habitaciones cada año.

Aun cuando este esfuerzo se realizará sin tropiezos y con toda normalidad, la solución

y de liviana filosofía, con el París falso de la Náñez mexicana.

No estaría de más que los jóvenes aficionados a nuestras cine fueran a ver esa película, entre cuyas bromas y sarcasmos se advierte la importancia que dan en París a la conducta personal, a la dirección, a las maneras y a la cortesía estaría perdido sin remedio, aunque tuviera para otras cosas un talento colossal. Despues podría probar que Alemania ha perdido la posidón que debiera ocupar en el mundo a causa de la falta de palabra y de la brusquedad en su conducta oficial

para el exterior.

J. E. B.

Es ésta, lector, una amable historia que desearemos contarle en los momentos en que los ejércitos heroicos de la URSS liberan la capital polaca.

Nuestro relato se remonta a los tiempos de la guerra joven. Los alemanes tenían entonces el ánimo juvenil, la decisión pronta, el impulso fácil. Dominaban Europa entera. Desde la punta de Tarifa hasta el Dniester nadie se oponía a sus designios de tiranía. Los ejércitos subterráneos empezaban a organizarse. La Francia oficial, Bélgica, Holanda, Yugoslavia, Hungría, se inclinaban en las personas de sus "quislings", ante el vencedor. Turquía le dirigía sus más tiernas sonrisas. Suiza, Suecia, Portugal, contemplaban aquél jundío germanizado.

Varsovia — una vez más — yacía bajo la bota del tirano. La tierra de Chopin y de la dulce María Skolowska era un inmenso campo triste. Había allí hambre y muerte.

Sólo una nación — Inglaterra — no había perdido la fe. Su Ejército no existía. Sus hombres patrullaban los caminos y los campos de la Isla con inofensivas escopetas de caza y aguas de China, dejando atras, engullidas de un golpe, las tierras del cañón del arroyo, el petróleo y el hierro, con la que Japón aspiraba a levantar su "Mas Grande Asia".

Quiénes en el mundo sentían latir sus corazones al unísono con el corazón de aquellos récords y contumaces hombres?

Este diario lo sabe bien.

Eran aquellos unos días tristes para la esperanza. Nos sentía una fe encendida y romántica. En los "Wehrmacht" la victoria era estremecida con sus desfiles de victoria, las fiestas fáciles de gentes eufóricas y volubiles. Inglaterra, una vez más, luchaba sola contra las armas eran la obstinación y el deseo de libertad.

Los domingos en esta Redacción eran silenciosos. Nada turbaba la atmósfera de trabajo.

Conforme a los postulados que orientan la educación nacional, e inspirados en una clara comprensión de las posibilidades económicas del país, los establecimientos mencionados obedecen a anhelos expresados del actual Mandatario.

Los domingos en esta Redacción eran silenciosos. Nada turbaba la atmósfera de trabajo.

En aquellos domingos un caballero subía calmada y despiadadamente las penosas escaleras de mármol. Evocábamos.

El caballero es de edad madura. Anda con lentitud, viste de oscuro. ¿Qué bien me lo representa? Llega el caballero — que ha conocido muchos avatares y sinsabores — hasta la Dirección del diario.

Todo es limpido aquí. La obra se halla en una semipenumbra doméstica. La lámpara del director ilumina la sala de suéteres de color rojo. La guerra seguía su curso en Europa.

El caballero se asienta en su silla, la silla que con esta nueva creación quedan en condiciones de atender mejor su respetiva dotación de alumnos.

No escapa al criterio de nuestros gobernantes que una simple labor de alfabetización, llevada a cabo con grandes sacrificios, está muy lejos de cumplir un papel de enorme trascendencia, en su calidad de instituto formador de maestros capaces de desempeñar el verdadero alcance que para la vida nacional tiene la riqueza salitrera. Su funcionamiento afianza la faena de chilenización de los territorios de Tarapacá y Antofagasta, labor desplegada actualmente por escasas y pobres escuelas primarias, a menudo a cargo de elementos que, pese a su buena voluntad, apenas logran preclaros resultados.

El caballero, repuesto, se asienta en la silla de las "cajas". El caballero se halla en una semipenumbra doméstica. La lámpara del director ilumina la sala de suéteres de color rojo. La guerra seguía su curso en Europa.

El caballero se asienta en su silla, la silla que con esta nueva creación quedan en condiciones de atender mejor su respetiva dotación de alumnos.

Los estudios realizados en el Observatorio del Salto informan que consta el breve tiempo general en el que Sismómetro de San Fernando se propone desde el Macizo de la Sierra hasta San Felipe.

ESTUDIOS SOBRE LOS FENÓMENOS SÍSMICOS: El actual período de temblores se inicia el 5º de junio con un sismo de magnitud 5,0 de acuerdo con la escala de Richter.

En efecto, a las 2 horas, toda la zona comprendida entre Santiago, Valparaíso hasta Talca, entró en actividad.

Es muy generalizada la creencia de que los temblores tienen su origen en el desequilibrio terrestre, especialmente por que existe una vibración repentina que se reviste de un significado cuya trayectoria no es dable todavía puntualizar; en todo caso, no dudamos que la Escuela Normal de Antofagasta sabrá, con la comprensión a que tiene derecho, interpretar debidamente los anhelos de bien público que inspiraron a quienes ha correspondido la iniciativa y objetividad de su creación.

Una nueva Escuela Normal

Singular significado para los intereses de la Nación tiene el decreto gubernativo de reciente fecha por el que se incorpora a la vida educacional chilena un nuevo instituto destinado a servir las necesidades de la zona norte del país.

La creación de la Escuela Normal de Antofagasta no sólo constituye una respuesta a una aspiración largamente sentida, sino que es un fiel exponente de la política educacional del Supremo Gobierno, empeñado en impulsar, a medida de los recursos, el desarrollo de nuestra educación popular.

Con esta nueva iniciativa ya son tres las Escuelas Normales que en el breve lapso de dos años el Gobierno del Excmo. señor Ríos anota en su gestión educacional, primero las de Victoria y Talca, en enero de 1943, y ahora la de Antofagasta. Oportuno es señalar, sin embargo, que el mayor mérito de estas creaciones no reside, como pudiera pensarse, en su número, que no deja de ser significativo, sino más bien en el tipo y naturaleza de estas nuevas escuelas normales, las cuales representan, por su organización, finalidades y objetivos específicos, una posición realista, llamada a encarar con veras las problemáticas de diversa índole que ya comienzan a inquietar al mundo.

Las enormes riquezas mineras de tan extensa zona, su pediatrías a los vaivenes del mercado mundial, paralizadas en los días negros de la censante inevitable, requieren de un esfuerzo colectivo, encaminado a la búsqueda de otras fuentes productivas, al logro de la obtención de nuevas industrias capaces de encauzar las energías.

Pues bien, un equipo de maestros debidamente organizados para trabajar en tales situaciones será de eficaz prensencia en los lugares que requieren orientación cultural sencillamente humana. La naturaleza robusta del obrero del salitre, transformada por las inclemencias de la labor misma muchas veces en inconveniente despojo, encontrará en estos guías un instrumento valioso para su reintegración a la comunidad, de la que se desprendió a impulsos de numerosas contingencias.

Justifican, además, el funcionamiento de una escuela normal en plena zona norte de la excesiva población escolar de esas provincias y la incapacidad material de las Escuelas Normales de Copiapó y La Serena, las que sirven hasta ahora las necesidades educacionales desde Arica a Coquimbo, sedes que con esta nueva creación quedan en condiciones de atender mejor su respetiva dotación de alumnos.

Por lo que se refiere a la Escuela Normal de Antofagasta, estimamos que este establecimiento está destinado a cumplir un papel de enorme trascendencia, en su calidad de instituto formador de maestros capaces de desempeñar el verdadero alcance que para la vida nacional tiene la riqueza salitrera. Su funcionamiento afianza la faena de chilenización de los territorios de Tarapacá y Antofagasta, labor desplegada actualmente por escasas y pobres escuelas primarias, a menudo a cargo de elementos que, pese a su buena voluntad, apenas logran preclaros resultados.

No escapa al criterio de nuestros gobernantes que una simple labor de alfabetización, llevada a cabo con grandes sacrificios, está muy lejos de cumplir un papel de enorme trascendencia, en su calidad de instituto formador de maestros capaces de desempeñar el verdadero alcance que para la vida nacional tiene la riqueza salitrera. Su funcionamiento afianza la faena de chilenización de los territorios de Tarapacá y Antofagasta, labor desplegada actualmente por escasas y pobres escuelas primarias, a menudo a cargo de elementos que, pese a su buena voluntad, apenas logran preclaros resultados.

Los estudios realizados en el Observatorio del Salto informan que consta el breve tiempo general en el que Sismómetro de San Fernando se propone desde el Macizo de la Sierra hasta San Felipe.

Este temblor, previsto para el 5º de junio, se inicia con un sismo de magnitud 5,0 de acuerdo con la escala de Richter.

En efecto, a las 2 horas, toda la zona comprendida entre Santiago, Valparaíso hasta Talca, entró en actividad.

Es muy generalizada la creencia de que los temblores tienen su origen en el desequilibrio terrestre, especialmente por que existe una vibración repentina que se reviste de un significado cuya trayectoria no es dable todavía puntualizar; en todo caso, no dudamos que la Escuela Normal de Antofagasta sabrá, con la comprensión a que tiene derecho, interpretar debidamente los anhelos de bien público que inspiraron a quienes ha correspondido la iniciativa y objetividad de su creación.

EDUARDO MUJICA

UN ESTUDIO COMPLETO SOBRE EL FENÓMENO SÍSMICO DE ANTENOCHE

IA SIDO REALIZADO POR EL OBSERVATORIO DEL SALTO

Los estudios realizados en el Observatorio del Salto informan que consta el breve tiempo general en el que Sismómetro de San Fernando se propone desde el Macizo de la Sierra hasta San Felipe.

Este temblor, previsto para el 5º de junio, se inicia con un sismo de magnitud 5,0 de acuerdo con la escala de Richter.

En efecto, a las 2 horas, toda la zona comprendida entre Santiago, Valparaíso hasta Talca, entró en actividad.

Es muy generalizada la creencia de que los temblores tienen su origen en el desequilibrio terrestre, especialmente por que existe una vibración repentina que se reviste de un significado cuya trayectoria no es dable todavía puntualizar; en todo caso, no dudamos que la Escuela Normal de Antofagasta sabrá, con la comprensión a que tiene derecho, interpretar debidamente los anhelos de bien público que inspiraron a quienes ha correspondido la iniciativa y objetividad de su creación.

Los estudios realizados en el

4
QUEDO FIRMADO EL PACTO RADICAL-COMUNISTA-SOCIALISTA AUTENTICO EN EL 1.er DISTRITO DE SANTIAGO

CONSULTA LA PRESENTACION DE 4 CANDIDATOS RADICALES, 3 COMUNISTAS Y 2 SOCIALISTAS. — ORDEN DE PRECEDENCIA FIJADO

En la mañana de ayer se reunieron en la Casa Radical los representantes de los Partidos Radicales, Comunista y Socialista Auténtico a fin de dar término a las conversaciones y establecer el orden de anterior relevancia a la posibilidad de concretar un pacto para marchar juntos en la elección de parlamentarios que se realizará el 5 de marzo próximo.

Después de un breve cambio de ideas en el que se consultaron los puntos de vista sostenidos en las reuniones anteriores, se redactó y firmó el siguiente pacto:

Los Partidos Radicales, Comunista y Socialista Auténtico, acuerdan presentarse unidos a las elecciones parlamentarias del marzo próximo en el primer distrito de Santiago, bajo las condiciones que a continuación se enumeran:

1.º El orden de precedencia que llevarán los candidatos de los respectivos partidos será el siguiente: 1.º los radicales; 2.º los comunistas; 3.º los radicales; 4.º los socialistas auténticos; 5.º los comunistas; 6.º los radicales; 7.º los socialistas auténticos.

2.º La lista será inscrita por los representantes de los partidos pactantes en el transcurso de la segunda quincena del presente mes, haciéndose de la inscripción con declaración de preferencia, según lo dispone la Ley Electoral.

3.º Los partidos firmantes se comprometen a hacer respetar en todas sus partes el presente convenio; a no autorizar pactos o convenios electorales con ningún partido o candidato distinto a los pactantes y a combatir y sancionar con la expulsión de cualquier candidato que infrinja cualquiera de sus disposiciones.

4.º No obstante lo dispuesto en el número anterior, esta lista con fuerzas alíadas se manifiestan tendencias democráticas siempre que así convenga a sus intereses y que cuente con la aprobación unánime de los partidos integrantes.

5.º El programa que servirá de planteamiento electoral a la coalición será el mismo que elabora la Alianza Democrática para todo el país, y desde ya, cada partido se compromete a obtener de los diputados que resultaren elegidos el efectivo cumplimiento de lo que en el cuestionario de su función parlamentaria.

6.º Cualquier contingencia que prevista dentro del presente pacto será solucionada de común acuerdo entre los presidentes pro vinciales de los partidos pactantes.

Firman este pacto, los siguientes representantes: por el Partido Radical, Carlos Fanta Carlos Lazo, Rubén Jara Santa María; por el Partido Comunista: Pedro Hernández Rau; Barri Silveira; por el Partido Socialista Auténtico, Enrique Arriagada Jorge, Cash, Orlando Pavez.

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA SEPTIMA COMUNA. — Cita a reunión para hoy a las 19.30 horas. El vicepresidente señor Félix Burolo dictó una circular a los Partidos Radical y el derecho de propiedad.

ASAMBLEA SEXTA COMUNA. — Hoy a las 22 horas, sesionará esta entidad para tratar sobre el problema de la tierra.

ASAMBLEA TERCERA COMUNA. — Cita a sesión para hoy a las 21 horas, en su local de Hurlado Rodríguez 388.

ASAMBLEA DE SANTIAGO. — Con motivo de su próximo viaje al sur un grupo de sus correligionarios ofrecerán una manifestación a la señora Lina Vargas Andrade, secretaria del comisión de la Caja.

Las adhesiones se reciben en Testigos 260 al teléfono 64282.

GRUPO DE CONTADORES. — Hoy a las 19.30 horas, se reunirá el directorio para tratar el proyecto sobre la creación del Colegio de Contadores, original del señor Ruedicendo Ortega y cuya aprobación se encuetra pendiente desde hace dos años.

GRUPO SANTIAGO ORPERA. — Testigos 260 se reunirá hoy entre organismos a las 19.30 horas y el directorio aprobará el acuerdo.

COMITÉ LA GRENJA. — Cita a sesión extraordinaria para el domingo a las 11.30 horas, en el local del costumbre. Se tratará sobre la proclamación del candidato diputado señor Hernández Ahumada.

BIBLIOTECA DEL CLUB. — Co munica que desde el próximo lunes comenzarán a funcionar sus servicios.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

OPTICA CHILENA

22 años dedicados a la OPTICA, garantizan el despacho de recetas de médicos oculistas.

SANTO DOMINGO 819, al llegar a San Antonio. FONO 22071.

ENDEMOS PROPIEDADES, CAJA. — Propietarios. Santo Domingo 18. FONO 14-46.

COMPRAMOS PROPIEDADES, CAJA. — Propietarios. Santo Domingo 1249. FONO 14-46.

VENDO GRAN CASA HABITACION. — Caja 1833. Tratar Cecilia 18. FONO 14-46.

SEÑORA ALEMANA: EL MEJOR CLIMA. — Vendemos chalet recién construido, todo comodidad, 1 cuadra distancia, entrega inmediata. Difusión 1200. — Caja 1830. Santiago. Villa Alemana, Portal Pompéa 14. Paseo.

VENDO SAN PABLO 1356168. — PROPIEDAD MAS 1.300 M2. TERCERIO FRENTE PLAZA ECUADOR. 5 CUADRADAS PLAZA ARMAS Y 2 ESTACIONES MAPOCHO.

INDICADA EDIFICIO RENTA, TEATRO etc. — TEATRAT. DUEÑO: SAN PABLO 1130. FONO 18-45.

VENDENOS PROPIEDADES, HABITACIONES Y LOCALES, de 135 a 220.000 pesos. Carmen lado Matta. No cobramos ni pagamos comisión. Difusión 1249. 19 En.

NOTIFICACIONES Y CITACIONES. — Notificaciones y citaciones.

TITULOS EXTRAVIADOS: HABITACIONES, LOCALES, DE 100 A 200.000 pesos. Carmen lado Matta. No cobramos ni pagamos comisión. Difusión 1249. 19 En.

REPARACIONES DE PROPIEDADES. — Recibimos toda clase de reparaciones, pintura y envejecimientos. WALKER HNOS.

HUERFANOS 1164. — PISO — OF. 44. 18 En.

REPARACIONES DE PROPIEDADES. — Recibimos toda clase de reparaciones, pintura y envejecimientos. WALKER HNOS.

HUERFANOS 1164. — PISO — OF. 44. 18 En.

REPARACIONES DE PROPIEDADES. — Recibimos toda clase de reparaciones, pintura y envejecimientos. WALKER HNOS.

HUERFANOS 1164. — PISO — OF. 44. 18 En.

REPARACIONES DE PROPIEDADES. — Recibimos toda clase de reparaciones, pintura y envejecimientos. WALKER HNOS.

HUERFANOS 1164. — PISO — OF. 44. 18 En.

REPARACIONES DE PROPIEDADES. — Recibimos toda clase de reparaciones, pintura y envejecimientos. WALKER HNOS.

HUERFANOS 1164. — PISO — OF. 44. 18 En.

REPARACIONES DE PROPIEDADES. — Recibimos toda clase de reparaciones, pintura y envejecimientos. WALKER HNOS.

HUERFANOS 1164. — PISO — OF. 44. 18 En.

REPARACIONES DE PROPIEDADES. — Recibimos toda clase de reparaciones, pintura y envejecimientos. WALKER HNOS.

HUERFANOS 1164. — PISO — OF. 44. 18 En.

REPARACIONES DE PROPIEDADES. — Recibimos toda clase de reparaciones, pintura y envejecimientos. WALKER HNOS.

HUERFANOS 1164. — PISO — OF. 44. 18 En.

REPARACIONES DE PROPIEDADES. — Recibimos toda clase de reparaciones, pintura y envejecimientos. WALKER HNOS.

HUERFANOS 1164. — PISO — OF. 44. 18 En.

REPARACIONES DE PROPIEDADES. — Recibimos toda clase de reparaciones, pintura y envejecimientos. WALKER HNOS.

HUERFANOS 1164. — PISO — OF. 44. 18 En.

REPARACIONES DE PROPIEDADES. — Recibimos toda clase de reparaciones, pintura y envejecimientos. WALKER HNOS.

HUERFANOS 1164. — PISO — OF. 44. 18 En.

REPARACIONES DE PROPIEDADES. — Recibimos toda clase de reparaciones, pintura y envejecimientos. WALKER HNOS.

HUERFANOS 1164. — PISO — OF. 44. 18 En.

REPARACIONES DE PROPIEDADES. — Recibimos toda clase de reparaciones, pintura y envejecimientos. WALKER HNOS.

HUERFANOS 1164. — PISO — OF. 44. 18 En.

REPARACIONES DE PROPIEDADES. — Recibimos toda clase de reparaciones, pintura y envejecimientos. WALKER HNOS.

HUERFANOS 1164. — PISO — OF. 44. 18 En.

REPARACIONES DE PROPIEDADES. — Recibimos toda clase de reparaciones, pintura y envejecimientos. WALKER HNOS.

HUERFANOS 1164. — PISO — OF. 44. 18 En.

REPARACIONES DE PROPIEDADES. — Recibimos toda clase de reparaciones, pintura y envejecimientos. WALKER HNOS.

HUERFANOS 1164. — PISO — OF. 44. 18 En.

REPARACIONES DE PROPIEDADES. — Recibimos toda clase de reparaciones, pintura y envejecimientos. WALKER HNOS.

HUERFANOS 1164. — PISO — OF. 44. 18 En.

REPARACIONES DE PROPIEDADES. — Recibimos toda clase de reparaciones, pintura y envejecimientos. WALKER HNOS.

HUERFANOS 1164. — PISO — OF. 44. 18 En.

REPARACIONES DE PROPIEDADES. — Recibimos toda clase de reparaciones, pintura y envejecimientos. WALKER HNOS.

HUERFANOS 1164. — PISO — OF. 44. 18 En.

REPARACIONES DE PROPIEDADES. — Recibimos toda clase de reparaciones, pintura y envejecimientos. WALKER HNOS.

HUERFANOS 1164. — PISO — OF. 44. 18 En.

REPARACIONES DE PROPIEDADES. — Recibimos toda clase de reparaciones, pintura y envejecimientos. WALKER HNOS.

HUERFANOS 1164. — PISO — OF. 44. 18 En.

REPARACIONES DE PROPIEDADES. — Recibimos toda clase de reparaciones, pintura y envejecimientos. WALKER HNOS.

HUERFANOS 1164. — PISO — OF. 44. 18 En.

REPARACIONES DE PROPIEDADES. — Recibimos toda clase de reparaciones, pintura y envejecimientos. WALKER HNOS.

HUERFANOS 1164. — PISO — OF. 44. 18 En.

REPARACIONES DE PROPIEDADES. — Recibimos toda clase de reparaciones, pintura y envejecimientos. WALKER HNOS.

HUERFANOS 1164. — PISO — OF. 44. 18 En.

REPARACIONES DE PROPIEDADES. — Recibimos toda clase de reparaciones, pintura y envejecimientos. WALKER HNOS.

HUERFANOS 1164. — PISO — OF. 44. 18 En.

REPARACIONES DE PROPIEDADES. — Recibimos toda clase de reparaciones, pintura y envejecimientos. WALKER HNOS.

HUERFANOS 1164. — PISO — OF. 44. 18 En.

REPARACIONES DE PROPIEDADES. — Recibimos toda clase de reparaciones, pintura y envejecimientos. WALKER HNOS.

HUERFANOS 1164. — PISO — OF. 44. 18 En.

REPARACIONES DE PROPIEDADES. — Recibimos toda clase de reparaciones, pintura y envejecimientos. WALKER HNOS.

HUERFANOS 1164. — PISO — OF. 44. 18 En.

REPARACIONES DE PROPIEDADES. — Recibimos toda clase de reparaciones, pintura y envejecimientos. WALKER HNOS.

HUERFANOS 1164. — PISO — OF. 44. 18 En.

REPARACIONES DE PROPIEDADES. — Recibimos toda clase de reparaciones, pintura y envejecimientos. WALKER HNOS.

HUERFANOS 1164. — PISO — OF. 44. 18 En.

REPARACIONES DE PROPIEDADES. — Recibimos toda clase de reparaciones, pintura y envejecimientos. WALKER HNOS.

HUERFANOS 1164. — PISO — OF. 44. 18 En.

REPARACIONES DE PROPIEDADES. — Recibimos toda clase de reparaciones, pintura y envejecimientos. WALKER HNOS.

HUERFANOS 1164. — PISO — OF. 44. 18 En.

REPARACIONES DE PROPIEDADES. — Recibimos toda clase de reparaciones, pintura y envejecimientos. WALKER HNOS.

HUERFANOS 1164. — PISO — OF. 44. 18 En.

REPARACIONES DE PROPIEDADES. — Recibimos toda clase de reparaciones, pintura y envejecimientos. WALKER HNOS.

HUERFANOS 1164. — PISO — OF. 44. 18 En.

REPARACIONES DE PROPIEDADES. — Recibimos toda clase de reparaciones, pintura y envejecimientos. WALKER HNOS.

HUERFANOS 1164. — PISO — OF. 44. 18 En.

REPARACIONES DE PROPIEDADES. — Recibimos toda clase de reparaciones, pintura y envejecimientos. WALKER HNOS.

HUERFANOS 1164. — PISO — OF. 44. 18 En.

REPARACIONES DE PROPIEDADES. — Recibimos toda

D. Honorato Her-
mosilla Saldías.EN EL GRAN HOTEL TERMAS
DE PUYEHUE. --

A una ventida manifestación de pesar dieron lugar en el Cementerio General los funerales del conocido y respetable caballero don Honorato Hermosilla Saldías, cuyo fallecimiento ha tenido un eco doloroso entre sus numerosísimas relaciones sociales.

El señor Hermosilla Saldías desaparece a los 62 años de edad, después de una vida consagrada por entero al trabajo y al afecto de los suyos.

Actual ampliamente en las plazas comerciales de Concepción, Talcahuano y Santiago, dedicándose aquí a la compraventa y arriendo de propiedades. Su actividad y rectitud de procedimientos le abrieron ancho campo en estas actividades.

Amigo sincero y cordial supo rodearse del respeto y cariño de cuantos le conocieron. En Concepción fuó uno de los fundadores de la Asociación de Vizcainos de Chile.

El señor Hermosilla Saldías era casado con la señora Hilda Steinlein Stoekle, y de lares hijos, uno de ellos el teniente de Ejército, don Jorge Hermosilla Steinlein.



Passajeros en el Aeropuerto del Gran Hotel Termas de Puyehue, establecimiento que cada día se ve más concurrido por lo más selecto del país y del extranjero.

El señor Juan Garcés Guzmán. --

Victima de una grave y rápida dolencia ha fallecido ayer en Santiago el señor Juan Garcés Guzmán, miembro de destinguidas familias de la sociedad chilena. Murió el señor Garcés Guzmán en la plenitud de la vida, a los 34 años de edad, dota-

do de un gran espíritu de trabajo y de excepcionales condiciones de caballero y de hombre de bien.

Posedor de cuartiosa fortuna, había dedicado sus actividades a la industria agropecuaria, a la que había dado gran impulso, logrando su verdadero éxito.

Su fallecimiento troncha una vida útil al país y a los tuyos, y cubre de duelo presigiosos hogares y muy en especial el de su esposa la señora Josefina Valdés, y sus tiernos hijos.

DESPEDIDA DE
SOLTERA. --

Las amigas de la señorita Guzmán Gómez la ofrecerán en el Crillon un te, con motivo de su próximo matrimonio, hoy, a las 17 horas.

ENFERMOS. --

Via aérea llegó ayer a esta capital, acompañado del doctor Fitte, don Jorge Astaburuaga Lyon, que sufrió hace dos meses un grave accidente automovilístico en Buenos Aires.

El señor Astaburuaga, que continúa delicado de salud, fue hospitalizado en la Clínica Alemana de Santiago.

Se encuentra enferma la señora Graciela Montero de Villegas.

Ha sido sometido a una operación el señor Guillermo Barros M.

Se encuentra enfermo el señor Aníbal Herrera Muñoz.

Continúa delicada de salud la señora Laura Carmona de Bunster.

En el Pensionado del Hospital de El Salvador fué sometida a una delicada operación quirúrgica la señora Adelina Miranda de Muñoz.

Desde Coquimbo fué traído en estado grave de salud el señor Abelino 2.0. Jamett M.

En la Clínica Santa María fué operada ayer la distinguida dama peruana seña Olga Rachitos.

Este estado es satisfactorio.

Ha sido sometido a una operación, en el Pensionado de El Salvador, el administrador del Estadio Nacional, don Joaquín Orellana. Su estado es satisfactorio.

La nueva alumna del Simmons College es hija de don Lisdandro Anguita y de la señora Elena Izquierdo de Anguita, residentes en Santiago.

En el Carrera. --

En el Hotel Carrera se llevarán a efecto la siguientes manifestaciones:

Sábado 20, a las 17 horas, ofrecido por el Sr. José M. Flores, del Touring Club, en honor de un grupo de profesoras argentinas, que visitan nuestro país.

Sábado 20, a las 21.30 horas, comida ofrecida por la Federación de Football de Chile, en honor de los delegados al Campeonato de Football Sudamericano, que se desarrolla actualmente en esta capital.

Domingo 21, a las 21.30 horas, comida en honor del señor Eugenio Fierro, ofrecida por un grupo de amigos íntimos, con motivo de su próximo viaje a Estados Unidos.

NACIMIENTOS. --

Han nacido:

En el Hospital Británico de Valparaíso, un hijo de don Jorge Román y señora Syvia Farina de Román.

Julio Washington José, hijo de don Waldy Salvo Romero y de la señora Felicia R. de Salvo.

Un hijo del señor Domingo Godoy Vitali y de la señora María Eugenia Alvíña Walker de Godoy.

MANIFESTACION. --

Mafiana se llevará a efecto en el Club Social Pinguista, Monjas 583, a las 21 horas, la comida que el directorio y socios de dicha Institución ofrecerá a Sr. Ricardo Reyes A. con motivo de su designación de Conselero del Consejo Nacional de Comercio Exterior.

Las adhesiones se reciben en la Administración del Club hasta las 16 horas.

ESTUDIANTE CHILENA EN BOSTON. --

Informaciones llegadas a nuestro diario desde Boston, Massachusetts, dan a conocer que la estudiante chilena señorita Cecilia Anguita Izquierdo ha ingresado a la Escuela de Biblioteconomía del Simmons College de dicha ciudad.

La nueva alumna del Simmons College es hija de don Lisdandro Anguita y de la señora Elena Izquierdo de Anguita, residentes en Santiago.

— A Punta Arenas el señor Víctor Bunster Mac Crea, señora Teresa del Solar de Bunster e hijo.

— A Valparaíso don Camilo Mori.

— A Concepción el señor Mario Garriga y señora.

— Regresó a Coquimbo el educacionista don Manuel Yrarrázaval.

— A la región de los Lagos el señor Alberto Galán Flores y señora.

— A Valparaíso los señores Maruja y Mafula Aguilera Alba.

— A Coquimbo el señor Guillermo Carvajal y señora.

— A La Serena el señor Francisco H.

— A Coquimbo el señor Hernán Torrejón.

— Del mismo punto don Francisco Díaz Perus.

— De Punta del Este el Primer Alcalde, don Alfredo Peyres Flanques C.

— De Sewell el señor Enrique Galleguillos.

— De La Serena don Rubén Toledo Merales.

— De Copiapo los señores Santiago Díaz B. Sergio Soria, Francisco Guerra, Hernán González, Carlos Noemí, Francisco Yunis, Atilio Herrera, Víctor Hugo Godoy Fíctor Ríos, René Aracena, Elio Ramírez Rojas, Guido Gómez V.

— Procedente de Villa Alegría pasan una temporada en Santiago el señor Alfredo Cofré y señora Zofia Ofat de Cofré.

— Macizas, granadas selladas desde \$ 120 par.

CASA SOSTIN

FABRICA DE ARGOLLAS: 66 — Nueva York — 66

No confundir.

Garantía — Seriedad — Rapidez.

Remitimos a provincia.

BETONERA

Necesito arrendar por

m.m. un mes, para

obra corta.

B. CASILLA 2164

ADVERTIMOS A NUESTROS FAVOR-
CEDORES QUE EL PRECIO DE
LAS 48 BOTELLAS DE

Mandarina Brockway

es de \$ 58. — puestas a domicilio

Al agradecemos el favor que siempre

ha dispensado a nuestros productores

les recomendamos no aceptar un precio

más alto.

Cualquier reclamo o pedido, rosamos

hacerlo al

FONO 51833

"MANDARINA BROCKWAY" es envasada en la nou-
tar botella de cristal con su atractiva taza corona II
cristalina cuatro estrellas.

"BROCKWAY" significa CALIDAD

PRIVILEGIO

es de \$ 58. — puestas a domicilio

Al agradecemos el favor que siempre

ha dispensado a nuestros productores

les recomendamos no aceptar un precio

más alto.

Cualquier reclamo o pedido, rosamos

hacerlo al

FONO 51833

"MANDARINA BROCKWAY" es envasada en la nou-
tar botella de cristal con su atractiva taza corona II
cristalina cuatro estrellas.

"BROCKWAY" significa CALIDAD

PRIVILEGIO

es de \$ 58. — puestas a domicilio

Al agradecemos el favor que siempre

ha dispensado a nuestros productores

les recomendamos no aceptar un precio

más alto.

Cualquier reclamo o pedido, rosamos

hacerlo al

FONO 51833

"MANDARINA BROCKWAY" es envasada en la nou-
tar botella de cristal con su atractiva taza corona II
cristalina cuatro estrellas.

"BROCKWAY" significa CALIDAD

PRIVILEGIO

es de \$ 58. — puestas a domicilio

Al agradecemos el favor que siempre

ha dispensado a nuestros productores

les recomendamos no aceptar un precio

más alto.

Cualquier reclamo o pedido, rosamos

hacerlo al

FONO 51833

"MANDARINA BROCKWAY" es envasada en la nou-
tar botella de cristal con su atractiva taza corona II
cristalina cuatro estrellas.

"BROCKWAY" significa CALIDAD

PRIVILEGIO

es de \$ 58. — puestas a domicilio

Al agradecemos el favor que siempre

ha dispensado a nuestros productores

les recomendamos no aceptar un precio

más alto.

Cualquier reclamo o pedido, rosamos

hacerlo al

FONO 51833

"MANDARINA BROCKWAY" es envasada en la nou-
tar botella de cristal con su atractiva taza corona II
cristalina cuatro estrellas.

"BROCKWAY" significa CALIDAD

PRIVILEGIO

es de \$ 58. — puestas a domicilio

Al agradecemos el favor que siempre

ha dispensado a nuestros productores

les recomendamos no aceptar un precio

más alto.

Cualquier reclamo o pedido, rosamos

hacerlo al

FONO 51833

"MANDARINA BROCKWAY" es envasada en la nou-
tar botella de cristal con su atractiva taza corona II
cristalina cuatro estrellas.

"BROCKWAY" significa CALIDAD

PRIVILEGIO

es de \$ 58. — puestas a domicilio

Al agradecemos el favor que siempre

ha dispensado a nuestros productores

les recomendamos no aceptar un precio

más alto.

Cualquier reclamo o pedido, rosamos

hacerlo al

TROPAS DE MAC ARTHUR DESCIENDEN HACIA LA PENINSULA DE BATAAN

AMPLIARON A CIEN KILOMETROS LA CABEZA DE PLAYA EN LINGAYEN. — SIGUEN AVANZANDO SOBRE TARLAC

CUARTEL GENERAL DE MAC ARTHUR EN LUZON, jueves 18. — (U. P.) — Tropas del Sexto Ejército norteamericano ampliaron a 100 kilómetros su cabecera de playa de invasión en Luzón, avanzando 27 kilómetros en el extremo noroeste de las costas del golfo de Lingayen. Otros elementos del mismo ejército iniciaron el desembarco por las costas occidentales de Luzón hacia el histórico Bataan.

En el flanco nororiental de la cabecera de playa, donde está en progreso el combate, la cabecera de playa que se inició hace días entre los norteamericanos y los japoneses cortaron la línea japonesa que unía a los defensores nipones de la base aérea de Rosario con Pozorühl, 14 kilómetros al norte.

Por primera vez desde que sus tropas asaltaron Luzón, el boletín diario de Mac Arthur dejó de mencionar progresos en su avance hacia el sur sobre las llanuras centrales que conducen a Manila. No obstante, un despliegue procedente del frente dice que las dos columnas han convertido cerca de la ciudad de Panay, 23 kilómetros al norte de Tarlac.

Aviones militares y navales, en apoyo de las fuerzas terrestres norteamericanas, continuaron causando estragos a los japoneses.

Los aviones destruyeron 61 aviones nipones en Clark Field y en bases en el valle de Cagayan, y derribaron 12 en Luzón en ataques al dominio anterior. Aparatos navales avionaron cuatro cargueros nipones al norte del golfo de Lingayen.

En el extremo norte del estrecho frente, los norteamericanos avanzaron siete kilómetros desde Damorit, en la costa, para situarse a unos 800 metros de Rosario y 24 al suroeste de Basiong, donde pasan las carreteras rusas que han despegado el Mar Negro y pacificado Bulgaria y Rumania de manera que los mercantes pueden navegar el Mar Negro sin interferencia alguna de los alemanes.

Los aviones militares destruyeron 61 aviones nipones en Clark Field y en bases en el valle de Cagayan, y derribaron 12 en Luzón en ataques al dominio anterior. Aparatos navales avionaron cuatro cargueros nipones al norte del golfo de Lingayen.

La única referencia que se hace en el comunicado de Mac Arthur sobre las operaciones hacia Manila, es que las patrullas Zulú al sur de la isla de Negros. La radio Tokio no dice si se trata de un convoy para refuerzo o de un convoy para nuevos desembarcos en Luzón, la que la radio de Tokio ha estado vaticinando desde hace días.

Ocuparon BOLINAO

El avance de 27 kilómetros ha sido el norte, hacia el norte, en la noche, resultó en la ocupación de Bolinao en el extremo norte del golfo de Lingayen.

Se ha erigido así la posibilidad de ataques de flanco

BARCOS AMERICANOS LLEVARAN MATERIAL DE GUERRA A RUSIA

PARA APOYAR SU ACTUAL OFENSIVA

LONDRES, 17. — (U. P.)

En circuitos bien informados se dijo hoy que barcos mercantes norteamericanos carregados con abastecimientos para el apoyo de la ofensiva rusa harán el viaje rápido a través de los Dardanelos desde el Mediterráneo hasta el Mar Negro, dentro de algunos días.

No se sabe si barcos de guerra acompañarán a los barcos mercantes, lo que no se cree muy probable.

Los barcos mercantes citados entregaran materiales según la Ley de Préstamos y Arrendamientos directamente a puertos soviéticos del Mar Negro, en lugar de hacer el viaje mucho más largo a través del Golfo Pérsico.

El cambio de ruta ha sido posible debido a las victorias rusas que han despegado el Mar Negro y pacificado Bulgaria y Rumania de manera que los mercantes pueden navegar el Mar Negro sin interferencia alguna de los alemanes.

Los barcos mercantes citados entregaran materiales según la Ley de Préstamos y Arrendamientos directamente a puertos soviéticos del Mar Negro, en lugar de hacer el viaje mucho más largo a través del Golfo Pérsico.

El cambio de ruta ha sido

posible debido a las victorias rusas que han despegado el Mar Negro y pacificado Bulgaria y Rumania de manera que los mercantes pueden navegar el Mar Negro sin interferencia alguna de los alemanes.

Los barcos mercantes citados entregaran materiales según la Ley de Préstamos y Arrendamientos directamente a puertos soviéticos del Mar Negro, en lugar de hacer el viaje mucho más largo a través del Golfo Pérsico.

El cambio de ruta ha sido

posible debido a las victorias rusas que han despegado el Mar Negro y pacificado Bulgaria y Rumania de manera que los mercantes pueden navegar el Mar Negro sin interferencia alguna de los alemanes.

Los barcos mercantes citados entregaran materiales según la Ley de Préstamos y Arrendamientos directamente a puertos soviéticos del Mar Negro, en lugar de hacer el viaje mucho más largo a través del Golfo Pérsico.

El cambio de ruta ha sido

posible debido a las victorias rusas que han despegado el Mar Negro y pacificado Bulgaria y Rumania de manera que los mercantes pueden navegar el Mar Negro sin interferencia alguna de los alemanes.

Los barcos mercantes citados entregaran materiales según la Ley de Préstamos y Arrendamientos directamente a puertos soviéticos del Mar Negro, en lugar de hacer el viaje mucho más largo a través del Golfo Pérsico.

El cambio de ruta ha sido

posible debido a las victorias rusas que han despegado el Mar Negro y pacificado Bulgaria y Rumania de manera que los mercantes pueden navegar el Mar Negro sin interferencia alguna de los alemanes.

Los barcos mercantes citados entregaran materiales según la Ley de Préstamos y Arrendamientos directamente a puertos soviéticos del Mar Negro, en lugar de hacer el viaje mucho más largo a través del Golfo Pérsico.

El cambio de ruta ha sido

posible debido a las victorias rusas que han despegado el Mar Negro y pacificado Bulgaria y Rumania de manera que los mercantes pueden navegar el Mar Negro sin interferencia alguna de los alemanes.

Los barcos mercantes citados entregaran materiales según la Ley de Préstamos y Arrendamientos directamente a puertos soviéticos del Mar Negro, en lugar de hacer el viaje mucho más largo a través del Golfo Pérsico.

El cambio de ruta ha sido

posible debido a las victorias rusas que han despegado el Mar Negro y pacificado Bulgaria y Rumania de manera que los mercantes pueden navegar el Mar Negro sin interferencia alguna de los alemanes.

Los barcos mercantes citados entregaran materiales según la Ley de Préstamos y Arrendamientos directamente a puertos soviéticos del Mar Negro, en lugar de hacer el viaje mucho más largo a través del Golfo Pérsico.

El cambio de ruta ha sido

posible debido a las victorias rusas que han despegado el Mar Negro y pacificado Bulgaria y Rumania de manera que los mercantes pueden navegar el Mar Negro sin interferencia alguna de los alemanes.

Los barcos mercantes citados entregaran materiales según la Ley de Préstamos y Arrendamientos directamente a puertos soviéticos del Mar Negro, en lugar de hacer el viaje mucho más largo a través del Golfo Pérsico.

El cambio de ruta ha sido

posible debido a las victorias rusas que han despegado el Mar Negro y pacificado Bulgaria y Rumania de manera que los mercantes pueden navegar el Mar Negro sin interferencia alguna de los alemanes.

Los barcos mercantes citados entregaran materiales según la Ley de Préstamos y Arrendamientos directamente a puertos soviéticos del Mar Negro, en lugar de hacer el viaje mucho más largo a través del Golfo Pérsico.

El cambio de ruta ha sido

posible debido a las victorias rusas que han despegado el Mar Negro y pacificado Bulgaria y Rumania de manera que los mercantes pueden navegar el Mar Negro sin interferencia alguna de los alemanes.

Los barcos mercantes citados entregaran materiales según la Ley de Préstamos y Arrendamientos directamente a puertos soviéticos del Mar Negro, en lugar de hacer el viaje mucho más largo a través del Golfo Pérsico.

El cambio de ruta ha sido

posible debido a las victorias rusas que han despegado el Mar Negro y pacificado Bulgaria y Rumania de manera que los mercantes pueden navegar el Mar Negro sin interferencia alguna de los alemanes.

Los barcos mercantes citados entregaran materiales según la Ley de Préstamos y Arrendamientos directamente a puertos soviéticos del Mar Negro, en lugar de hacer el viaje mucho más largo a través del Golfo Pérsico.

El cambio de ruta ha sido

posible debido a las victorias rusas que han despegado el Mar Negro y pacificado Bulgaria y Rumania de manera que los mercantes pueden navegar el Mar Negro sin interferencia alguna de los alemanes.

Los barcos mercantes citados entregaran materiales según la Ley de Préstamos y Arrendamientos directamente a puertos soviéticos del Mar Negro, en lugar de hacer el viaje mucho más largo a través del Golfo Pérsico.

El cambio de ruta ha sido

posible debido a las victorias rusas que han despegado el Mar Negro y pacificado Bulgaria y Rumania de manera que los mercantes pueden navegar el Mar Negro sin interferencia alguna de los alemanes.

Los barcos mercantes citados entregaran materiales según la Ley de Préstamos y Arrendamientos directamente a puertos soviéticos del Mar Negro, en lugar de hacer el viaje mucho más largo a través del Golfo Pérsico.

El cambio de ruta ha sido

posible debido a las victorias rusas que han despegado el Mar Negro y pacificado Bulgaria y Rumania de manera que los mercantes pueden navegar el Mar Negro sin interferencia alguna de los alemanes.

Los barcos mercantes citados entregaran materiales según la Ley de Préstamos y Arrendamientos directamente a puertos soviéticos del Mar Negro, en lugar de hacer el viaje mucho más largo a través del Golfo Pérsico.

El cambio de ruta ha sido

posible debido a las victorias rusas que han despegado el Mar Negro y pacificado Bulgaria y Rumania de manera que los mercantes pueden navegar el Mar Negro sin interferencia alguna de los alemanes.

Los barcos mercantes citados entregaran materiales según la Ley de Préstamos y Arrendamientos directamente a puertos soviéticos del Mar Negro, en lugar de hacer el viaje mucho más largo a través del Golfo Pérsico.

El cambio de ruta ha sido

posible debido a las victorias rusas que han despegado el Mar Negro y pacificado Bulgaria y Rumania de manera que los mercantes pueden navegar el Mar Negro sin interferencia alguna de los alemanes.

Los barcos mercantes citados entregaran materiales según la Ley de Préstamos y Arrendamientos directamente a puertos soviéticos del Mar Negro, en lugar de hacer el viaje mucho más largo a través del Golfo Pérsico.

El cambio de ruta ha sido

posible debido a las victorias rusas que han despegado el Mar Negro y pacificado Bulgaria y Rumania de manera que los mercantes pueden navegar el Mar Negro sin interferencia alguna de los alemanes.

Los barcos mercantes citados entregaran materiales según la Ley de Préstamos y Arrendamientos directamente a puertos soviéticos del Mar Negro, en lugar de hacer el viaje mucho más largo a través del Golfo Pérsico.

El cambio de ruta ha sido

posible debido a las victorias rusas que han despegado el Mar Negro y pacificado Bulgaria y Rumania de manera que los mercantes pueden navegar el Mar Negro sin interferencia alguna de los alemanes.

Los barcos mercantes citados entregaran materiales según la Ley de Préstamos y Arrendamientos directamente a puertos soviéticos del Mar Negro, en lugar de hacer el viaje mucho más largo a través del Golfo Pérsico.

El cambio de ruta ha sido

posible debido a las victorias rusas que han despegado el Mar Negro y pacificado Bulgaria y Rumania de manera que los mercantes pueden navegar el Mar Negro sin interferencia alguna de los alemanes.

Los barcos mercantes citados entregaran materiales según la Ley de Préstamos y Arrendamientos directamente a puertos soviéticos del Mar Negro, en lugar de hacer el viaje mucho más largo a través del Golfo Pérsico.

El cambio de ruta ha sido

posible debido a las victorias rusas que han despegado el Mar Negro y pacificado Bulgaria y Rumania de manera que los mercantes pueden navegar el Mar Negro sin interferencia alguna de los alemanes.

Los barcos mercantes citados entregaran materiales según la Ley de Préstamos y Arrendamientos directamente a puertos soviéticos del Mar Negro, en lugar de hacer el viaje mucho más largo a través del Golfo Pérsico.

El cambio de ruta ha sido

posible debido a las victorias rusas que han despegado el Mar Negro y pacificado Bulgaria y Rumania de manera que los mercantes pueden navegar el Mar Negro sin interferencia alguna de los alemanes.

Los barcos mercantes citados entregaran materiales según la Ley de Préstamos y Arrendamientos directamente a puertos soviéticos del Mar Negro, en lugar de hacer el viaje mucho más largo a través del Golfo Pérsico.

El cambio de ruta ha sido

posible debido a las victorias rusas que han despegado el Mar Negro y pacificado Bulgaria y Rumania de manera que los mercantes pueden navegar el Mar Negro sin interferencia alguna de los alemanes.

Los barcos mercantes citados entregaran materiales según la Ley de Préstamos y Arrendamientos directamente a puertos soviéticos del Mar Negro, en lugar de hacer el viaje mucho más largo a través del Golfo Pérsico.

El cambio de ruta ha sido

posible debido a las victorias rusas que han despegado el Mar Negro y pacificado Bulgaria y Rumania de manera que los mercantes pueden navegar el Mar Negro sin interferencia alguna de los alemanes.

Los barcos mercantes citados entregaran materiales según la Ley de Préstamos y Arrendamientos directamente a puertos soviéticos del Mar Negro, en lugar de hacer el viaje mucho más largo a través del Golfo Pérsico.

El cambio de ruta ha sido

posible debido a las victorias rusas que han despegado el Mar Negro y pacificado Bulgaria y Rumania de manera que los mercantes pueden navegar el Mar Negro sin interferencia alguna de los alemanes.

Los barcos mercantes citados entregaran materiales según la Ley de Préstamos y Arrendamientos directamente a puertos soviéticos del Mar Negro, en lugar de hacer el viaje mucho más largo a través del Golfo Pérsico.

El cambio de ruta ha sido

posible debido a las victorias rusas que han despegado el Mar Negro y pacificado Bulgaria y Rumania de manera que los mercantes pueden navegar el Mar Negro sin interferencia alguna de los alemanes.

Los barcos mercantes citados entregaran materiales según la Ley de Préstamos y Arrendamientos directamente a puertos soviéticos del Mar Negro, en lugar de hacer el viaje mucho más largo a través del Golfo Pérsico.

El cambio de ruta ha sido

posible debido a las victorias rusas que han despegado el Mar Negro y pacificado Bulgaria y Rumania de manera que los mercantes pueden navegar el Mar Negro sin interferencia alguna de los alemanes.

Los barcos mercantes citados entregaran materiales según la Ley de Préstamos y Arrendamientos directamente a puertos soviéticos del Mar Negro, en lugar de hacer el viaje mucho más largo a través del Golfo Pérsico.

El cambio de ruta ha sido

posible debido a las victorias rusas que han despegado el Mar Negro y pacificado Bulgaria y Rumania de manera que los mercantes pueden navegar el Mar Negro sin interferencia alguna de los alemanes.

Los barcos mercantes citados entregaran materiales según la Ley de Préstamos y Arrendamientos directamente a puertos soviéticos del Mar Negro, en lugar de hacer el viaje mucho más largo a través del Golfo Pérsico.

El cambio de ruta ha sido

posible debido a las victorias rusas que han despegado el Mar Negro y pacificado Bulgaria y Rumania de manera que los mercantes pueden navegar el Mar Negro sin interferencia alguna de los alemanes.

Los barcos mercantes citados entregaran materiales según la Ley de Préstamos y Arrendamientos directamente a puertos soviéticos del Mar Negro, en lugar de hacer el viaje mucho más largo a través del Golfo Pérsico.

El cambio de ruta ha sido

posible debido a las victorias rusas que han despegado el Mar Negro y pacificado Bulgaria y Rumania de manera que los mercantes pueden navegar el Mar Negro sin interferencia alguna de los alemanes.

NOTICIAS DE AMERICA LATINA

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 17. — (U. P.) El 20 de enero partió de Buenos Aires una expedición militar argentina, encabezada por el teniente Emilián Huerta, compuesta, en su mayor parte, de militares, a fin de rescatar los restos de los conocidos aviadores doctor Link y su esposa Adriana, y del ingeniero Kneid, muertos el 17 de enero de 1944, al intentar subir hasta la altura inaccesible cumbre sur del Monte Aconcagua.

Asimismo, parte mañana hacia Mendoza el andinista y geólogo Tito Sekel, acompañante de Link, a unirse al grupo militar, que incluirá un geólogo, un médico y otros sables.

Sekel cree que Link y sus compañeros se encuentran congelados en la montaña, esperando en la muerte, al abrigo de alguna roca, el socorro que nunca les llega.

Sekel es autor del libro: "Tempestad sobre el Aconcagua".

BUENOS AIRES, 17. — (U. P.) Se informa desde La Plata, que durante la indagatoria en el juzgado del crimen, por el robo del avión el día del reservista, el senador Antonio Santamarina, declaró que nadie tenía que ver con el robo, pero dijo que la maniobra fue hecha por el grupo que se llama "Furia Libre".

PERU

LIMA, 17. — (U. P.) Se encuentran en esta capital, el presidente de la Federación de Basketball de Chile, teniente coronel Elias Dusand, quien esta noche fué agasajado con un cocktail en la casa del deporte peruano, por el Comité Nacional de Deportes de Perú.

Estuvieron presentes en la reunión, presidentes y directores de diversos clubes, asociaciones y federaciones deportivas.

Los componentes de la delegación panameña de basquetbol en visita a Lima.

LIMA, 17. — (U. P.) Mañana en la noche se presentará por segunda vez ante la afición peruana el peso liviano argentino Silverio Pérez. Pérez actuará frente al peruviano Angel Bernardo, en una pelea a 10 vueltas.

Antes de este encuentro habrá otra pelea de fondo entre los peruanos Angel Risco y Mario Verano, que también será a diez rounds.

Los críticos deportivos creen que Pérez ahora, en esta oportunidad, hará una pelea mejor que cuando se presentó por primera vez en los rings limeños, con resultado verdaderamente desastroso.

HUANUCO (Perú), 17. — (U. P.) Comunican de la localidad de San Marcos que a las 9.30 A. M. se presentó un aluvión en el río Mosna, el cual se originó a la altura del pueblo de Chavín y pasó por San Marcos, después de abogar a numerosas personas, y destruir propiedades en el distrito de Chavín, el cual desapareció completamente, ignorándose el monto de las pérdidas y el número de las víctimas.

El aluvión, a su paso por San Marcos, tenía una altura de 50 metros. Se han enviado socorros de toda clase desde Huancayo.

EL SALVADOR

SAN SALVADOR, 17. — (U. P.) Las seis de la tarde de ayer terminaron las elecciones en todo el país. No se registraron desordenes en las tres circunscripciones de comicios.

El resultado global de a Castañeda Castro, 312.754 votos.

Aguirre Salinas, 551; Romero, 191; Viera Alvarado, 135; Cipriano Castro, 61; Héctor David Castro, uno.

Ayer votaron, el Presidente provisional, los miembros del gabinete y de la Corte.

NICARAGUA

MANAGUA, 17. — (U. P.) El volcán Concepción, en la Isla Ometepe, encallada en el lago Granada, que es el 4º en las mayores del mundo, ha entrado nuevamente en erupción, después de un año de inactividad; despidió inmensas columnas de humo negro que alcanzan alturas de más de 500 metros, y llamas visibles desde kilómetros de distancia.

En la isla del lago y en las provincias en rededor, se sienten ruidos subterráneos. Durante la noche el volcán tiene un aspecto de aterradora belleza, destacándose el fulgor de las llamas sobre la negrura del cielo.

URUGUAY

MONTEVIDEO, 17. — (U. P.) La Asociación Uruguaya de Fútbol pidió telegráficamente al Congreso en Santiago, que se suspenda el inicio del mismo hasta la llegada de su delegación a Chile, que probablemente será el lunes en la noche.

Entretanto, partió por avión a Chile, Celestino Mirelli, gerente de la Asociación, quien es el asesor técnico de la oficina permanente de la Confederación.

MONTEVIDEO, 17. — (U. P.) El centro medio Sixto González y el delantero derecho Juan Ripichof, no participarán en Sudamericano de Fútbol por no haber conseguido permiso de sus empleadores para estar ausentes.

Estos jugadores trabajan en la Compañía de Teléfonos y la Usina Eléctrica.

Los diarios han criticado durante la situación producida.

MAL TIEMPO LIMITA LAS OPERACIONES EN EL FRENTE ITALIANO

SOLO SE HAN REGISTRADO ENCUENTROS DE PATRULLAS

ROMA, 17. — (U. P.) Tropas hindúes y británicas, en una acción local de pequeña envergadura realizada en el flanco occidental del frente del Octavo Ejército al sur de la carretera de Rimini a Bolonia, frustraron una emboscada alemana, capturando a diez y dando muerte a otros diez alemanes.

En el resto del frente italiano no se registraron encuentros de patrullas sin importancia, debido a la lluvia y a violentas tempestades de nieve. Una patrulla norteamericana que emprendió un cauteloso recorrido en la zona situada al sur de Bolonia, fué sometida a un fuego alemán de artillería tan intenso que hubo de retirarse. El punto de penetración del Quinto Ejército más próximo a Bolonia, está en las inmediaciones de Monte Belmonte, menos de 16 kilómetros al sur de la ciudad.

Cazas-bombardeos y otros aviones de la fuerza aérea italiana prosiguieron sus ataques contra las comunicaciones, carreteras y transportes alemanes. Una formación de cazas-bombardeos atacó las líneas de abastecimiento y centrales de energía eléctrica en el valle del Po, mientras que otra formación bombardeó las comunicaciones enemigas al norte del río Po.

Gobierno griego castigará a las fuerzas rebeldes

ATENAS, 17. — (U. P.) El Gabinete Griego declaró que se aplicará la pena de muerte a las personas que se nieguen a devolver los objetos que han sido adquiridos durante los actos de pillaje; y el diario semanal "Verdad", dice que el General Plastiras ha decidido castigar a los dirigentes de las Fuerzas Eam.

Dice el diario que el General Plastiras declaró: "Los dirigentes y los criminales de la revolución serán severamente castigados. El Gobierno no concederá amnistía, pero tratará con clemencia a aquellos que hayan sido arrastrados a apoyar la revolución, pero que no violaron el Código Criminal".

El Gabinete decidió también pedir a Gran Bretaña que nombre una misión para

que reorganice la Policía Griega y la Gendarmería.

Los miembros de las Fuerzas Eam han continuado retirándose en conformidad a las cláusulas de la tregua y las tropas británicas ocuparon Sa

lónica hoy día sin incidentes.

que reorganice la Policía Griega y la Gendarmería.

Los miembros de las Fuerzas Eam han continuado retirándose en conformidad a las cláusulas de la tregua y las tropas británicas ocuparon Sa

lónica hoy día sin incidentes.

que reorganice la Policía Griega y la Gendarmería.

Los miembros de las Fuerzas Eam han continuado retirándose en conformidad a las cláusulas de la tregua y las tropas británicas ocuparon Sa

lónica hoy día sin incidentes.

que reorganice la Policía Griega y la Gendarmería.

Los miembros de las Fuerzas Eam han continuado retirándose en conformidad a las cláusulas de la tregua y las tropas británicas ocuparon Sa

lónica hoy día sin incidentes.

que reorganice la Policía Griega y la Gendarmería.

Los miembros de las Fuerzas Eam han continuado retirándose en conformidad a las cláusulas de la tregua y las tropas británicas ocuparon Sa

lónica hoy día sin incidentes.

que reorganice la Policía Griega y la Gendarmería.

Los miembros de las Fuerzas Eam han continuado retirándose en conformidad a las cláusulas de la tregua y las tropas británicas ocuparon Sa

lónica hoy día sin incidentes.

que reorganice la Policía Griega y la Gendarmería.

Los miembros de las Fuerzas Eam han continuado retirándose en conformidad a las cláusulas de la tregua y las tropas británicas ocuparon Sa

lónica hoy día sin incidentes.

que reorganice la Policía Griega y la Gendarmería.

Los miembros de las Fuerzas Eam han continuado retirándose en conformidad a las cláusulas de la tregua y las tropas británicas ocuparon Sa

lónica hoy día sin incidentes.

que reorganice la Policía Griega y la Gendarmería.

Los miembros de las Fuerzas Eam han continuado retirándose en conformidad a las cláusulas de la tregua y las tropas británicas ocuparon Sa

lónica hoy día sin incidentes.

que reorganice la Policía Griega y la Gendarmería.

Los miembros de las Fuerzas Eam han continuado retirándose en conformidad a las cláusulas de la tregua y las tropas británicas ocuparon Sa

lónica hoy día sin incidentes.

que reorganice la Policía Griega y la Gendarmería.

Los miembros de las Fuerzas Eam han continuado retirándose en conformidad a las cláusulas de la tregua y las tropas británicas ocuparon Sa

lónica hoy día sin incidentes.

que reorganice la Policía Griega y la Gendarmería.

Los miembros de las Fuerzas Eam han continuado retirándose en conformidad a las cláusulas de la tregua y las tropas británicas ocuparon Sa

lónica hoy día sin incidentes.

que reorganice la Policía Griega y la Gendarmería.

Los miembros de las Fuerzas Eam han continuado retirándose en conformidad a las cláusulas de la tregua y las tropas británicas ocuparon Sa

lónica hoy día sin incidentes.

que reorganice la Policía Griega y la Gendarmería.

Los miembros de las Fuerzas Eam han continuado retirándose en conformidad a las cláusulas de la tregua y las tropas británicas ocuparon Sa

lónica hoy día sin incidentes.

que reorganice la Policía Griega y la Gendarmería.

Los miembros de las Fuerzas Eam han continuado retirándose en conformidad a las cláusulas de la tregua y las tropas británicas ocuparon Sa

lónica hoy día sin incidentes.

que reorganice la Policía Griega y la Gendarmería.

Los miembros de las Fuerzas Eam han continuado retirándose en conformidad a las cláusulas de la tregua y las tropas británicas ocuparon Sa

lónica hoy día sin incidentes.

que reorganice la Policía Griega y la Gendarmería.

Los miembros de las Fuerzas Eam han continuado retirándose en conformidad a las cláusulas de la tregua y las tropas británicas ocuparon Sa

lónica hoy día sin incidentes.

que reorganice la Policía Griega y la Gendarmería.

Los miembros de las Fuerzas Eam han continuado retirándose en conformidad a las cláusulas de la tregua y las tropas británicas ocuparon Sa

lónica hoy día sin incidentes.

que reorganice la Policía Griega y la Gendarmería.

Los miembros de las Fuerzas Eam han continuado retirándose en conformidad a las cláusulas de la tregua y las tropas británicas ocuparon Sa

lónica hoy día sin incidentes.

que reorganice la Policía Griega y la Gendarmería.

Los miembros de las Fuerzas Eam han continuado retirándose en conformidad a las cláusulas de la tregua y las tropas británicas ocuparon Sa

lónica hoy día sin incidentes.

que reorganice la Policía Griega y la Gendarmería.

Los miembros de las Fuerzas Eam han continuado retirándose en conformidad a las cláusulas de la tregua y las tropas británicas ocuparon Sa

lónica hoy día sin incidentes.

que reorganice la Policía Griega y la Gendarmería.

Los miembros de las Fuerzas Eam han continuado retirándose en conformidad a las cláusulas de la tregua y las tropas británicas ocuparon Sa

lónica hoy día sin incidentes.

que reorganice la Policía Griega y la Gendarmería.

Los miembros de las Fuerzas Eam han continuado retirándose en conformidad a las cláusulas de la tregua y las tropas británicas ocuparon Sa

lónica hoy día sin incidentes.

que reorganice la Policía Griega y la Gendarmería.

Los miembros de las Fuerzas Eam han continuado retirándose en conformidad a las cláusulas de la tregua y las tropas británicas ocuparon Sa

lónica hoy día sin incidentes.

que reorganice la Policía Griega y la Gendarmería.

Los miembros de las Fuerzas Eam han continuado retirándose en conformidad a las cláusulas de la tregua y las tropas británicas ocuparon Sa

lónica hoy día sin incidentes.

que reorganice la Policía Griega y la Gendarmería.

Los miembros de las Fuerzas Eam han continuado retirándose en conformidad a las cláusulas de la tregua y las tropas británicas ocuparon Sa

lónica hoy día sin incidentes.

que reorganice la Policía Griega y la Gendarmería.

Los miembros de las Fuerzas Eam han continuado retirándose en conformidad a las cláusulas de la tregua y las tropas británicas ocuparon Sa

lónica hoy día sin incidentes.

que reorganice la Policía Griega y la Gendarmería.

8
EMBAJADOR DEL PARAGUAY SR. DAHLQUIST
FESTEJO AYER A LOS REPORTEROS GRAFICOS



En la tarde de ayer el Embajador del Paraguay, Excmo. señor José Dahlquist, ofreció un cocktail en honor de los reporteros gráficos de los diarios y revistas de la capital.

Asistieron a esta manifestación, el Excmo. señor Dahlquist, el Cónsul General del Paraguay, el coronel don Carmilo Recalde, el Secretario de la Embajada, señor Juan Guerra, la periodista mexicana, señorita Teresa Tallen, y los reporteros gráficos y de Moneda.

SE AUTORIZO LA PARALIZACION DE LA PLANTA MINERA DE NALTAGUA

A LOS 630 OBREROS QUE SERAN DESAHUCIADOS SE ESPERA OCUPARLOS EN LA PLANTA "BELLAVISTA" Y ES OTRAS ACTIVIDADES

En reunión especial habida entre los Ministros de Economía y Comercio y Trabajo, se ha resuelto autorizar la paralización de la planta Naltagua, por haber sido excluida definitivamente dentro de las gestiones que se venían realizando con la Metal Reserve en atención a que las condiciones de vida de los representantes de los sectores altos, incompatibles con las bases de los nuevos contratos que se gestionan.

La autorización en referencia ha sido decidida precisamente ante la terminante ratificación

SERVICIOS DE ALCANTARILLADO EN LA AVENIDA SAN EUGENIO, NUÑOA

COMISION DE VECINOS DE ESE SECTOR NOS VISITA

Nuevamente hemos tenido la visita de una comisión de vecinos del sector Avenida San Eugenio, Lo Encalada, etc. quienes nos manifestaron que desde hace más o menos un mes se

PAGO DE PENSIONES AL C. DE INVALIDOS Y VETERANOS DEL 79

La Tesorería Provincial de Santiago ha fijado las siguientes fechas y horas para el pago de pensiones y montepieles correspondientes al mes de enero en curso, que se efectuará por la Administración de la Caja del Cuerpo de Invalidos y Veteranos de Chile, en su cuartel de calle Carmen No 339:

DIA 24. — De 9 a 12 horas: Pensionados de Guerra y Marina. Señoras pensionadas de Marina y señoras A. B. C. D. y E. de las pensionadas de Guerra.

DIA 25. — De 9 a 12 horas: Señoras pensionadas de Guerra, letras: F. G. H. I. J. y L.

DIA 26. — De 9 a 12 horas: Señoras pensionadas de Guerra, letras: M. N. O. P. Q. R. S.

Señoras pensionadas de Guerra, DIA 27. — De 9 a 12 horas: letras: U. V. W. Y. Z. Repaso general.

Las pensionadas deben presentar el certificado de viudez o soltería.

Como de costumbre los apoderados deben presentar el certificado de supervivencia de sus madientes.

Se hace presente que el pago requiso no serán pagados.

BANCO ESPAÑOL - CHILE
PAGO DE DIVIDENDO

De conformidad con lo acordado en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la del actual desde esta fecha se pagará el dividendo de \$ 8.00 por acción en las Oficinas del Banco Y en las siguientes de la Caja Nacional de Ahorros: Antofagasta, Curacaví, Melilla, Parral, Punta Arenas y Quillota.

Valparaíso, 18 de Enero de 1945.

ANTONIO OSTALE
Director-Gerente

Equipajes y encomiendas despachados contra reembolso por Ferrocarril y que han sido devueltos a ALAMEDA

DESTINO REMIENTE CONSIGNATARIO
P. Montt Gath v Chaves Ltda. E. Navarro
Osorno Gath v Chaves Ltda. R. Soto
S. Bárbara Gath v Chaves Ltda. (2) E. Vidal
Osorno Juan Arava A. Castro
Cauquenes Cas Arrovo A. Rodriguez
La Minera Cas Colvert A. Arávalo
Concepción Villasante Arana Hnos. J. Lozano
Temuco Otto Berschamor J. Soto
Chillán Pérez Hnos. v Clas. L. del Solar
Nicasio Eduardo Hortal L. de Gammuri
Córdobas Ricardo Rallo Ltda. F. Iturriaga
Curicó Eduardo Hortal C. Castro
P. Colomé Gilmermeyer v Clas. R. Aranda
P. Lillemu Gia. de Café Ltda. O. Torre
Domeyko Pedro Jiménez L. de Jiménes
Codos Juan Cardone L. de Jiménes

Vifia Coctora y Clas. Ltda. A. Valenzuela
Andacollo Ansel Ves G. Villanueva
Salamanca Alexandre Kanaci E. Rovo
Linares A. Gómez E. Rovo
Salamanca Corp. Radice de Chile E. Rovo
Copiapo Corp. Radice de Chile Gath v Chaves Ltda. (2)
Ollalíe Gath v Chaves Ltda. Orellana y Pinto
Los Vilos Gath v Chaves Ltda. G. de Danobertis
Santiago Gath v Chaves Ltda. O. de Pereira
Andacollo Arditis v Cerrv M. de Mordros
Salinas Casa A. Rovar P. R. Domínguez
Ollagüe Juan Carbó B. de Molina
P. Montt Jacobo Zárate M. G. Gobalín
Renca M. G. Gobalín E. Gómez
Curanilahue M. G. Gobalín E. Gómez
P. Colomé Eduardo Hortal A. Gómez
La Serena Eduardo Hortal J. Rivera
P. Lillemu P. Gómez V. Mené
Cocumbe Gath v Chaves Ltda. F. Martínez
Puerto A. Montero H. M. Gómez
Puerto Fco. Róbez A. Gómez
Puerto Barbero v Martín B. Gómez
Renca Gath v Chaves Ltda. J. Gómez
La Serena Jacobo Borrás E. Gómez
Peralillo Ezio Primani E. Gómez
Julimes Elisa Bonati de C. B. Gómez
Lota P. P. P. Gómez
Cocumbe J. M. Borrás E. Gómez
Puerto Gath v Chaves Ltda. J. Gómez
Puerto A. Montero H. Gómez
Puerto Fco. Róbez A. Gómez
Puerto Barbero v Martín B. Gómez
La Serena Jacobo Borrás E. Gómez
Peralillo Ezio Primani E. Gómez
Julimes Elisa Bonati de C. B. Gómez
Lota P. P. P. Gómez
Cocumbe J. M. Borrás E. Gómez
Puerto Gath v Chaves Ltda. J. Gómez
Puerto A. Montero H. Gómez
Puerto Fco. Róbez A. Gómez
Puerto Barbero v Martín B. Gómez
La Serena Jacobo Borrás E. Gómez
Peralillo Ezio Primani E. Gómez
Julimes Elisa Bonati de C. B. Gómez
Lota P. P. P. Gómez
Cocumbe J. M. Borrás E. Gómez
Puerto Gath v Chaves Ltda. J. Gómez
Puerto A. Montero H. Gómez
Puerto Fco. Róbez A. Gómez
Puerto Barbero v Martín B. Gómez
La Serena Jacobo Borrás E. Gómez
Peralillo Ezio Primani E. Gómez
Julimes Elisa Bonati de C. B. Gómez
Lota P. P. P. Gómez
Cocumbe J. M. Borrás E. Gómez
Puerto Gath v Chaves Ltda. J. Gómez
Puerto A. Montero H. Gómez
Puerto Fco. Róbez A. Gómez
Puerto Barbero v Martín B. Gómez
La Serena Jacobo Borrás E. Gómez
Peralillo Ezio Primani E. Gómez
Julimes Elisa Bonati de C. B. Gómez
Lota P. P. P. Gómez
Cocumbe J. M. Borrás E. Gómez
Puerto Gath v Chaves Ltda. J. Gómez
Puerto A. Montero H. Gómez
Puerto Fco. Róbez A. Gómez
Puerto Barbero v Martín B. Gómez
La Serena Jacobo Borrás E. Gómez
Peralillo Ezio Primani E. Gómez
Julimes Elisa Bonati de C. B. Gómez
Lota P. P. P. Gómez
Cocumbe J. M. Borrás E. Gómez
Puerto Gath v Chaves Ltda. J. Gómez
Puerto A. Montero H. Gómez
Puerto Fco. Róbez A. Gómez
Puerto Barbero v Martín B. Gómez
La Serena Jacobo Borrás E. Gómez
Peralillo Ezio Primani E. Gómez
Julimes Elisa Bonati de C. B. Gómez
Lota P. P. P. Gómez
Cocumbe J. M. Borrás E. Gómez
Puerto Gath v Chaves Ltda. J. Gómez
Puerto A. Montero H. Gómez
Puerto Fco. Róbez A. Gómez
Puerto Barbero v Martín B. Gómez
La Serena Jacobo Borrás E. Gómez
Peralillo Ezio Primani E. Gómez
Julimes Elisa Bonati de C. B. Gómez
Lota P. P. P. Gómez
Cocumbe J. M. Borrás E. Gómez
Puerto Gath v Chaves Ltda. J. Gómez
Puerto A. Montero H. Gómez
Puerto Fco. Róbez A. Gómez
Puerto Barbero v Martín B. Gómez
La Serena Jacobo Borrás E. Gómez
Peralillo Ezio Primani E. Gómez
Julimes Elisa Bonati de C. B. Gómez
Lota P. P. P. Gómez
Cocumbe J. M. Borrás E. Gómez
Puerto Gath v Chaves Ltda. J. Gómez
Puerto A. Montero H. Gómez
Puerto Fco. Róbez A. Gómez
Puerto Barbero v Martín B. Gómez
La Serena Jacobo Borrás E. Gómez
Peralillo Ezio Primani E. Gómez
Julimes Elisa Bonati de C. B. Gómez
Lota P. P. P. Gómez
Cocumbe J. M. Borrás E. Gómez
Puerto Gath v Chaves Ltda. J. Gómez
Puerto A. Montero H. Gómez
Puerto Fco. Róbez A. Gómez
Puerto Barbero v Martín B. Gómez
La Serena Jacobo Borrás E. Gómez
Peralillo Ezio Primani E. Gómez
Julimes Elisa Bonati de C. B. Gómez
Lota P. P. P. Gómez
Cocumbe J. M. Borrás E. Gómez
Puerto Gath v Chaves Ltda. J. Gómez
Puerto A. Montero H. Gómez
Puerto Fco. Róbez A. Gómez
Puerto Barbero v Martín B. Gómez
La Serena Jacobo Borrás E. Gómez
Peralillo Ezio Primani E. Gómez
Julimes Elisa Bonati de C. B. Gómez
Lota P. P. P. Gómez
Cocumbe J. M. Borrás E. Gómez
Puerto Gath v Chaves Ltda. J. Gómez
Puerto A. Montero H. Gómez
Puerto Fco. Róbez A. Gómez
Puerto Barbero v Martín B. Gómez
La Serena Jacobo Borrás E. Gómez
Peralillo Ezio Primani E. Gómez
Julimes Elisa Bonati de C. B. Gómez
Lota P. P. P. Gómez
Cocumbe J. M. Borrás E. Gómez
Puerto Gath v Chaves Ltda. J. Gómez
Puerto A. Montero H. Gómez
Puerto Fco. Róbez A. Gómez
Puerto Barbero v Martín B. Gómez
La Serena Jacobo Borrás E. Gómez
Peralillo Ezio Primani E. Gómez
Julimes Elisa Bonati de C. B. Gómez
Lota P. P. P. Gómez
Cocumbe J. M. Borrás E. Gómez
Puerto Gath v Chaves Ltda. J. Gómez
Puerto A. Montero H. Gómez
Puerto Fco. Róbez A. Gómez
Puerto Barbero v Martín B. Gómez
La Serena Jacobo Borrás E. Gómez
Peralillo Ezio Primani E. Gómez
Julimes Elisa Bonati de C. B. Gómez
Lota P. P. P. Gómez
Cocumbe J. M. Borrás E. Gómez
Puerto Gath v Chaves Ltda. J. Gómez
Puerto A. Montero H. Gómez
Puerto Fco. Róbez A. Gómez
Puerto Barbero v Martín B. Gómez
La Serena Jacobo Borrás E. Gómez
Peralillo Ezio Primani E. Gómez
Julimes Elisa Bonati de C. B. Gómez
Lota P. P. P. Gómez
Cocumbe J. M. Borrás E. Gómez
Puerto Gath v Chaves Ltda. J. Gómez
Puerto A. Montero H. Gómez
Puerto Fco. Róbez A. Gómez
Puerto Barbero v Martín B. Gómez
La Serena Jacobo Borrás E. Gómez
Peralillo Ezio Primani E. Gómez
Julimes Elisa Bonati de C. B. Gómez
Lota P. P. P. Gómez
Cocumbe J. M. Borrás E. Gómez
Puerto Gath v Chaves Ltda. J. Gómez
Puerto A. Montero H. Gómez
Puerto Fco. Róbez A. Gómez
Puerto Barbero v Martín B. Gómez
La Serena Jacobo Borrás E. Gómez
Peralillo Ezio Primani E. Gómez
Julimes Elisa Bonati de C. B. Gómez
Lota P. P. P. Gómez
Cocumbe J. M. Borrás E. Gómez
Puerto Gath v Chaves Ltda. J. Gómez
Puerto A. Montero H. Gómez
Puerto Fco. Róbez A. Gómez
Puerto Barbero v Martín B. Gómez
La Serena Jacobo Borrás E. Gómez
Peralillo Ezio Primani E. Gómez
Julimes Elisa Bonati de C. B. Gómez
Lota P. P. P. Gómez
Cocumbe J. M. Borrás E. Gómez
Puerto Gath v Chaves Ltda. J. Gómez
Puerto A. Montero H. Gómez
Puerto Fco. Róbez A. Gómez
Puerto Barbero v Martín B. Gómez
La Serena Jacobo Borrás E. Gómez
Peralillo Ezio Primani E. Gómez
Julimes Elisa Bonati de C. B. Gómez
Lota P. P. P. Gómez
Cocumbe J. M. Borrás E. Gómez
Puerto Gath v Chaves Ltda. J. Gómez
Puerto A. Montero H. Gómez
Puerto Fco. Róbez A. Gómez
Puerto Barbero v Martín B. Gómez
La Serena Jacobo Borrás E. Gómez
Peralillo Ezio Primani E. Gómez
Julimes Elisa Bonati de C. B. Gómez
Lota P. P. P. Gómez
Cocumbe J. M. Borrás E. Gómez
Puerto Gath v Chaves Ltda. J. Gómez
Puerto A. Montero H. Gómez
Puerto Fco. Róbez A. Gómez
Puerto Barbero v Martín B. Gómez
La Serena Jacobo Borrás E. Gómez
Peralillo Ezio Primani E. Gómez
Julimes Elisa Bonati de C. B. Gómez
Lota P. P. P. Gómez
Cocumbe J. M. Borrás E. Gómez
Puerto Gath v Chaves Ltda. J. Gómez
Puerto A. Montero H. Gómez
Puerto Fco. Róbez A. Gómez
Puerto Barbero v Martín B. Gómez
La Serena Jacobo Borrás E. Gómez
Peralillo Ezio Primani E. Gómez
Julimes Elisa Bonati de C. B. Gómez
Lota P. P. P. Gómez
Cocumbe J. M. Borrás E. Gómez
Puerto Gath v Chaves Ltda. J. Gómez
Puerto A. Montero H. Gómez
Puerto Fco. Róbez A. Gómez
Puerto Barbero v Martín B. Gómez
La Serena Jacobo Borrás E. Gómez
Peralillo Ezio Primani E. Gómez
Julimes Elisa Bonati de C. B. Gómez
Lota P. P. P. Gómez
Cocumbe J. M. Borrás E. Gómez
Puerto Gath v Chaves Ltda. J. Gómez
Puerto A. Montero H. Gómez
Puerto Fco. Róbez A. Gómez
Puerto Barbero v Martín B. Gómez
La Serena Jacobo Borrás E. Gómez
Peralillo Ezio Primani E. Gómez
Julimes Elisa Bonati de C. B. Gómez
Lota P. P. P. Gómez
Cocumbe J. M. Borrás E. Gómez
Puerto Gath v Chaves Ltda. J. Gómez
Puerto A. Montero H. Gómez
Puerto Fco. Róbez A. Gómez
Puerto Barbero v Martín B. Gómez
La Serena Jacobo Borrás E. Gómez
Peralillo Ezio Primani E. Gómez
Julimes Elisa Bonati de C. B. Gómez
Lota P. P. P. Gómez
Cocumbe J. M. Borrás E. Gómez
Puerto Gath v Chaves Ltda. J. Gómez
Puerto A. Montero H. Gómez
Puerto Fco. Róbez A. Gómez
Puerto Barbero v Martín B. Gómez
La Serena Jacobo Borrás E. Gómez
Peralillo Ezio Primani E. Gómez
Julimes Elisa Bonati de C. B. Gómez
Lota P. P. P. Gómez
Cocumbe J. M. Borrás E. Gómez
Puerto Gath v Chaves Ltda. J. Gómez
Puerto A. Montero H. Gómez
Puerto Fco. Róbez A. Gómez
Puerto Barbero v Martín B. Gómez
La Serena Jacobo Borrás E. Gómez
Peralillo Ezio Primani E. Gómez
Julimes Elisa Bonati de C. B. Gómez
Lota P. P. P. Gómez
Cocumbe J. M. Borrás E. Gómez
Puerto Gath v Chaves Ltda. J. Gómez
Puerto A. Montero H. Gómez
Puerto Fco. Róbez A. Gómez
Puerto Barbero v Martín B. Gómez
La Serena Jacobo Borrás E. Gómez
Peralillo Ezio Primani E. Gómez
Julimes Elisa Bonati de C. B. Gómez
Lota P. P. P. Gómez
Cocumbe J. M. Borrás E. Gómez
Puerto Gath v Chaves Ltda. J. Gómez
Puerto A. Montero H. Gómez
Puerto Fco. Róbez A. Gómez
Puerto Barbero v Martín B. Gómez
La Serena Jacobo Borrás E. Gómez
Peralillo Ezio Primani E. Gómez
Julimes Elisa Bonati de C. B. Gómez
Lota P. P. P. Gómez
Cocumbe J. M. Borrás E. Gómez
Puerto Gath v Chaves Ltda. J. Gómez
Puerto A. Montero H. Gómez
Puerto Fco. Róbez A. Gómez
Puerto Barbero v Martín B. Gómez
La Serena Jacobo Borrás E. Gómez
Peralillo Ezio Primani E. Gómez
Julimes Elisa Bonati de C. B. Gómez
Lota P. P. P. Gómez
Cocumbe J. M. Borrás E. Gómez
Puerto Gath v Chaves Ltda. J. Gómez
Puerto A. Montero H. Gómez
Puerto Fco. Róbez A. Gómez
Puerto Barbero v Martín B. Gómez
La Serena Jacobo Borrás E. Gómez
Peralillo Ezio Primani E. Gómez
Julimes Elisa Bonati de C. B. Gómez
Lota P. P. P. Gómez
Cocumbe J. M. Borrás E. Gómez
Puerto Gath v Chaves Ltda. J. Gómez
Puerto A. Montero H. Gómez
Puerto Fco. Róbez A. Gómez
Puerto Barbero v Martín B. Gómez
La Serena Jacobo Borrás E. Gómez
Peralillo Ezio Primani E. Gómez
Julimes Elisa Bonati de C. B. Gómez
Lota P. P. P. Gómez
Cocumbe J. M. Borrás E. Gómez
Puerto Gath v Chaves Ltda. J. Gómez
Puerto A. Montero H. Gómez
Puerto Fco. Róbez A. Gómez
Puerto Barbero v Martín B. Gómez
La Serena Jacobo Borrás E. Gómez
Peralillo Ezio Primani E. Gómez
Julimes Elisa Bonati de C. B. Gómez
Lota P. P. P. Gómez
Cocumbe J. M. Borrás E. Gómez
Puerto Gath v Chaves Ltda. J. Gómez
Puerto A. Montero H. Gómez
Puerto Fco. Róbez A. Gómez
Puerto Barbero v Martín B. Gómez
La Serena Jacobo Borrás E. Gómez
Peralillo Ezio Primani E. Gómez
Julimes Elisa Bonati de C. B. Gómez
Lota P. P. P. Gómez
Cocumbe J. M. Borrás E. Gómez
Puerto Gath v Chaves Ltda. J. Gómez
Puerto A. Montero H. Gómez
Puerto Fco. Róbez A. Gómez
Puerto Barbero v Martín B. Gómez
La Serena Jacobo Borrás E. Gómez
Peralillo Ezio Primani E. Gómez
Julimes Elisa Bonati de C. B. Gómez
Lota P. P. P. Gómez
Cocumbe J. M. Borrás E. Gómez
Puerto Gath v Chaves Ltda. J. Gómez
Puerto A. Montero H. Gómez
Puerto Fco. Róbez A. Gómez
Puerto Barbero v Martín B. Gómez
La Serena Jacobo Borrás E. Gómez
Peralillo Ezio Primani E. Gómez
Julimes Elisa Bonati de C. B. Gómez
Lota P. P. P. Gómez
Cocumbe J. M. Borrás E. Gómez
Puerto Gath v Chaves Ltda. J. Gómez
Puerto A. Montero H. Gómez
Puerto Fco. Róbez A. Gómez
Puerto Barbero v Martín B. Gómez
La Serena Jacobo Borrás E. Gómez
Peralillo Ezio Primani E. Gómez
Julimes Elisa Bonati de C. B. Gómez
Lota P. P. P. Gómez
Cocumbe J. M. Borrás E. Gómez
Puerto Gath v Chaves Ltda. J. Gómez
Puerto A. Montero H. Gómez
Puerto Fco. Róbez A. Gómez
Puerto Barbero v Martín B. Gómez
La Serena Jacobo Borrás E. Gómez
Peralillo Ezio Primani E. Gómez
Julimes Elisa Bonati de C. B. Gómez
Lota P

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de

1.0 — Un Mensaje con el que S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, con el carácter de urgente y para ser tratado entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso en la actual legislatura extraordinaria de sesiones, un proyecto de ley que designa fondos para la Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia.

— Calificado el proyecto como de "suma urgencia", se mandó a Comisiones Unidas de Asistencia Médico-Social y Higiene y Hacienda.

2.0 — Siete oficios de S. E. el Presidente de la República:

Con el primero comunica haber resuelto retirar la urgencia que había hecho presente para el despacho del proyecto de ley sobre Reclutamiento del Ejército, Armada y Fuerza Aérea.

— Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en tabla.

Con los tres siguientes, hace presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

a) El que modifica la ley sobre reclutamiento, nombramiento y ascenso del personal de las Fuerzas Armadas;

b) El que se refiere a la ejecución de un Plan General de Obras Públicas, y

c) El que prorroga por 6 meses las medidas contempladas en el artículo 8.0, letra d) de la Ley N° 7.401.

— Quedaron en tabla para los efectos de calificar las urgencias hechas presentes. Posteriormente, calificadas éstas de "simplas", se mandaron tener presente y agregar a los antecedentes de los respectivos proyectos en tabla.

Con los tres siguientes, comunica haber resuelto incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional en la actual legislatura extraordinaria de sesiones los siguientes proyectos de ley:

a) El que aprueba el convenio sobre Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas;

b) El que autoriza a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio para invertir un millón de pesos en la construcción de la Casa Consistorial de Curacautín, y

c) El que autoriza a diversas Municipalidades del país para contratar empréstitos.

— Se mandó tener presente y archivar el primero y agregar a los antecedentes de los respectivos proyectos, el segundo y el tercero.

3.0 — Siete oficios del señor Ministro del Interior, con los que contesta los que se le dirigieron a nombre de los señores Diputados que se indican, relacionados con los siguientes asuntos:

Del señor Vargas Molinare, sobre nómina de las instituciones o personas a quienes se les ha otorgado concesión para explotar e instalar radioestaciones en el país;

Del señor Acevedo, acerca de diversas necesidades de la comuna de Puento Alto;

Del señor Correa Léster, sobre erección de una estafeta de correos que se encargue del despacho de la correspondencia de Quellón a Compu;

Del señor Rodríguez Maser, sobre ayuda de parte del Conservador de La Unión, a los indígenas del fundo Pumalhue;

Del señor González Olivares, sobre prohibición acordada por la Municipalidad de Santiago, a los vendedores ambulantes para expender mercaderías en la plaza Luna Park y en la Avenida La Paz, y

Del señor Valdebenito, acerca de la actitud asumida por el señor Ministro, en el sentido de no recibir a los dirigentes ferroviarios durante la última huelga de ese gremio.

4.0 — Un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que contesta el que se le dirigió a nombre de la Honorable Cámara, sobre situación del señor Jorge Garretón Gárreron, como empleado de la Caja de Crédito Hipotecario.

5.0 — Un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional, con el que da respuesta al que se le envió a nombre del señor Valdebenito, sobre situación del contratista que tuvo a su cargo la edificación de la población "Quinta Melggs", de la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas Armadas.

6.0 — Cinco oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación:

Con los dos primeros, contesta los que se le enviarán a nombre de esta Honorable Cámara, acerca de las siguientes materias:

Sobre establecimiento del servicio de agua potable en Romeral, y

Sobre detención del tren expreso al sur en la Estación de Pitrufquén.

Con los tres restantes, contesta los que se le dirigieron a nombre de los señores Diputados que se indican, relacionados con los siguientes asuntos:

Del señor Sepulveda Aguilar, sobre levantamiento de la línea férrea de Matucana;

Del señor Donoso, sobre mejoramiento del servicio de agua potable de Talca, y

Del señor Ruiz, sobre prosecución de las obras de construcción del Liceo de Niñas de Antofagasta.

7.0 — Un oficio del señor Ministro del Trabajo, con el que contesta el que se le envió a nombre de esta Honorable Cámara, sobre instalación del servicio de alcantarillado en la población El Carmen, de la comuna de San Miguel.

8.0 — Un oficio del señor Contralor General de la República, con el que contesta el que se le envió a nombre de esta Honorable Cámara, acerca del derecho de comprobárselo al personal ferroviario jubilado con posterioridad al 30 de junio pasado, el aumento general de sueldo otorgado al personal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, por Decreto Supremo N° 1,623, de 8 de septiembre de 1944.

— Quedaron a disposición de los señores Diputados.

9.0 — Treinta y un oficios del Honorable Senado:

Con el primero, comunica haber aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Cámara, el proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para invertir hasta un millón de pesos en auxilio de las víctimas de la catástrofe de Sewell.

Con los diez siguientes, comunica haber desechado como lo hizo esta Honorable Cámara, las observaciones formuladas a los siguientes proyectos de ley, y haber insistido en la aprobación de los proyectos primitivos que se señalan, y que conceden los beneficios que se indican a las siguientes personas:

Doña Margarita Kirlen vda. de Strutz e hija, pensión;

Doña Graciela, Blanca y Elena Oyarzún Suárez, aumento de pensión;

Doña Berta Dueñas viuda de Sepúlveda, pensión;

Don Julio Guerra Mery, pensión;

Don Guillermo Saavedra Varas, reconoce tiempo servido;

Doña Margarita Ávila Muñoz, pensión;

Don Bonifacio Martínez León, reconoce tiempo servido;

Doña Rosa Aguirre viuda de Pérez e hijos, don Juan Manuel Toro, doña María Pezoa viuda de Duarte e hijos y don Roberto Alvarado Jorquera, pensión;

Don Zacarías Parra Saavedra, diversos beneficios, y

Doña Corina Rebollo Castillo, pensión.

— Se mandaron comunicar los acuerdos respectivos a S. E. el Presidente de la República, y archivar los antecedentes.

Con los catorce siguientes, comunica haber desechado las observaciones formuladas a los siguientes proyectos de ley, y haber insistido en la aprobación de los proyectos primitivos que se señalan, y que conceden los beneficios que se indican a las siguientes personas:

Doña Enriqueta Pérez viuda de Carvallo y doña Enriqueta Carvallo viuda de Ortíz, aumento de pensión;

Doña Rosario Vásquez viuda de Mancilla, pensión;

Doña María Montañer viuda de Cerdá, pensión;

Don José Toribio, don Luis y doña Carmen Pequeño Hontaneda, aumento de pensión;

Don Julio Iluffi Vega, aumento de pensión;

Don Arturo Zamora Larrea, aumento de pensión;

Doña Rosario Muñoz viuda de Ovalle, aumento de pensión;

Don Ramón Luis Becerra Venegas, pensión;

Don Miguel Silva Cuadra, pensión;

Doña Amelia Rojas viuda de Calderón, pensión;

Doña María Díaz viuda de Samith, pensión;

Doña María Pérez Guerrero, aumento de pensión;

Doña Estela Cifuentes Matamala, pensión;

Doña Clara Hellwig viuda de González, pensión.

Con el siguiente, comunica haber desecharlo el proyecto de ley aprobado por esta Honorable Cámara, que modifica la Ley N° 7.161, sobre reclutamiento, nombramiento y ascenso del personal de las Fuerzas Armadas, en lo que se refiere a los requisitos para ascender al grado de Comandante de Grado y Comodoro del Aire.

Con los dos siguientes, comunica haber aprobado con modificaciones, los siguientes proyectos de ley:

El que consulta fondos para la ejecución de un plan general de obras públicas, y

El que modifica el Código del Trabajo, en el sentido de autorizar el descuento por cláusulas del importe de los cursos por correspondencia que contraten los obreros y empleados.

— Quedaron en tabla.

Con los tres restantes, comunica haber aprobado los siguientes proyectos de ley:

El que faculta al Presidente de la República, por un plazo de seis meses, contados desde el 8 de enero del año en curso, para dictar las medidas señaladas en el artículo 8.0, letra d), de la Ley N° 7.401, de 31 de diciembre de 1942.

— Se mandó a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

El que concede pensión a doña Laura Hoy de Clusters, y

El que concede una pensión a doña Flavia Fuenzalida Mackay.

— Se mandaron a Comisión Especial de Solicitud Particulares.

10.0 — Un informe de la Comisión de Trabajo y otro de la de Hacienda, recaídos en el proyecto que extiende los beneficios de las leyes 6.341 y 7.571, a los ex empleados de los Ferrocarriles del Estado, jubilados en tabla.

— Se mandó tener presente y archivar el informe.

11.0 — Un oficio de las Comisiones de Hacienda y de Asistencia Médico-Social e Higiene, en el que se refieren al acuerdo adoptado en el sentido de no considerar el proyecto sobre protección a la infancia, mientras el Presidente de la República no envíe el Mensaje correspondiente.

— Se mandó tener presente y archivar el informe.

12.0 — Dos presentaciones con las cuales la Compañía Chilena de Electricidad Limitada y el Vicepresidente de la South American Power Co., se refieren al proyecto que crea la Empresa de Transporte Colectivo.

— Se mandaron tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Hacienda.

13.0 — Cinco telegramas:

Con el primero, la Municipalidad de Magallanes se refiere al proyecto que crea nuevas rentas a las Municipalidades.

Con el siguiente, el Sindicato Obrero de Construcciones y el Gremio de Estudantes de Concepción se refieren a diversas necesidades de los obreros.

Con el tercero, diversos Sindicatos Obreros de Concepción se refieren a la escasez de artículos de primera necesidad y de consumo.

Con el cuarto, el gremio de Comerciantes de Buenaventura se refiere a la paralización de la planta Kristay, y

— Se mandaron tener presente y archivar el informe.

Con el último, el personal jubilado de las Fuerzas Armadas de Valparaíso, se refiere al proyecto que reajusta las pensiones de ese personal.

— Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Hacienda.

14.0 — Un oficio del señor Contralor General de la República, con el que contesta el que se le envió a nombre de esta Honorable Cámara, sobre situación del señor Jorge Garretón Gárreron, como empleado de la Caja de Crédito Hipotecario.

15.0 — Cinco oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación:

Con los dos primeros, contesta los que se le enviarán a nombre de esta Honorable Cámara, acerca de las siguientes materias:

Sobre establecimiento del servicio de agua potable en Romeral, y

Sobre detención del tren expreso al sur en la Estación de Pitrufquén.

Con los tres restantes, contesta los que se le dirigieron a nombre de los señores Diputados que se indican, relacionados con los siguientes asuntos:

Del señor Sepulveda Aguilar, sobre levantamiento de la línea férrea de Matucana;

Del señor Donoso, sobre mejoramiento del servicio de agua potable de Talca, y

Del señor Ruiz, sobre prosecución de las obras de construcción del Liceo de Niñas de Antofagasta.

7.0 — Un oficio del señor Ministro del Trabajo, con el que contesta el que se le envió a nombre de esta Honorable Cámara, sobre instalación del servicio de alcantarillado en la población El Carmen, de la comuna de San Miguel.

8.0 — Un oficio del señor Contralor General de la República, con el que contesta el que se le envió a nombre de esta Honorable Cámara, acerca del derecho de comprobárselo al personal ferroviario jubilado con posterioridad al 30 de junio pasado, el aumento general de sueldo otorgado al personal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, por Decreto Supremo N° 1,623, de 8 de septiembre de 1944.

— Quedaron a disposición de los señores Diputados.

9.0 — Treinta y un oficios del Honorable Senado:

Con el primero, comunica haber aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Cámara, el proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para invertir hasta un millón de pesos en auxilio de las víctimas de la catástrofe de Sewell.

SESION 30.a, EXTRAORDINARIA, EN MARTES 16 DE ENERO DE 1945

(Sesión de 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SANTANDREU Y GONZALEZ MADARIAGA

(VERSIÓN OFICIAL)

V. TEXTO DEL DEBATE

1.—CLASIFICACION DE LA URGENCIA DE DIVERSOS PROYECTOS DE LEY.

El señor SANTANDREU (Presidente). —Correspondiente calificar la urgencia de varios proyectos de ley.

S. E. el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto sobre destinación de fondos para la Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia.

El señor CHACON. — Es un problema bastante grave. Es necesario que se aplique suma urgencia a la tramitación de este proyecto.

El señor VALDEBENITO. — Nosotros pedimos, también, la suma urgencia, señor Presidente.

El señor COLOMA. — Para qué proyecto, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Para el proyecto que destina fondos para la Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia.

El señor ALESSANDRI. — ¿Me permite, señor Presidente?

Ya se ha demostrado que este procedimiento de calificar los proyectos de suma urgencia es impracticable.

tiva, que era exclusivamente la de organizar cooperativas vitivinícolas, y establece en general, que con estos fondos se estimulará tanto a la producción de la industria vitivinícola.

Se agrega también al Banco Central de Chile entre las instituciones con las cuales se puede contratar este empréstito.

El artículo 5.0 del proyecto conserva el impuesto ya vigente y sólo establece una excepción: se exceptúan los productores de viñas pequeñas, aquellos cuya producción no alcanza a cinco mil litros...

—**HABLAN VARIOS SRES. DIPUTADOS A LA VEZ.**

El señor SEPULVEDA (don Julio). — Actualmente lo pagan todos, sin discriminación alguna.

Termino advirtiendo que la Comisión de Hacienda introdujo algunas modificaciones al informe de la Comisión de Agricultura, las que explicará el señor Diputado Informante de esa Comisión, Honorable señor Prieto Concha.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tengo la palabra, el Honorable señor Prieto; a continuación, el Honorable señor Pinedo, y luego el Honorable señor Donoso.

El señor PRIETO (don Camilo). — Ya ha sido la Honorable Cámara las explicaciones que ha dado el señor Diputado Informante de la Comisión de Agricultura, Honorable señor Sepulveda Rondanelli.

Yo debo informar, a nombre de la Comisión de Hacienda como no dijeron el Honorable señor Sepulveda, este proyecto tiene por objeto aumentar la cantidad que se destina al fomento de las Cooperativas vitivinícolas, las que tienen por finalidad, a su vez, ayudar a los pequeños productores.

La ley actualmente en vigencia, se contemplaba la suma de 20 millones de pesos. Durante el debate en la Comisión de Hacienda algunos de los Honorables colegas que forman dicha Comisión, los Honorables señores Aldunate y Opazo, solicitaron algunos datos relacionados con la inversión de dicha suma de 20 millones de pesos.

Estos datos fueron proporcionados por el Instituto de Economía Agrícola y creo interesante consignarlos en este debate, ya que esto puede considerarse como una rendición de cuentas de la inversión que se hizo de esa suma.

Tengo aquí los datos proporcionados. No los voy a leer para no cansar a la Honorable Cámara; pero si voy a dar cifras totales, pidiendo, al mismo tiempo, al señor Presidente que reciba el asentimiento de la Honorable Cámara...

El señor SEPULVEDA RONDANELLI. — Están en el informe de la Comisión de Agricultura, Honorable Diputado.

El señor PRIETO (don Camilo). — Se trata de otros datos que fueron solicitados por la Comisión de Hacienda, Honorable colega.

Señor Presidente, solicito que se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara, a fin de que se acuerde incorpora en el texto del debate unos cuadros que tengo a la vista proporcionados por el Instituto de Economía Agrícola, y que dicen relación con la inversión de los veinte millones de pesos primitivamente concedidos.

Yo voy a dar cifras globales para no cansar a la Honorable Cámara.

El señor CHIORRINI. — Son demasiado largos, señor Presidente.

El señor PRIETO (don Camilo). — Son muy breves; voy a darlos a conocer, entonces.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se acoge la petición formulada por el Honorable señor Prieto.

Acordado.

— El documento cuya inserción se acordó es el siguiente:

INSTITUTO DE ECONOMIA AGRICOLA COOPERATIVAS VITIVINICOLAS

“ M E M O R A N D U M ”

“La ley No. 6.179 de 8 de Marzo de 1938, sobre Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, en sus artículos 2.0 y 3.0 transitorios, facultó al Presidente de la República para contratar empréstitos hasta por la suma de veinte millones de pesos (\$ 20.000.000), para fomentar el establecimiento de Cooperativas vitivinícolas en el país y estableció — para esta finalidad — un impuesto adicional de un centavo por litro a la producción de vinos con el objeto de servir y amortizar estos empréstitos hasta su total cancelación.

“El Supremo Gobierno quiso — de esta forma — convencer a la Industria Vitivinícola que le conviene cooperarse y que este impuesto adicional, tiene por objeto formar un capital inicial que sirva para estas Organizaciones.

DISTRIBUCION DE ESTOS FONDOS

El Ministerio de Agricultura ha dictado varios Decretos asignando a cada Zona Vitivinícola un aporte de capital en relación con su producción, y a medida que se organizan las Cooperativas Vitivinícolas y obtienen su Personalidad Jurídica, la Junta de Exportación Agrícola, primero, y el Instituto de Economía Agrícola después, les hacen entrega de esos aportes, previo los informes de rigor.

La distribución de estos fondos — a la fecha — ha sido la siguiente:

APORTES FISCALES ENTREGADOS

Cooperativa Vitivinícola del Norte: \$ 500.000.00
Cooperativa Vitivinícola del Valle Central: 5.400.000.00
Cooperativa Vitivinícola de Cauquenes: 1.0. \$ 1.100.000.00

Aumento “ 1.400.000.00 “ 2.500.000.00
Sur (en Liquidación): “ 5.600.000.00
Cooperativa Vitivinícola del Linares: 1.800.000.00
Cooperativa Vitivinícola de Curicó: “ 3.500.000.00

\$ 19.300.000.00

PRESTAMOS A LAS COOPERATIVAS CON ESTOS FONDOS

Cooperativa Vitivinícola del Norte: \$ 300.000.00
Cooperativa Vitivinícola del Valle Central: 1.549.345.75
\$ 849.345.75

DINEROS QUE HAN SIDO VUELTOS POR LAS COOPERATIVAS
Cooperativa Vitivinícola del Norte: \$ 50.000.00

Cooperativa Vitivinícola del Valle Central	” 500.000.00
	\$. 550.000.00
RESUMEN:	
APORTE FISCAL ENTRE-GADO	\$ 19.300.000.00
PRESTAMOS A LAS COOPERATIVAS VITIVINICOLAS	” 1.849.345.75
	\$ 21.149.345.75

tes a los ingresos percibidos por esa Caja, desde el año 1938 hasta la fecha que se indica, por concepto del impuesto adicional a la producción de vinos establecido por la Ley No. 6.179. Igualmente, consigna el monto de los servicios anuales realizados durante el mismo período, sobre las obligaciones contraídas por el Fisco usando la autorización otorgada por esa misma Ley.

Dicho estado es el siguiente:

INGRESOS PERCIBIDOS POR LA CAJA POR IMPUESTO ADICIONAL A LOS VINOS. “LEY N.º 6.179” DURANTE LOS AÑOS 1938-44.

Años	Valor
1938	1.792.387,21
1939	1.688.764,56
1940	3.230.135,58
1941	881.389,64
1942	2.378.967,83
1943	2.636.690,32
1944 (hasta el 15 de Mayo)	1.284.930,83
	13.840.265,97

SERVICIO PAGARES LEY N.º 6.179.— COOPERATIVAS VITIVINICOLAS

Años	Intereses	Amortización	Impuesto Ley 6.773	Total
1939	280.782,45	700.000,00	7.019,53	987.801,98
1940	911.946,30	945.000,00	22.798,22	1.879.744,52
1941	945.902,21	1.514.819,66	33.106,55	2.493.828,42
1942	972.481,12	1.211.518,88	34.036,83	2.218.036,83
1943	988.937,53	1.398.062,47	34.612,81	2.421.612,81
41.er Semestre)	825.422,13	1.379.577,87	26.332,74	2.231.332,74
Total	4.925.471,74	7.148.978,88	157.906,68	12.232.457,30

El señor PINEDO. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor PRIETO (don Camilo). — Como no, Honorable colega.

El señor PINEDO. — Quisiera que Su Señoría rectificara una afirmación que ha hecho el señor Diputado Informante de la Comisión de Agricultura. Nos ha dicho que estos \$ 20.000.000 — existían en virtud de la autorización en el artículo 4.0 de la ley actual.

El señor PRIETO (don Camilo). — Artículo 4.0 transitorio.

El señor PINEDO. — Me parecen que la afirmación no es del todo exacta, pues es la autorización arranca de la Ley N.º 6.179 del año 38, la cual autorizó al Presidente de la República para contratar estos veinte millones de pesos.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI. — Pero es que la ley anterior reproduce esta autorización.

El señor PRIETO (don Camilo). — Articulo 4.0 transitorio.

Si esta autorización para contratar un empréstito de \$ 20.000.000 — existía desde 1938 y para cubrir este empréstito se estableció un impuesto de un centavo por litro, sería interesante conocer el rendimiento de ese impuesto, desde ese año hasta la fecha.

Yo le agradecería que me diera ese dato.

El señor PRIETO (don Camilo). — Se lo voy a dar, Honorable colega. Como dice, señor Presidente, voy a dar las cifras globales. El total de la inversión de los \$ 20.000.000, distribuidos entre las seis cooperativas que se formaron, alcanza a \$ 19.300.000 fuera de eso, con entradas provenientes de los mismos recursos, con que cuenta el Instituto de Economía Agrícola, se han hecho préstamos que alcanzan a \$ 1.849.000.

En seguida, me ha preguntado el Honorable colega señor Pinedo cuál es el ingreso que ha habido por concepto del impuesto de un centavo para atender el servicio de esos empréstitos. Alcanza, desde 1938 hasta el 15 de mayo de 1944, que es la fecha hasta la cual llegan los datos proporcionados por la Caja de Amortización, a un total de \$ 13.840.265.

Ese es el total del rendimiento, Honorable Cámara.

De esta cantidad, se ha invertido, en la atención de estos empréstitos, la suma de doce millones doscientos treinta y dos mil pesos, con lo cual se revela que casi la totalidad del impuesto, con una pequeña diferencia, se ha invertido en el servicio de estos empréstitos.

Estos eran los datos que quería proporcionar a la Honorable Cámara...

El señor GAETE. — ¿Cuánto daría que se habla invertido, Honorable colega?

El señor PRIETO (don Camilo). — Del total de trece millones ochocientos cuarenta mil doscientos sesenta y cinco pesos que ha producido el impuesto, se han invertido en el servicio de los empréstitos doce millones doscientos treinta y dos mil pesos. Hay entonces una diferencia de un millón sesientos mil pesos, que se ha invertido en préstamos a las mismas cooperativas. No se han destinado fondos en otros objetos.

Ahora, entrando al fondo del proyecto, debo informar que la Comisión de Hacienda lo introdujo una pequeña modificación al texto definitivo del proyecto y así, al final del inciso primero del artículo 4.0, suprimió las expresiones “y en general a todas las que se refiere”.

Explainaré a la Honorable Cámara la razón de esta supresión. Se estimó por la Comisión que con esta frase se daba base para que se pudieran distraer los fondos que estaban destinados nada más que a la sola finalidad de auxiliar al pequeño agricultor, permitiéndose que fuesen ellos solicitados por cualquier productor para realizar obras ajenas a la finalidad perseguida por el legislador.

En seguida, la Comisión agregó, en cambio, una frase de detalle, al final de ese mismo inciso, que dice: “y las que se creen en el futuro”. Se refiere a que el producto de estos empréstitos se pondrá a disposición del Instituto de Economía Agrícola, con el objeto de destinarlo, exclusivamente, a fomentar las cooperativas vitivinícolas y a incrementar el desarrollo de las existentes”, según decía el proyecto, a lo cual la Comisión agregó: “y las que se creen en el futuro”, para dejarlas comprendidas todas.

Luego, la Comisión acordó agregar también un inciso segundo, al cual no le voy a dar lectura, porque todos los Honorable Diputados en el informe a la mano; pero si voy a hacerles notar que este inciso segundo tiende a permitir que los propios cooperados mantengan una vigilancia sobre los fondos, facultándolos para intervenir en la distribución e inversión de ellos. Este inciso fue aceptado por el señor Ministro de Agricultura y su redacción fue suministrada por el Subsecretario del Ministerio.

El señor PINEDO. — ¿Podría molestarlo una vez más con otra interrupción?

El señor PRIETO (don Camilo). — S. S. nunca molesta.

El señor ALESSANDRI. — ¿Me permite, señor Presidente?

¿Por qué no solicita el asentimiento de la Cámara para prorrogar la Tabla de Fácil Despacho, señor Presidente, por unos 10 minutos, a fin de continuar ocupándonos de este proyecto?

El señor CHIORRINI. — Hasta despachar el proyecto.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Eso no es posible, señor Diputado, porque hay un proyecto que necesita ser despachado de inmediato y, por lo tanto, debe ocupar el primer lugar del Orden del Día.

El señor ALESSANDRI. — Sólo por diez minutos, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En consecuencia, para despachar el proyecto en debate, se podría agregar, si la Honorable Cámara no tiene inconveniente, a continuación del proyecto a que me acabo de referir.

De otra manera, no es posible proceder, de acuerdo con el Reglamento.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

Puede continuar el Honorable señor Zamora.

El señor ZAMORA. — Quiero intervenir en el debate de este proyecto, señor Presidente, pues aquí se ha dicho que la autorización para contratar empréstitos es hasta por la suma de cincuenta millones de pesos, sin considerar los veinte millones que ya estaban autorizados.

El señor PRIETO (don Camilo). — Así es, Honorable colega.

El señor PINEDO. — A pesar de que se ha acordado lo contrario.

El señor ZAMORA. — Puede continuar el Honorable señor Zamora.

lás Comisiones de Hombres Buenos al Presidente de la República.

Artículo 15. — No podrá invertirse en sueldos del personal encargado del estudio y de la inspección de las obras, una cuota que excede del ocho por ciento de los fondos autorizados por cada rubro del artículo 3.0, considerando en conjunto para estos efectos los sueldos del personal de planta y del que se contrate para estos trabajos.

Artículo 16. — El Presidente de la República fijará por decreto supremo, en el mes de enero de cada año, la distribución de los automóviles de pasajeros, camionetas y camiones de los distintos servicios fiscales del Ministerio y de su dependencia, con indicación de los automóviles cuyo mantenimiento será de cargo fiscal o de cargo de los funcionarios que los utilicen.

El decreto sólo podrá ser modificado dentro del año por decreto fundado, en atención a las necesidades del servicio de la construcción de obras.

Artículo 17. — Autorízase al Presidente de la República para recibir de las Municipalidades particulares o entidades interesadas, los fondos que desean anticipar para la construcción de obras públicas incluidas en el presente plan, con el compromiso de su reembolso sin interés cuando el Fisco pueda disponer del dinero necesario.

Artículo 18. — Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Artículos transitorios

Artículo 1.0. Autorízase al Presidente de la República para que invierta con cargo a la cuota de 1945, del presente plan, hasta la cantidad de cien mil millones de pesos para continuar las obras actualmente en construcción, incluidas en este plan.

Artículo 2.0. Las leyes de preferencia a que se refiere el artículo 8.0 de la Ley número 7.434, y otras leyes posteriores financiadas con cargo al tributo de la ley número 7.180, serán cumplidas por el Presidente de la República de acuerdo con el programa anual de construcciones y con los fondos que se decretan con este fin.

—Dicen las modificaciones del H. Senado:

Artículo 2.0

En el inciso primero y a continuación de las palabras finales "en la ley 7.434", se han agregado las siguientes: "y en la presente", corriendo los dos puntos (·).

La primera parte de la letra b) ha sido redactada como sigue:

"b) Con el producto de los empréstitos internos que el Presidente de la República podrá contratar hasta por la suma de..."

En el inciso final se ha suprimido la parte final, desde donde dice: "y no podrán colocarse a un precio inferior al 85 ojo de su valor nominal. No podrán colocarse en el Banco Central, en el caso que para ello sea necesario aumentar la emisión de billetes existentes en la fecha de la respectiva colocación de bonos".

Artículo 3.0

Ha sido redactado como sigue:

"Artículo 3.0 Los fondos provenientes del impuesto al cobre que se destinan a obras públicas y los fondos de que trata el artículo 2.0, se distribuirán en la siguiente forma:

"a) Obras de regadío y habilitación de terrenos, incluidos al plan anexo contenido en la Ley número 7.434, 24 por ciento;

"b) Caminos y puentes y obras accesorias y complementarias, 24 por ciento;

"c) Ferrocarriles, incluyendo dotación de líneas, estaciones y equipo, incluido el plan anexo contenido en la ley número 7.434, 14 por ciento;

"d) Obras de Agua Potable, alcantarillado y defensa de terrenos y poblaciones, incluyéndose en este rubro treinta y cinco millones de pesos (\$ 35.000.000) de aporte para la realización del plan de construcciones del Departamento Cooperativo Interamericano de Obras de Salubridad, 12 por ciento;

"e) Obras y habilitación de puertos, 12 por ciento.

El 50 por ciento de los fondos consultados en esta letra para "obras y habilitación de puertos", se invertirá de preferencia, en la adquisición de grúas portátiles y de "Portal", carros de remolque, carretillas-tractoras, carretillas de mano, tractores para arrastre, locomotoras eléctricas y a vapor, carros planos y de cañón para ferrocarriles y demás maquinarias y herramientas para facilitar la movilización de los puertos;

"f) Para fomento del deporte, 7 por ciento;

La cuota correspondiente a la construcción y habilitación de caminos se distribuirá en las distintas provincias de la República en las proporciones señaladas en el artículo 3.0 de la ley número 7.434".

Artículo 4.0

Se han agregado como inciso tercero y cuarto, los siguientes:

"Podrá, también, el Presidente de la República ordenar que se hagan por administración obras de caminos, cuando lo aconsejen las circunstancias especiales, que calificará en cada caso por decreto supremo, previos informes de las Jefaturas respectivas, debiendo la vigilancia de estas obras estar especialmente sujetas a las Juntas Departamentales de Caminos, conforme al reglamento que se dicte para la ejecución y fiscalización de esta clase de construcciones.

"En el caso contemplado en el inciso anterior la Junta Departamental se integrará con tres propietarios vecinos del camino".

Artículo 5.0

La frase final del inciso primero que dice: "bonos definitivos", ha sido sustituida por la palabra "empréstitos".

El inciso segundo de este artículo ha sido suprimido.

Artículo 10

En el inciso primero se ha reemplazado la frase que dice: "en cuatro pesos, tres pesos y dos pesos oro de seis peniques", por esta otra: "a cuatro pesos, tres pesos y dos pesos oro de seis peniques".

Artículo 11

Ha sido suprimido.

Artículo 12

Ha sido suprimido.

Artículo 13

Pasa a ser artículo 11.

En el inciso primero se ha sustituido la frase "siete por ciento anual", por esta otra: "tres por ciento anual".

Entre los incisos primero y segundo, se ha consultado el siguiente:

"Podrán también suscribir pagarés en iguales condiciones que las señaladas anteriormente, las Municipalidades, los particulares o entidades interesadas en hacer figurar en el plan del año más próximo cualquier otra obra cuya utilidad fuere calificada por el Presidente de la República".

Artículo 14

Pasa a ser artículo 12.

En el inciso primero se ha reemplazado la cita que dice: "artículo 1.0", por esta otra: "artículo 3.0".

En el inciso segundo se ha suprimido la frase final que dice: "correspondiente en todo caso al nombramiento de las Comisiones de Hombres Buenos al Presidente de la República".

Artículo 15

Ha pasado a ser 13.

Se ha reemplazado la frase que dice "ocho por ciento", por esta otra: "doce por ciento".

Artículos 16 y 17

Pasan a ser 14 y 15.

A continuación y como artículo 18, se ha consultado el siguiente, nuevo:

"Artículo 16. Las disposiciones de la ley número 8.421, de 24 de Julio de 1929, podrán ser aplicadas en favor de los particulares o entidades que se comprometan a construir caminos cuya conveniencia sea calificada por el Presidente de la República".

Artículo 18

Pasa a ser 17.

Artículos transitorios

Artículo 1.0

Se ha substituido la frase final que dice: "en este plan", por esta otra: "en él".

Artículo 2.0

Se han suprimido las palabras "de preferencia".

Artículo 3.0

Se ha consultado el siguiente:

"A las obras señaladas en esas leyes se agregan la terminación del Hospital Clínico de San Vicente y la ejecución de las Obras de Puerto San Pedro".

El señor SANTANDREU (Presidente). — El artículo 1.0 no ha sido objeto de modificaciones.

En discusión el artículo 2.0.

El señor SECRETARIO. — En el artículo 2.0 el Honorable Senado ha introducido las siguientes modificaciones:

En el inciso primero y a continuación de las palabras finales "en la ley 7.434", se han agregado las siguientes: "y en la presente", corriendo los dos puntos (·).

La primera parte de la letra b) ha sido redactada como sigue:

"(b) Con el producto de los empréstitos internos que el Presidente de la República podrá contratar hasta por la suma de..."

En el inciso final se ha suprimido la parte final, desde donde dice: "y no podrán colocarse a un precio inferior al 85 ojo de su valor nominal. No podrán colocarse en el Banco Central, en el caso que para ello sea necesario aumentar la emisión de billetes existentes en la fecha de la respectiva colocación de bonos".

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI. — ¿Cómo queda este artículo, señor Presidente?

El señor SECRETARIO. — Voy a leerlo.

El señor SANTANDREU (Presidente). — El proyecto está impreso en el Boletín N.º 5.336.

El señor SECRETARIO. — Dice: "Artículo 2.0. La cuota del producto del impuesto al cobre que se destina a obras públicas, se incrementará con los siguientes recursos, todos los cuales se invertirán con arreglo a lo establecido en la ley N.º 7.434".

El Honorable Senado propone agregar, a continuación de las palabras finales "en la ley 7.434", las siguientes: "y en la presente".

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO. — Dice el proyecto de la Honorable Cámara:

"(b) Con el producto de los empréstitos internos que contrate el Presidente de la República hasta por la suma de doscientos millones de pesos (\$ 200.000.000) el año 1945, y de trescientos millones de pesos (\$ 300.000.000) en cada uno de los años 1946, 1947, 1948, 1949 y 1950.

Los bonos que se emitan devengarán un interés hasta del siete por ciento anual y una amortización acumulativa no inferior al uno por ciento anual y no podrán colocarse a un precio inferior al 85 por ciento de su valor nominal. No podrán colocarse en el Banco Central en el caso que para ello sea necesario aumentar la emisión de billetes existentes en la fecha de la respectiva colocación de bonos".

El Honorable Senado ha modificado la primera parte de la letra b) en la siguiente forma:

"(b) Con el producto de los empréstitos internos que el Presidente de la República podrá contratar hasta por la suma de..."

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión la modificación.

Orezo la palabra.

El señor VALDEBENITO. — Pido la palabra.

El señor ALDUNATE. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO. — Dice el proyecto de la Honorable Cámara:

"(b) Con el producto de los empréstitos internos que el Presidente de la República podrá contratar hasta por la suma de..."

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión la modificación.

Orezo la palabra.

El señor VALDEBENITO. — Pido la palabra.

El señor ALDUNATE. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO. — Dice el proyecto de la Honorable Cámara:

"(b) Con el producto de los empréstitos internos que el Presidente de la República podrá contratar hasta por la suma de..."

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión la modificación.

Orezo la palabra.

El señor VALDEBENITO. — Pido la palabra.

El señor ALDUNATE. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO. — Dice el proyecto de la Honorable Cámara:

"(b) Con el producto de los empréstitos internos que el Presidente de la República podrá contratar hasta por la suma de..."

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión la modificación.

Orezo la palabra.

El señor VALDEBENITO. — Pido la palabra.

El señor ALDUNATE. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO. — Dice el proyecto de la Honorable Cámara:

"(b) Con el producto de los empréstitos internos que el Presidente de la República podrá contratar hasta por la suma de..."

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión la modificación.

Orezo la palabra.

El señor VALDEBENITO. — Pido la palabra.

El señor ALDUNATE. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO. — Dice el proyecto de la Honorable Cámara:

"(b) Con el producto de los empréstitos internos que el Presidente de la República podrá contratar hasta por la suma de..."

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión la modificación.

“e) Obras y habilitación de puertos, 12 por ciento.

El 50 por ciento de los fondos consultados en esta letra para “obras y habilitación de puertos”, es invertiría de preferencia en la adquisición de grúas portátiles y de “Portal”, carros de remolque, carretillas-tractores, carretillas de mano, tractores para arrastre, locomotoras eléctricas y a vapor, carros planos y de cajón para ferrocarriles y demás maquinarias y herramientas para facilitar la movilización de los puertos;

“f) Para fomento del deporte, 7 por ciento, y

“g) Para obras de arquitectura, 7 por ciento.

La cuota correspondiente a la construcción y habilitación de caminos se distribuirá en las distintas provincias de la República en las proporciones señaladas en el artículo 3.o de la ley número 7.434”.

El señor ALESSANDRI. — Votemos por las trámites.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Parece que se trata de simples aclaraciones.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor LIRA (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tengo la palabra el señor Ministro.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Parece que se trata de simples aclaraciones.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Estoy de acuerdo con el señor Ministro.

El señor ACHARAN ARCE. — Yo estoy hablando de la letra a).

El señor DELGADO. — El señor Ministro se refirió a la letra f).

El señor ACHARAN ARCE. — En cuanto a esa letra, estoy de acuerdo con el pensamiento del señor Ministro.

Su Señoría no me ha oido.

Termino, señor Presidente, manifestando que acepto la letra a) del proyecto del Honorable Senado.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tengo la palabra el Honorable señor Malra y a continuación, el Honorable señor Doñon.

El señor EDWARDS. — El Honorable señor Malra me ha concedido una pequeña interrupción.

En el artículo 1.o, Honorable colega, se ha bla, precisamente, de la Ley N.o 7.434, de manera que creo que la modificación que Su Señoría defiende está de más.

El señor ACHARAN ARCE. — ¿Y qué inconveniente habría en repetirlo?

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Parece satisfactorio al Honorable señor Acharán que citar todo el artículo.

El señor ACHARAN ARCE. — Precisamente, Honorable Diputado, el Honorable Senado ha querido satisfacerme.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Esas otra cosa.

El señor CHIORRINI. — Es una muestra de lo que siente el Honorable Senado la suerte de Su Señoría.

El señor ACHARAN ARCE. — Nosotros defendemos los intereses de las provincias.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Estoy con la palabra el Honorable señor Malra.

El señor ACHARAN ARCE. — En realidad, no me ha concedido una pequeña interrupción.

En la letra a) de la Ley N.o 7.434, se ha bla, precisamente, de la Ley N.o 7.434, de manera que creo que la modificación que Su Señoría defiende está de más.

El señor ACHARAN ARCE. — ¿Y qué inconveniente habría en repetirlo?

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Parece satisfactorio al Honorable señor Acharán que citar todo el artículo.

El señor ACHARAN ARCE. — Precisamente, Honorable Diputado, el Honorable Senado ha querido satisfacerme.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Esas otra cosa.

El señor CHIORRINI. — Es una muestra de lo que siente el Honorable Senado la suerte de Su Señoría.

El señor ACHARAN ARCE. — Nosotros defendemos los intereses de las provincias.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Estoy con la palabra el Honorable señor Malra.

El señor ACHARAN ARCE. — En realidad, no me ha concedido una pequeña interrupción.

En la letra a) de la Ley N.o 7.434, se ha bla, precisamente, de la Ley N.o 7.434, de manera que creo que la modificación que Su Señoría defiende está de más.

El señor ACHARAN ARCE. — ¿Y qué inconveniente habría en repetirlo?

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Parece satisfactorio al Honorable señor Acharán que citar todo el artículo.

El señor ACHARAN ARCE. — Precisamente, Honorable Diputado, el Honorable Senado ha querido satisfacerme.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Esas otra cosa.

El señor CHIORRINI. — Es una muestra de lo que siente el Honorable Senado la suerte de Su Señoría.

El señor ACHARAN ARCE. — Nosotros defendemos los intereses de las provincias.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Estoy con la palabra el Honorable señor Malra.

El señor ACHARAN ARCE. — En realidad, no me ha concedido una pequeña interrupción.

En la letra a) de la Ley N.o 7.434, se ha bla, precisamente, de la Ley N.o 7.434, de manera que creo que la modificación que Su Señoría defiende está de más.

El señor ACHARAN ARCE. — ¿Y qué inconveniente habría en repetirlo?

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Parece satisfactorio al Honorable señor Acharán que citar todo el artículo.

El señor ACHARAN ARCE. — Precisamente, Honorable Diputado, el Honorable Senado ha querido satisfacerme.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Esas otra cosa.

El señor CHIORRINI. — Es una muestra de lo que siente el Honorable Senado la suerte de Su Señoría.

El señor ACHARAN ARCE. — Nosotros defendemos los intereses de las provincias.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Estoy con la palabra el Honorable señor Malra.

El señor ACHARAN ARCE. — En realidad, no me ha concedido una pequeña interrupción.

En la letra a) de la Ley N.o 7.434, se ha bla, precisamente, de la Ley N.o 7.434, de manera que creo que la modificación que Su Señoría defiende está de más.

El señor ACHARAN ARCE. — ¿Y qué inconveniente habría en repetirlo?

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Parece satisfactorio al Honorable señor Acharán que citar todo el artículo.

El señor ACHARAN ARCE. — Precisamente, Honorable Diputado, el Honorable Senado ha querido satisfacerme.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Esas otra cosa.

El señor CHIORRINI. — Es una muestra de lo que siente el Honorable Senado la suerte de Su Señoría.

El señor ACHARAN ARCE. — Nosotros defendemos los intereses de las provincias.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Estoy con la palabra el Honorable señor Malra.

El señor ACHARAN ARCE. — En realidad, no me ha concedido una pequeña interrupción.

En la letra a) de la Ley N.o 7.434, se ha bla, precisamente, de la Ley N.o 7.434, de manera que creo que la modificación que Su Señoría defiende está de más.

El señor ACHARAN ARCE. — ¿Y qué inconveniente habría en repetirlo?

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Parece satisfactorio al Honorable señor Acharán que citar todo el artículo.

El señor ACHARAN ARCE. — Precisamente, Honorable Diputado, el Honorable Senado ha querido satisfacerme.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Esas otra cosa.

El señor CHIORRINI. — Es una muestra de lo que siente el Honorable Senado la suerte de Su Señoría.

El señor ACHARAN ARCE. — Nosotros defendemos los intereses de las provincias.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Estoy con la palabra el Honorable señor Malra.

El señor ACHARAN ARCE. — En realidad, no me ha concedido una pequeña interrupción.

En la letra a) de la Ley N.o 7.434, se ha bla, precisamente, de la Ley N.o 7.434, de manera que creo que la modificación que Su Señoría defiende está de más.

El señor ACHARAN ARCE. — ¿Y qué inconveniente habría en repetirlo?

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Parece satisfactorio al Honorable señor Acharán que citar todo el artículo.

El señor ACHARAN ARCE. — Precisamente, Honorable Diputado, el Honorable Senado ha querido satisfacerme.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Esas otra cosa.

El señor CHIORRINI. — Es una muestra de lo que siente el Honorable Senado la suerte de Su Señoría.

El señor ACHARAN ARCE. — Nosotros defendemos los intereses de las provincias.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Estoy con la palabra el Honorable señor Malra.

El señor ACHARAN ARCE. — En realidad, no me ha concedido una pequeña interrupción.

En la letra a) de la Ley N.o 7.434, se ha bla, precisamente, de la Ley N.o 7.434, de manera que creo que la modificación que Su Señoría defiende está de más.

El señor ACHARAN ARCE. — ¿Y qué inconveniente habría en repetirlo?

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Parece satisfactorio al Honorable señor Acharán que citar todo el artículo.

El señor ACHARAN ARCE. — Precisamente, Honorable Diputado, el Honorable Senado ha querido satisfacerme.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Esas otra cosa.

El señor CHIORRINI. — Es una muestra de lo que siente el Honorable Senado la suerte de Su Señoría.

El señor ACHARAN ARCE. — Nosotros defendemos los intereses de las provincias.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Estoy con la palabra el Honorable señor Malra.

El señor ACHARAN ARCE. — En realidad, no me ha concedido una pequeña interrupción.

En la letra a) de la Ley N.o 7.434, se ha bla, precisamente, de la Ley N.o 7.434, de manera que creo que la modificación que Su Señoría defiende está de más.

El señor ACHARAN ARCE. — ¿Y qué inconveniente habría en repetirlo?

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Parece satisfactorio al Honorable señor Acharán que citar todo el artículo.

El señor ACHARAN ARCE. — Precisamente, Honorable Diputado, el Honorable Senado ha querido satisfacerme.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Esas otra cosa.

El señor CHIORRINI. — Es una muestra de lo que siente el Honorable Senado la suerte de Su Señoría.

El señor ACHARAN ARCE. — Nosotros defendemos los intereses de las provincias.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Estoy con la palabra el Honorable señor Malra.

El señor ACHARAN ARCE. — En realidad, no me ha concedido una pequeña interrupción.

En la letra a) de la Ley N.o 7.434, se ha bla, precisamente, de la Ley N.o 7.434, de manera que creo que la modificación que Su Señoría defiende está de más.

El señor ACHARAN ARCE. — ¿Y qué inconveniente habría en repetirlo?

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Parece satisfactorio al Honorable señor Acharán que citar todo el artículo.

El señor ACHARAN ARCE. — Precisamente, Honorable Diputado, el Honorable Senado ha querido satisfacerme.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Esas otra cosa.

El señor CHIORRINI. — Es una muestra de lo que siente el Honorable Senado la suerte de Su Señoría.

El señor ACHARAN ARCE. — Nosotros defendemos los intereses de las provincias.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Estoy con la palabra el Honorable señor Malra.

El señor ACHARAN ARCE. — En realidad, no me ha concedido una pequeña interrupción.

En la letra a) de la Ley N.o 7.434, se ha bla, precisamente, de la Ley N.o 7.434, de manera que creo que la modificación que Su Señoría defiende está de más.

El señor ACHARAN ARCE. — ¿Y qué inconveniente habría en repetirlo?

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Parece satisfactorio al Honorable señor Acharán que citar todo el artículo.

El señor ACHARAN ARCE. — Precisamente, Honorable Diputado, el Honorable Senado ha querido satisfacerme.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Esas otra cosa.

El señor CHIORRINI. — Es una muestra de lo que siente el Honorable Senado la suerte de Su Señoría.

El señor ACHARAN ARCE. — Nosotros defendemos los intereses de las provincias.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Estoy con la palabra el Honorable señor Malra.

El señor ACHARAN ARCE. — En realidad, no me ha concedido una pequeña interrupción.

En la letra a) de la Ley N.o 7.434, se ha bla, precisamente, de la Ley N.o 7.434, de manera que creo que la modificación que Su Señoría defiende está de más.

El señor ACHARAN ARCE. — ¿Y qué inconveniente habría en repetirlo?

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Parece satisfactorio al Honorable señor Acharán que citar todo el artículo.

El señor ACHARAN ARCE. — Precisamente, Honorable Diputado, el Honorable Senado ha querido satisfacerme.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Esas otra cosa.

El señor CHIORRINI. — Es una muestra de lo que siente el Honorable Senado la suerte de Su Señoría.

El señor ACHARAN ARCE. — Nosotros defendemos los intereses de las provincias.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Estoy con la palabra el

El señor LIRA (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación). — Efectivamente, hay un error de imprenta. La idea fué aumentar "a" tales cifras y no "en".

Se revisaron los cálculos del rendimiento para financiar el proyecto y quedó completamente en claro que el aumento debía ser a cuatro pesos; tres pesos y dos pesos oro de sésis peniques.

El señor FOKLEPOVIC. — Entonces crees que no habrá ningún inconveniente para aprobar la modificación del Honorable Senado.

Aprobada.

El señor SECRETARIO. — Los artículos 11 y 12 han sido suprimidos por el Honorable Senado.

Dicen estos artículos:

Artículo 11. — El Presidente de la República podrá convenir para la salida al exterior de los fondos necesarios para el servicio de los empresarios que se contraten en el extranjero con arreglo a esta ley seguridades especiales, al tipo de cambio corriente de plaza y dentro de las disponibilidades presupuestadas para la salida de capitales o pago de intereses al exterior.

Artículo 12. — Los empresarios en moneda extranjera autorizados por la Ley 6.540, podrán tener un interés de hasta cinco por ciento al año, deberán colocarse dentro de cinco años a contar desde la promulgación de esta ley, y la colocación se hará a no menos del noventa por ciento de su valor nominal.

El señor TAPIA. — Hay que restablecerlos.

El señor GODOY. — Creo que hay que rechazar la supresión acordada por el Honorable Senado.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazarán las dos supresiones hechas por el Honorable Senado.

Acordado.

En discusión las modificaciones introducidas en el artículo 13.

El señor SECRETARIO. — En el inciso primero se ha substituido la frase "aiete por ciento anual", por esta otra: "tres por ciento anual".

El señor SANTANDREU (Presidente). — En votación la modificación introducida por el Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazarán.

Acordado.

En discusión las modificaciones introducidas en el artículo 13.

El señor SECRETARIO. — Entre los incisos primero y segundo se ha consultado el siguiente nuevo:

"Podrán también suscribir pagares en iguales condiciones que las señaladas anteriormente las Municipalidades, los particulares o entidades interesadas en hacer figurar en el plan del año más próximo cualquier otra obra cuya utilidad fuere calificada por el Presidente de la República".

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión el inciso nuevo.

El señor PIZARRO. — Está bien.

Varios señores DIPUTADOS. — Hay que aprobarlo.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el inciso nuevo propuesto por el Honorable Senado.

Acordado.

En discusión las modificaciones introducidas en el artículo 14.

El señor SECRETARIO. — En el inciso primero se ha reemplazado la cita que dice: "artículo 10", por esta otra: "artículo 30".

El señor ALDUNATE. — El artículo 30 es el que se refiere a la inversión de los bonos de las diversas obras.

Está bien la modificación del Honorable Senado.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada esta modificación.

Aprobada.

El señor SECRETARIO. — En el inciso segundo de este mismo artículo se ha suprimido la frase final que dice: "correspondiendo en todo caso el nombramiento de las Comisiones de Hombres Bienes al Presidente de la República".

El señor LIRA (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación). Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor LIRA (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación). — Esta supresión que acordó el Honorable Senado constituyó una verdadera equivocación. Así lo reconocí después: pero cuando se quiso reabrir el debate sobre este punto, para lo cual había unanimidad, se cayó en cuenta de que la nueva votación tenía que realizarse en la sesión siguiente, lo que habría postergado, en una semana el envío de este proyecto a la Honorable Cámara.

Entonces, de acuerdo con el Ministro, se resolvió dejar las cosas como estaban, de manera que, cuando el proyecto viniere aquí, la Honorable Cámara hiciese la corrección necesaria.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, después de oír las explicaciones del señor Ministro, se rechazarán la supresión acordada por el Honorable Senado.

Acordado.

En discusión las modificaciones introducidas al artículo 15.

El señor SECRETARIO. — En este artículo se ha reemplazado la frase que dice "ochos por ciento", por esta otra: "doce por ciento".

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor ALDUNATE. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALDUNATE. — Creo que hay que mantener la disposición de la Cámara de Diputados a fin de que los fondos sean destinados a obras públicas y no a pagar sueldos de empleados. Me parece que es bastante el ocho por ciento.

El señor LIRA (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GARRETÓN. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el señor Ministro; a continuación, Su Señoría.

El señor LIRA (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación). — La modificación que acordó el Honorable Senado fué aceptada a indicación del Ministro, quien la fundamentó con los siguientes datos: en el año que acaba de terminar, 1944, el Gobierno, por intermedio del Ministerio a mi cargo, gastó 438 millones de pesos en obras públicas, e invertió, en sueldos, una suma un poco superior a los cincuenta millones. Si se calcula el porcentaje correspondiente, se llega a la cifra de tres y medio por ciento.

El señor DONOSO. — Me permite una interrupción el señor Ministro?

El señor LIRA (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación). — Con todo gusto, Honorable Diputado.

El señor DONOSO. — La situación en el año 1944, la considera normal el señor Ministro, o estima que con el mismo personal se pudo desarrollar un mayor número de obras públicas?

El señor LIRA (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación). — En la exposición que voy a hacer, creo que el Honorable Diputado encontrará la respuesta a la pregunta que me formulo.

En consecuencia, la situación actual es de que

el porcentaje del presupuesto de obras que se gasta en sueldos casi alcanza a la cifra de doce por ciento, cuya aprobación el Ministro pidió al Senado.

Conviene, entonces, ver si esta cifra es o no exagerada.

Este es un problema técnico, de modo que no es necesario decir que, en este momento, hablo en mi calidad de ingeniero.

Esta cifra de doce por ciento es perfectamente aceptable. Los textos señalan para este porcentaje cifras variables: según un autor, entre un cinco y un veinticinco por ciento, con un término medio de quince por ciento; según otro autor, entre cinco y veinte por ciento, con un promedio de doce por ciento.

Las cifras bajas que aparecen en estas citas que hoy corresponden a obras que se hacen en serie. Por ejemplo, habitaciones para obreros, en que basta un solo plan, una sola especificación y un solo presupuesto para hacer cientos de unidades de la obra correspondiente. Lo mismo ocurre en la construcción de escuelas: se proyectan escuelas típicas, y, con un mismo plan, con las mismas condiciones técnicas de especificación y presupuesto, se pueden hacer muchas escuelas iguales.

Para esta clase de construcciones en serie van esos porcentajes menores.

Pero la Dirección General de Obras Públicas no está en estas condiciones. Es raro que ejecute obras en serie. Generalmente realiza obras individuales, para cada una de las cuales necesita desarrollar un estudio, un proyecto, una especificación, un presupuesto, etc.

Además, debo advertir que estas cifras que nos los autores se refieren a empresas constructoras de obras que no tienen otras deberes que cumplir, como los tiene la Dirección General de Obras Públicas, como organismo del Estado que es.

Un particular no proyecta sino la obra que va a construir. Por consiguiente, no gasta en personal, en proyección y en estudio de las obras sino lo estrictamente necesario. La Dirección General de Obras Públicas se ve, naturalmente, obligada a hacer estudios por orden del Gobierno, que atiende peticiones de los Honorable Senadores o de los Honorable Diputados. Muchas veces sucede que estas obras no son construidas por falta de fondos o porque resulta inconveniente su ejecución. Por consiguiente, se ha gastado en sueldos una suma que no corresponde a obra ejecutada.

La Dirección General de Obras Públicas, además, tiene algunos Departamentos en los cuales ocupa personal técnico y administrativo que tampoco corresponde a obras ejecutadas.

Para citar, por ejemplo, el Departamento de Ferrocarriles, cuya misión es la de fiscalizar el funcionamiento de los ferrocarriles particulares e informar al Gobierno sobre cualquier cuestión relacionada con las vías ferroviarias. Aquí hay un gasto, por consiguiente, que tampoco corresponde a obras.

Asimismo, hay una sección del Departamento de Hidráulica, que depende de la Dirección de Obras Públicas, que atiende todo lo relacionado con las mercedes de agua. Tiene personal técnico y administrativo, que debe intervenir en el informe de las solicitudes de mercedes de agua que presentan los particulares, que tiene que aprobar los planes aprobados, y que, en seguida, debe vigilar la construcción de las obras hechas por particulares y comprobar si se hacen a satisfacción y en conformidad a los planes aprobados. Hay, pues, aquí un personal técnico y administrativo, cuya labor no se traduce en construcciones de obras.

Por último, debo señalar una situación de orden legal. Diciendo la Ley N° 6.606, se obligó a la Dirección General de Obras Públicas a incluir entre sus empleados, hasta el momento, a 651 personas, que ganan un total de doce millones de pesos anuales en sueldos. Anteriormente, estos sueldos se cargaban al costo de obra. Hoy, por mandato de la ley, se cargan a costo del personal. Si no se hubiera dictado esta Ley número 6.606, en el año que acaba de terminar, la Dirección General de Obras Públicas habría gastado, simplemente treinta y nueve millones de pesos en lugar de cincuenta y uno. Los treinta y nueve millones de pesos habrían estado encuadrados en el ocho por ciento, que había sido aprobadamente por el Honorable Senado.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación del Honorable Senado.

Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto.

9.—SUSPENSION DE LA SESIÓN.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Se suspende la sesión por un cuarto de hora.

— Se suspendió la sesión.

10.—POSICIÓN POLÍTICA, SOCIAL Y RELIGIOSA DE LA FALANGE NACIONAL.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Continúa la sesión. Entrando a la Hora de Incidentes corresponde el primer turno al Comité Radical.

El señor GARRETÓN. — Pido la palabra, señor Presidente, dentro del tiempo del Comité Radical.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CHIORRINI. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — La habla solicitado el Honorable señor Garretón.

El señor GARRETÓN. — Pido la palabra, señor Presidente.

Los parlamentarios no escuchan sólo palabras sobre las realidades inmediatas de la vida de los pueblos. También son tribuna para señalar las grandes orientaciones de las ideas y de los hechos que preocupan al espíritu de los hombres.

Voy a hablar esta tarde de un tema muy serio y delicado. Yo preferido, por esta razón, traer esto mi discurso.

Es natural que los partidos políticos reciban ataques de sus adversarios. Nada hay de extraño en que esto suceda. Surge así la polémica que, cuando se desarrolla en un plano superior, resulta conveniente para aclarar las ideas y para afianzar o rectificar posiciones.

No es lo mismo sin embargo, cuando se traen al debate político ideas, sentimientos e instituciones que por su propia naturaleza, deben quedar al margen de las contiendas partidarias.

Desde hace algún tiempo, en algunos diarios se viene lanzando, directa o indirectamente, contra mi partido — la Falange Nacional — una serie de críticas y ataques, no en un plano puramente político sino en otro terreno. Estos ataques obedecen a un claro propósito: colocarnos en pugna con el pensamiento católico, a la vez que aprovechar, para fines político-electorales, su sueldo por ciento.

Un doble problema se le presenta constantemente al cristiano. Por un lado, el de su vida interior y religiosa. Por el otro, el de su deber social, como miembro de una comunidad a la cual debe servir procurando que en ella imperen la justicia y el amor. Hacer concordar su conciencia social con su conciencia religiosa, constituye un imperativo permanente e ineludible para el cristiano en cualquier época de la historia.

No me corresponde entrar al tema propio de la conciencia religiosa.

En cuanto a la conciencia social, hay que establecer lo siguiente: en concordancia con la moral y el derecho naturales, del concepto cristiano de la vida se desprenden principios de carácter general, que la Iglesia constantemente señala a los hombres a través de su organización jerárquica. Ahora bien, la interpretación de la realidad social y la forma concreta de aplicar estas normas de carácter general, queda entregada a la libertad y a la responsabilidad de los ciudadanos cristianos. Pueden así estos actuar en la vida pública de sus respectivas parroquias, integrando o constituyendo organizaciones y partidos.

Libre el cristiano para actuar en la vida temporal de un pueblo, de acuerdo con las normas generales a que me he referido, esta actuación, en materiales que son contingentes, nunca debe comprometer a la Religión ni la Iglesia. El año 1882 decía S. L. León XIII a los católicos españoles: "También se ha de huir de la equivocada opinión de los que mezclan y como identifican la religión con algún partido político, hasta el punto de tener poco menos que separados del catolicismo a los que pertenecen a otro partido político. Esto en verdad es meter malamente los bandidos en el aguado campo de la religión.

Segundo: Reconocer prácticamente la distinción entre el espiritual y lo temporal.

En el plano de lo temporal no se trata de hacer tarea específicamente política. Los movimientos y los partidos que encarnan esta tendencia, estoy analizando, afirman y reconocen su carácter específicamente político, cuando a esta actividad humana se refieren. "La distinción entre

como artículo 16, se ha consultado el siguiente, nuevo:

"Artículo 16.— Las disposiciones de la ley número 6.421, de 24 de julio de 1929, podrán ser aplicadas en favor de los particulares o entidades que se comprometan a construir caminos cuya conveniencia sea calificada por el Presidente de la República".

El señor GONZALEZ VON MAREES. — ¿No nos podría explicar el señor Ministro el alcance de este artículo?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Solicitud el asentimiento de la Cámara para oír las explicaciones del señor Ministro sobre el alcance de este artículo.

El señor GONZALEZ VON MAREES. — Perfectamente.

Acordado.

Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor LIRA (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación). — Se trata de hacer extensivas a los particulares que construyan caminos las facilidades que otorga la Ley 6.421, que se refiere a la posibilidad que tienen éstos para cobrar peaje por los caminos que han construido.

El señor ALESSANDRI. — Perfectamente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor AGURTO. — ¡Que se vote, señor Presidente!

El caso español ha sido una de las experiencias más tremendas de la humanidad contemporánea. La propaganda de uno y otro bando fué formidable. Se dijo que Franco encarnaba la restauración cristiana en España, se llegó a afirmar que se trataba de una "guerra santa". Yo personalmente —lo reconozco con lealtad— casi también bajo el peso de la propaganda, y escribí en los comienzos de la guerra civil española varios artículos a favor del movimiento militar.

En el caso español es "cosa juzgada". Ahí es como trágica lección, para que no nos dejemos arrastrar nuevamente tras estos movimientos que se iniciaron como cruzadas cristianas y terminaron como terribles experiencias de la condición humana. No hay que ser profeta para predecir que Franco abandonará pronto el poder en gloria, y bajo el peso de una suprema responsabilidad histórica.

Tiene, pues, razón Jacques Maritain cuando nos dice: "Toda tentativa de Estado decorativo cristiano —que ensaya de resucitar el tipo de "Estado cristiano"—, de que se disfrazan los menos realmente tales en la época absolutista— está condenada en el mundo de hoy a convertirse en víctima, presa o instrumento del totalitarismo anticristiano".

Cuarto.— Oposición irreducible al régimen capitalista y lucha por un nuevo sistema económico que asegure la justicia social.

Este es uno de los puntos que más suscita polémica.

Las enseñanzas de los últimos Pontífices subministran una clara y definitiva orientación frente a este problema, fundamental de nuestra época. Se trata, como tarea primordial, de redimir a las muchedumbres moral y económicamente. El mundo que se va —dice el ilustre argentino Monseñor de Andrea— venía siendo como el reino de la injusticia". Y ya León XIII había dicho con frase de fuego en 1891 que el régimen individualista pone "sobre la multitud innumerable de proletarios un yugo que difiere poco del de los esclavos".

El movimiento social cristiano ya ha adquirido en el mundo entero una clara madurez. Se trata de restaurar el sentido profundo de la propiedad, cuya auténtica justificación es servir al bien general. Se trata de reconocer la dignidad del trabajo y del trabajador. Y se trata de darles a ambas ideas una expresión concreta dentro de un sistema económico social que asegure la justicia; un sistema basado no en el lucro individual, sino en la subordinación de lo económico a las finalidades humanas; un sistema en que los bienes llenen cumplidamente su objetivo esencial. Ya lo dijo el actual Pontífice: "es punto fundamental de la cuestión social que los bienes creados por Dios para todos los hombres sean participados equitativamente por todos".

Surge así entre el movimiento social y el régimen capitalista una irreductible oposición.

La tarea no es, pues, de soluciones parciales, es de una renovación integral. Para llevarla adelante, hay que estar presente en forma viva, dinámica, creadora, en el movimiento social. No quedarse al margen de la lucha de los trabajadores. Incorporarse plenamente a ella; afirmar la verdad cristiana de justicia y hermandad en los sindicatos, en las asambleas populares, en todos los acontecimientos de la vida social.

Hoy en todos los pueblos de la tierra, luchadores católicos, sin temor de ser llamados "comunistas", trabajan y pelean por la justicia y por la dignidad humana en medio de la angustia y de la esperanza de las muchedumbres que aspiran lograr un nuevo plano en la historia. Un libro extraordinariamente interesante del francés Paul Vignaux, "Traditionalisme y Syndicalisme", aclara en forma admirable las ideas acerca de la participación de los católicos en el movimiento sindical. Aparecen en esta obra claramente definidas las distintas etapas del sindicalismo cristiano francés, hasta llegar a la armonía y a un acuerdo completo con la Confederación General de Trabajadores de Francia.

Escribe Maritain: "La tentación que viene de las antiguas concepciones en otro tiempo favorecidas en ciertos círculos cristianos, es la tentación del paternalismo, que tiende a hacer depender el mejoramiento de la suerte de la clase obrera de las iniciativas de los patrones, y de su autoridad de padres de familia conscientes de sus deberes para con sus hijos. Tal concepción tiende a tratar al obrero como menor, y se opone de la manera más radical a esa conciencia de la dignidad social y de los derechos de la persona obrera sobre la cual hemos insistido tanto". Y agrega: "En la medida que una reconstrucción auténtica puede salir de la prueba mortal por que hoy pasa el mundo, ella deberá establecerse sobre la afirmación, el reconocimiento y la victoria de todas las libertades, libertades espirituales, libertades políticas, libertades sociales y obreras. Y es teniendo verdadera y realmente confianza en el pueblo, en ese pueblo que da en masa su trabajo y su sufrimiento, y en caso necesario su sangre, como puede esperarse ver surgir de las ruinas una reconstrucción auténtica; en la comunión con el pueblo tiene la civilización su última oportunidad".

Quinto: posición frente al comunismo. Entre la filosofía comunista y el pensamiento cristiano hay oposición esencial. El concepto marxista de la vida y su interpretación de la historia, son contrarios a la filosofía espiritualista. Pero, la verdad es que de esta oposición, ninguna persona culta puede desconocer, se defienden posturas diversas entre los católicos. Dos claves me permitirán aclarar las ideas en esta cuestión fundamental.

Dijo recientemente en Montevideo el P. Ducaillon:

"He hallado, casi siempre, que quienes se oponían al comunismo con esa vehemencia física de que yo he hablado, lo hacían de una manera puramente negativa. Voy a explicarme. Por lo general, esas gentes se contentan con oponerse al comunismo, con hablar mal de él, con tratar de impedir sus infiltraciones. Estiman, sin duda, que si ese peligro fuera eliminado, todo estaría dicho, todo iría bien. Otros llegan a más: todo, antes que el comunismo; todo, y, por lo tanto, el mismo Hitler..."

"Ahora bien; por mi parte entiendo que esa actitud es totalmente falsa. Quienes la adoptan son ciegos que no comprenden nada de la verdadera situación del mundo. No se dan cuenta de que en el mundo hay un problema planteado —un problema de orden económico, social y espiritual, que debe ser resuelto— y que no se puede resolver eludiéndolo. No se dan cuenta de que el pensamiento del comunismo resulta de que él no ha vuelto a plantear ese problema y traer una solución. La manera como el comunismo plantea el problema puede ser inexacta —y para mí lo es, al menos en parte—; la solución que propone el comunismo puede ser falsa —y para mí lo es, parcialmente, al menos—, pues el error absoluto no existe. Pero ello no impide que el comunismo haya planteado el problema y le haya dado una solución".

"Es cierto que el comunismo es un peligro, el conservadurismo inerte no deja de ser otro y los de ser eficaz contra el comunismo no hace sino prestar fuerza. Si es cierto que el comunismo es falso, no se podrá triunfar sobre el sino por medio de la verdad, es decir, planteando mejor que él y resolviendo mejor que él el problema del mundo actual. Será entonces, nada más que entonces, que el personalismo de las relaciones con el comunismo podrá plantearse, a su vez, exactamente. Pero, todo esto, sin duda, es más difícil y complicado que dejarse llevar por reflejos de pánico".

Maritain plantea así este problema: "Hay, en principio, tres actitudes posibles con respecto a los comunistas. Se puede querer anularlos por la fuerza, las ametralladoras y los campos de concentración, y llamar contra ellos a los demonios de la Alemania racista triunfante y del Imperio pagano. Esta actitud, dictada no por cuidado de los valores humanos y divinos que

el comunismo amenaza, sino por el miedo ciego de perder posesiones o prestigio de clase, es una traición a la civilización".

Se puede abandonarse a ellos y constituir juntos un "frente" político único, que aquéllos podrían controlar desde afuera y desde adentro, o quebrar un día en su provecho: lo que resulta aceptar, por anticipado, si no se es víctima de incurables ilusiones, el riesgo de liberar los pueblos a la hegemonía comunista o a la discordia civil. Esta actitud es otra traición, pues por una parte da un pretexto y un estímulo a la primera actuación, y por otra, sacrifica el porvenir de la civilización al cuidado de obtener en la lucha política un éxito más rápido, en realidad, efímero.

En el caso español es "cosa juzgada". Ahí es como trágica lección, para que no nos dejemos arrastrar nuevamente tras estos movimientos que se iniciaron como cruzadas cristianas y terminaron como terribles experiencias de la condición humana. No hay que ser profeta para predecir que Franco abandonará pronto el poder en gloria, y bajo el peso de una suprema responsabilidad histórica.

Tiene, pues, razón Jacques Maritain cuando nos dice: "Toda tentativa de Estado decorativo cristiano —que ensaya de resucitar el tipo de "Estado cristiano"—, de que se disfrazan los menos realmente tales en la época absolutista— está condenada en el mundo de hoy a convertirse en víctima, presa o instrumento del totalitarismo anticristiano".

Cuarto.— Oposición irreducible al régimen capitalista y lucha por un nuevo sistema económico que asegure la justicia social.

Este es uno de los puntos que más suscita polémica.

Las enseñanzas de los últimos Pontífices subministran una clara y definitiva orientación frente a este problema, fundamental de nuestra época. Se trata, como tarea primordial, de redimir a las muchedumbres moral y económicamente. El mundo que se va —dice el ilustre argentino Monseñor de Andrea— venía siendo como el reino de la injusticia". Y ya León XIII había dicho con frase de fuego en 1891 que el régimen individualista pone "sobre la multitud innumerable de proletarios un yugo que difiere poco del de los esclavos".

El movimiento social cristiano ya ha adquirido en el mundo entero una clara madurez.

Se trata de restaurar el sentido profundo de la propiedad, cuya auténtica justificación es servir al bien general. Se trata de reconocer la dignidad del trabajo y del trabajador. Y se trata de darles a ambas ideas una expresión concreta dentro de un sistema económico social que asegure la justicia; un sistema basado no en el lucro individual, sino en la subordinación de lo económico a las finalidades humanas; un sistema en que los bienes llenen cumplidamente su objetivo esencial. Ya lo dijo el actual Pontífice: "es punto fundamental de la cuestión social que los bienes creados por Dios para todos los hombres sean participados equitativamente por todos".

Surge así entre el movimiento social y el régimen capitalista una irreductible oposición.

La tarea no es, pues, de soluciones parciales, es de una renovación integral. Para llevarla adelante, hay que estar presente en forma viva, dinámica, creadora, en el movimiento social. No quedarse al margen de la lucha de los trabajadores. Incorporarse plenamente a ella; afirmar la verdad cristiana de justicia y hermandad en los sindicatos, en las asambleas populares, en todos los acontecimientos de la vida social.

Hoy en todos los pueblos de la tierra, luchadores católicos, sin temor de ser llamados "comunistas", trabajan y pelean por la justicia y por la dignidad humana en medio de la angustia y de la esperanza de las muchedumbres que aspiran lograr un nuevo plano en la historia.

Un libro extraordinariamente interesante del francés Paul Vignaux, "Traditionalisme y Syndicalisme", aclara en forma admirable las ideas acerca de la participación de los católicos en el movimiento sindical. Aparecen en esta obra claramente definidas las distintas etapas del sindicalismo cristiano francés, hasta llegar a la armonía y a un acuerdo completo con la Confederación General de Trabajadores de Francia.

Escribe Maritain: "La tentación que viene de las antiguas concepciones en otro tiempo favorecidas en ciertos círculos cristianos, es la tentación del paternalismo, que tiende a hacer depender el mejoramiento de la suerte de la clase obrera de las iniciativas de los patrones, y de su autoridad de padres de familia conscientes de sus deberes para con sus hijos. Tal concepción tiende a tratar al obrero como menor, y se opone de la manera más radical a esa conciencia de la dignidad social y de los derechos de la persona obrera sobre la cual hemos insistido tanto". Y agrega:

"En la medida que una reconstrucción auténtica puede salir de la prueba mortal por que hoy pasa el mundo, ella deberá establecerse sobre la afirmación, el reconocimiento y la victoria de todas las libertades, libertades espirituales, libertades políticas, libertades sociales y obreras. Y es teniendo verdadera y realmente confianza en el pueblo, en ese pueblo que da en masa su trabajo y su sufrimiento, y en caso necesario su sangre, como puede esperarse ver surgir de las ruinas una reconstrucción auténtica; en la comunión con el pueblo tiene la civilización su última oportunidad".

Quinto: posición frente al comunismo. Entre la filosofía comunista y el pensamiento cristiano hay oposición esencial. El concepto marxista de la vida y su interpretación de la historia, son contrarios a la filosofía espiritualista.

Pero, la verdad es que de esta oposición, ninguna persona culta puede desconocer, se defienden posturas diversas entre los católicos. Dos claves me permitirán aclarar las ideas en esta cuestión fundamental.

Dijo recientemente en Montevideo el P. Ducaillon:

"He hallado, casi siempre, que quienes se oponían al comunismo con esa vehemencia física de que yo he hablado, lo hacían de una manera puramente negativa. Voy a explicarme. Por lo general, esas gentes se contentan con oponerse al comunismo, con hablar mal de él, con tratar de impedir sus infiltraciones. Estiman, sin duda, que si ese peligro fuera eliminado, todo estaría dicho, todo iría bien. Otros llegan a más: todo, antes que el comunismo; todo, y, por lo tanto, el mismo Hitler..."

"Ahora bien; por mi parte entiendo que esa actitud es totalmente falsa. Quienes la adoptan son ciegos que no comprenden nada de la verdadera situación del mundo. No se dan cuenta de que en el mundo hay un problema planteado —un problema de orden económico, social y espiritual, que debe ser resuelto— y que no se puede resolver eludiéndolo. No se dan cuenta de que el pensamiento del comunismo resulta de que él no ha vuelto a plantear ese problema y traer una solución. La manera como el comunismo plantea el problema puede ser inexacta —y para mí lo es, al menos en parte—; la solución que propone el comunismo puede ser falsa —y para mí lo es, parcialmente, al menos—, pues el error absoluto no existe. Pero ello no impide que el comunismo haya planteado el problema y le haya dado una solución".

Maritain plantea así este problema: "Hay, en principio, tres actitudes posibles con respecto a los comunistas. Se puede querer anularlos por la fuerza, las ametralladoras y los campos de concentración, y llamar contra ellos a los demonios de la Alemania racista triunfante y del Imperio pagano. Esta actitud, dictada no por cuidado de los valores humanos y divinos que

el comunismo amenaza, sino por el miedo ciego de perder posesiones o prestigio de clase, es una traición a la civilización".

Se puede abandonarse a ellos y constituir juntos un "frente" político único, que aquéllos podrían controlar desde afuera y desde adentro, o quebrar un día en su provecho: lo que resulta aceptar, por anticipado, si no se es víctima de incurables ilusiones, el riesgo de liberar los pueblos a la hegemonía comunista o a la discordia civil. Esta actitud es otra traición, pues por una parte da un pretexto y un estímulo a la primera actuación, y por otra, sacrifica el porvenir de la civilización al cuidado de obtener en la lucha política un éxito más rápido, en realidad, efímero.

En el caso español es "cosa juzgada". Ahí es como trágica lección, para que no nos dejemos arrastrar nuevamente tras estos movimientos que se iniciaron como cruzadas cristianas y terminaron como terribles experiencias de la condición humana. No hay que ser profeta para predecir que Franco abandonará pronto el poder en gloria, y bajo el peso de una suprema responsabilidad histórica.

Tiene, pues, razón Jacques Maritain cuando nos dice: "Toda tentativa de Estado decorativo cristiano —que ensaya de resucitar el tipo de "Estado cristiano"—, de que se disfrazan los menos realmente tales en la época absolutista— está condenada en el mundo de hoy a convertirse en víctima, presa o instrumento del totalitarismo anticristiano".

En el caso español ha sido una de las experiencias más tremendas de la humanidad contemporánea. La propaganda de uno y otro bando fué formidabile. Se dijo que Franco encarnaba la restauración cristiana en España, se llegó a afirmar que se trataba de una "guerra santa". Yo personalmente —lo reconozco con lealtad— casi también bajo el peso de la propaganda, y escribí en los comienzos de la guerra civil española varios artículos a favor del movimiento militar.

En el caso español es "cosa juzgada". Ahí es como trágica lección, para que no nos dejemos arrastrar nuevamente tras estos movimientos que se iniciaron como cruzadas cristianas y terminaron como terribles experiencias de la condición humana. No hay que ser profeta para predecir que Franco abandonará pronto el poder en gloria, y bajo el peso de una suprema responsabilidad histórica.

Tiene, pues, razón Jacques Maritain cuando nos dice: "Toda tentativa de Estado decorativo cristiano —que ensaya de resucitar el tipo de "Estado cristiano"—, de que se disfrazan los menos realmente tales en la época absolutista— está condenada en el mundo de hoy a convertirse en víctima, presa o instrumento del totalitarismo anticristiano".

En el caso español ha sido una de las experiencias más tremendas de la humanidad contemporánea. La propaganda de uno y otro bando fué formidabile. Se dijo que Franco encarnaba la restauración cristiana en España, se llegó a afirmar que se trataba de una "guerra santa". Yo personalmente —lo reconozco con lealtad— casi también bajo el peso de la propaganda, y escribí en los comienzos de la guerra civil española varios artículos a favor del movimiento militar.

En el caso español es "cosa juzgada". Ahí es como trágica lección, para que no nos dejemos arrastrar nuevamente tras estos movimientos que se iniciaron como cruzadas cristianas y terminaron como terribles experiencias de la condición humana. No hay que ser profeta para predecir que Franco abandonará pronto el poder en gloria, y bajo el peso de una suprema responsabilidad histórica.

Tiene, pues, razón Jacques Maritain cuando nos dice: "Toda tentativa de Estado decorativo cristiano —que ensaya de resucitar el tipo de "Estado cristiano"—, de que se disfrazan los menos realmente tales en la época absolutista— está condenada en el mundo de hoy a convertirse en víctima, presa o instrumento del totalitarismo anticristiano".

En el caso español ha sido una de las experiencias más tremendas de la humanidad contemporánea. La propaganda de uno y otro bando fué formidabile. Se dijo que Franco encarnaba la restauración cristiana en España, se llegó a afirmar que se trataba de una "guerra santa". Yo personalmente —lo reconozco con lealtad— casi también bajo el peso de la propaganda, y escribí en los comienzos de la guerra civil española varios artículos a favor del movimiento militar.

En el caso español es "cosa juzgada". Ahí es como trágica lección, para que no nos dejemos arrastrar nuevamente tras estos movimientos que se iniciaron como cruzadas cristianas y terminaron como terribles experiencias de la condición humana. No hay que ser profeta para predecir que Franco abandonará pronto el poder en gloria, y bajo el peso de una suprema responsabilidad histórica.

Tiene, pues, razón Jacques Maritain cuando nos dice: "Toda tentativa de Estado decorativo cristiano —que ensaya de resucitar el tipo de "Estado cristiano"—, de que se disfrazan los menos realmente tales en la época absolutista— está condenada en el mundo de hoy a convertirse en víctima, presa o instrumento del totalitarismo anticristiano".

En el caso español ha sido una de las experiencias más tremendas de la humanidad contemporánea. La propaganda de uno y otro bando fué formidabile. Se dijo que Franco encarnaba la restauración cristiana en España, se llegó a afirmar que se trataba de una "guerra santa". Yo personalmente —lo reconozco con lealtad— casi también bajo el peso de la propaganda, y escribí en los comienzos de la guerra civil española varios artículos a favor del movimiento militar.

En el caso español es "cosa juzgada". Ahí es como trágica lección, para que no nos dejemos arrastrar nuevamente tras estos movimientos que se iniciaron como cruzadas cristianas y terminaron como terribles experiencias de la condición humana. No hay que ser profeta para predecir que Franco abandonará pronto el poder en gloria, y bajo el peso de una suprema responsabilidad histórica.

Tiene, pues, razón Jacques Maritain cuando nos dice: "Toda tentativa de Estado decorativo cristiano —que ensaya de resucitar el tipo de "Estado cristiano"—, de que se disfrazan los menos realmente tales en la época absolutista— está condenada en el mundo de hoy a convertirse en víctima, presa o instrumento del totalitarismo anticristiano".

En el caso español ha sido una de las experiencias más tremendas de la humanidad contemporánea. La propaganda de uno y otro bando fué formidabile. Se dijo que Franco encarnaba la restauración cristiana en España, se llegó a afirmar que se trataba de una "guerra santa". Yo personalmente —lo reconozco con lealtad— casi también bajo el peso de la propaganda, y escribí en los comienzos de la guerra civil española varios artículos a favor del movimiento militar.

En el caso español es "cosa juzgada". Ahí es como trágica lección, para que no nos dejemos arrastrar nuevamente tras estos movimientos que se iniciaron como cruzadas cristianas y terminaron como terribles experiencias de la condición humana. No hay que ser profeta para predecir que Franco abandonará pronto el poder en gloria, y bajo el peso de una suprema responsabilidad histórica.

Tiene, pues, razón Jacques Maritain cuando nos dice: "Toda tentativa de Estado decorativo cristiano —que ensaya de resucitar el tipo de "Estado cristiano"—, de que se disfrazan los menos realmente tales en la época absolutista— está condenada en el mundo de hoy a convertirse en víctima, presa o instrumento del totalitarismo anticristiano".

En el caso español ha sido una de las experiencias más tremendas de la humanidad contemporánea. La propaganda de uno y otro bando fué formidabile. Se dijo que Franco encarnaba la restauración

Cuevas, Jara, Moreno y Reyes serán la atracción de mañana

INTERES HA DESPERTADO ESTE PROGRAMA QUE SE EFECTUARA EN EL ESTADIO O CHILE

Interés asumirá la reunión anunciada para mañana en el Estadio Chile y que el organismo de la Comisión Deportiva ha tomado como base con tres encuentros de fondo a diez rounds cada uno, siendo el de mayor importancia el que estará a cargo de los pesos liviano Raúl Moreno y Manuel Reyes, dos exponentes de la nueva generación que llevan ya cumplida una campaña meritaria en el campo del profesionalismo.

Hablar de los recursos de Manuel Reyes, es casi inoficioso, pues el público sabe bien que se trata de la más fundada esperanza en la categoría de los livianos.

LOS CAMPEONES DEL BADMINTON EN EL RECOLETA

UNA INTERESANTE COMPETENCIA SE REALIZARA EL SABADO

El sábado próximo en el ring del Club Recoleta, ubicado en la Avenida de los Estados 2160 tendrá lugar en la noche, una interesante competencia pugilística entre la comisión de los pesos livianos y el campeón del Badminton que se encuentra que conserva aun el poderío que siempre la distingue en las instituciones pugilísticas del país.

Heriberto Mella, del Badminton y Jorge Masurel, del Recoleta, serán los encargados del encargo de la comisión de los pesos livianos que promete revestir especial importancia, máxime si se considera que el Badminton irá con un equipo en el que figuran además otros elementos como Juan Aguilera, Raúl Carvallo, Guillermo López, Arturo Relmo etc.

De fondo: Jorge Masurel, Recoleta, con Heriberto Mella Badminton.

INTENDENCIA DE SANTIAGO

Expropiación de terrenos para la construcción del camino de Nos a Concepción, sector Rigolemo a Puente Tinguirizca:

Propietario Valor

Margarita Toro Bravo \$ 434,547.

JORGE BRAVO ZUAZNABAR, Intendente Suplente de Santiago.

ALI ABDULA, ATLETA EGIPCIO, SERÁ LA ATRACCION EN EL CATCH AS CATCH CAN DEL ESTADIO CHILE

ES VENCEDOR DE UN TORNEO EN EL VELODROMO DE INVIERNO DE PARIS. ENORME EXPECTACION EXISTE POR PRESENCIA DEL PRIMER ENCUENTRO EN BARRO

Actuará Jack Colman, reciente vencedor del campeonato del Luna Park de Buenos Aires

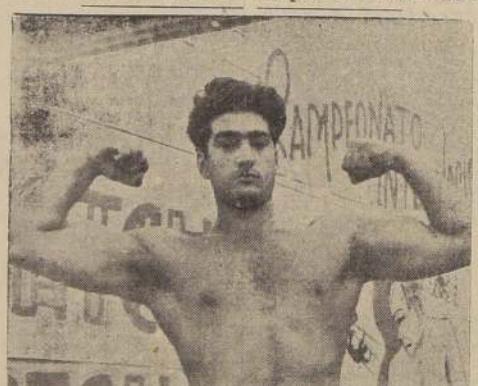
LOS CATCHERS EXTRANJEROS

Son numerosos los inscritos en el Campeonato Internacional, pudiendo destacar de éstos a Tarzan Faré, de 120 kilos; el Angelito, conocido de nuestro país como Olchadowski, conde polaco; Ali Abdula, egipcio procedente de los principales rings de Europa; Andrés Castaño, campeón de España; Jack Colman, campeón de catch en barro; Antonio Lucano, campeón del Ejército y la Marina Italianos; León Finkenstein, campeón olímpico argentino; Amador Isaac, formidable campeón libanés, de 140 kilos de peso, etc.

LOS NACIONALES

El conjunto de catchers nacionales es el más efectivo valor de este deporte en nuestro país. Figuran Máscara Negra, connotado deportista y comerciante, que dotado de grandes condiciones físicas, y habiendo practicado varios deportes, especialmente el box y Catch as Catch Can, con anterioridad, actuó en un torneo de este maestro. Se trata de un joven atleta de más de cien kilos de peso y un metro novena de estatura.

Además se han inscrito en este torneo figuras de relieve y ya conocidos del público, como son Humberto Cid, vencedor del Huso Briones y campeón de Chile medio peso; Juan Barahona, actual campeón de Chile de peso pesado; Jorge Aguilera.



Ali Abdula, de retra contextura física, rapidez felina y fuerzas excepcionales. Será una de las figuras de atracción del Campeonato de Catch del Estadio Chile

Un acontecimiento constituirá la iniciación del Campeonato de Catch as Catch Can del Estadio Chile, competencia nacional e internacional, que ha congregado a los más notables luchadores extranjeros venidos desde diferentes puntos y los más valiosos componentes del catch nacional.

El atractivo de este torneo lo constituyen las luchas en barro, asaltos que tanto en Nueva York como en Buenos Aires, han constituido la atracción máxima en espectáculos deportivos, y sin duda, entre nosotros reveras la misma importancia y despertarán el mismo entusiasmo que donde se han efectuado estos asaltos anteriormente.

Ferrocarriles del Estado CONCURSO

Llámese a concurso entre egresados de la Escuela de Artes y Oficios y Universidad Técnica "Federico Santa María", en la especialidad de Técnico Mecánico, para proveer un cargo de Sub-Inspector, Grado 10.0 renta de \$ 23.520.—anuales, en el Departamento de Tracción y Maestranza de los Ferrocarriles del Estado.

Las Bases pueden retirarse en el Departamento mencionado, Avda. Bdo. O'Higgins 924, 2.º piso, hasta el 1.º de Febrero próximo.

MUTUALIDAD DE CARABINEROS

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 45 de los estatutos sociales, citó a los socios a junta general ordinaria para el Sábado 20 de los corrientes, a las 11.30 horas, en el local del Instituto Superior de Carabineros, calle Victoria Subercaseaux N.º 43, en Santiago, para conocer la cuenta de Consejo de Administración por las operaciones de la sociedad al 31 de Diciembre de 1944 y designar tres socios para que sirvan los cargos de Inspectores de Cuentas durante 1945.

La junta se celebrará con los socios que concurren por sí o por apoderados.

EL PRESIDENTE



Raúl Moreno, "El Cacharrero", que peleará mañana con el Canario Reyes.

LAS ENTRADAS

Las entradas para este festival han sido fijadas a los siguientes precios: Ring primera y segunda fila setenta pesos; ring tercera y cuarta fila, cincuenta pesos; plazas filas, treinta y cinco pesos; anfiteatro quince pesos y galería, ocho pesos.

CUEVAS CON JARA

La pelea también a diez round del Viernes Cuevas con Santiago Jara ha logrado despertar un gran interés. Se trata por una parte de un peleador joven, dotado de buenos recursos de habilidad y rapidez, que recién empeza en forma por demás promisoria como fue su triunfo ante Cuevas obtuviendo el peso pesado en su combate semifinal.

Vista en su conjunto la pelea por otra parte, Jara que es ya un peleador formado, de estilo difícil, agresivo, valiente y de una vitalidad a toda prueba.

LOBOS Y CANETE

Hay en el box hombre, que se considera en el Estado que se trata con Raúl Lobos y Canete.

El programa consta de 10 peleas, estando el match de fondo a cargo del peso liviano, Orlando Montes de Comercio Atlético, campeón de la Asociación Grupo Movil, equipos que cuentan con gran chance para llegar a la final.

11.40 horas, lance básico entre los cuadros superiores del Ricardo Cumming, campeón del Torneo de Primavera, con Salvador San Miguel, campeón del Barrio Sur Oriente.

Todos estos partidos serán dirigidos por árbitros de la Sección Cadetes del Fútbol Profesional.

VIENE MASPOLI

MONTEVIDEO 17.— (U)

Maspoli arregló su situación en la usura eléctrica de esta capital para poder integrar el seleccionado uruguayo que llegó hoy a Buenos Aires en tránsito a Chile.

SEMIFFONDO A 4 ROUNDS

René Carranza, Comercio Atlético con Jorge Rodríguez, Cuatro Naciones; Sergio Gómez, Comercio Atlético con Juan Escrivá, Cuatro Naciones.

MATCH DE FONDO A 5 ROUNDS

Orlando Montes, Comercio Atlético con Alfredo Díaz, Cuatro Naciones.

Los mejores nadadores del país actuarán en la competencia de hoy en el Estadio Militar

CONTINUARA LA SELECCION PARA DESIGNAR EL EQUIPO QUE IRA A ARGENTINA Y SE INICIA EL TORNEO DE SANTIAGO PARA MENORES.

A LAS 17.30 HORAS SE DARA COMIENZO AL PROGRAMA

Dos importantes torneos de natación se cumplirán esta tarde, a las 17.30 horas, en la piscina del Estadio Militar.

En efecto, aparte de continuar el certamen que organiza la Federación Chilena para seleccionar a los elementos que nos representarán en el próximo mes en Argentina, se dará comienzo al Campeonato de Fútbol de Chile y representante de los clubes deportivos locales.

La ejecución de circunstancias la hará el Pbro. Gilberto Lirana.

Los principales invitados especialmente las autoridades e integrantes de las delegaciones que actúan en el Campeonato Sudamericano Extraordinario de Fútbol de Chile y representante de los clubes deportivos locales.

La ejecución de circunstancias la hará el Pbro. Gilberto Lirana.

Los principales invitados especialmente las autoridades e integrantes de las delegaciones que actúan en el Campeonato Sudamericano Extraordinario de Fútbol de Chile y representante de los clubes deportivos locales.

La ejecución de circunstancias la hará el Pbro. Gilberto Lirana.

Los principales invitados especialmente las autoridades e integrantes de las delegaciones que actúan en el Campeonato Sudamericano Extraordinario de Fútbol de Chile y representante de los clubes deportivos locales.

La ejecución de circunstancias la hará el Pbro. Gilberto Lirana.

Los principales invitados especialmente las autoridades e integrantes de las delegaciones que actúan en el Campeonato Sudamericano Extraordinario de Fútbol de Chile y representante de los clubes deportivos locales.

La ejecución de circunstancias la hará el Pbro. Gilberto Lirana.

Los principales invitados especialmente las autoridades e integrantes de las delegaciones que actúan en el Campeonato Sudamericano Extraordinario de Fútbol de Chile y representante de los clubes deportivos locales.

La ejecución de circunstancias la hará el Pbro. Gilberto Lirana.

Los principales invitados especialmente las autoridades e integrantes de las delegaciones que actúan en el Campeonato Sudamericano Extraordinario de Fútbol de Chile y representante de los clubes deportivos locales.

La ejecución de circunstancias la hará el Pbro. Gilberto Lirana.

Los principales invitados especialmente las autoridades e integrantes de las delegaciones que actúan en el Campeonato Sudamericano Extraordinario de Fútbol de Chile y representante de los clubes deportivos locales.

La ejecución de circunstancias la hará el Pbro. Gilberto Lirana.

Los principales invitados especialmente las autoridades e integrantes de las delegaciones que actúan en el Campeonato Sudamericano Extraordinario de Fútbol de Chile y representante de los clubes deportivos locales.

La ejecución de circunstancias la hará el Pbro. Gilberto Lirana.

Los principales invitados especialmente las autoridades e integrantes de las delegaciones que actúan en el Campeonato Sudamericano Extraordinario de Fútbol de Chile y representante de los clubes deportivos locales.

La ejecución de circunstancias la hará el Pbro. Gilberto Lirana.

Los principales invitados especialmente las autoridades e integrantes de las delegaciones que actúan en el Campeonato Sudamericano Extraordinario de Fútbol de Chile y representante de los clubes deportivos locales.

La ejecución de circunstancias la hará el Pbro. Gilberto Lirana.

Los principales invitados especialmente las autoridades e integrantes de las delegaciones que actúan en el Campeonato Sudamericano Extraordinario de Fútbol de Chile y representante de los clubes deportivos locales.

La ejecución de circunstancias la hará el Pbro. Gilberto Lirana.

Los principales invitados especialmente las autoridades e integrantes de las delegaciones que actúan en el Campeonato Sudamericano Extraordinario de Fútbol de Chile y representante de los clubes deportivos locales.

La ejecución de circunstancias la hará el Pbro. Gilberto Lirana.

Los principales invitados especialmente las autoridades e integrantes de las delegaciones que actúan en el Campeonato Sudamericano Extraordinario de Fútbol de Chile y representante de los clubes deportivos locales.

La ejecución de circunstancias la hará el Pbro. Gilberto Lirana.

Los principales invitados especialmente las autoridades e integrantes de las delegaciones que actúan en el Campeonato Sudamericano Extraordinario de Fútbol de Chile y representante de los clubes deportivos locales.

La ejecución de circunstancias la hará el Pbro. Gilberto Lirana.

Los principales invitados especialmente las autoridades e integrantes de las delegaciones que actúan en el Campeonato Sudamericano Extraordinario de Fútbol de Chile y representante de los clubes deportivos locales.

La ejecución de circunstancias la hará el Pbro. Gilberto Lirana.

Los principales invitados especialmente las autoridades e integrantes de las delegaciones que actúan en el Campeonato Sudamericano Extraordinario de Fútbol de Chile y representante de los clubes deportivos locales.

La ejecución de circunstancias la hará el Pbro. Gilberto Lirana.

Los principales invitados especialmente las autoridades e integrantes de las delegaciones que actúan en el Campeonato Sudamericano Extraordinario de Fútbol de Chile y representante de los clubes deportivos locales.

La ejecución de circunstancias la hará el Pbro. Gilberto Lirana.

Los principales invitados especialmente las autoridades e integrantes de las delegaciones que actúan en el Campeonato Sudamericano Extraordinario de Fútbol de Chile y representante de los clubes deportivos locales.

La ejecución de circunstancias la hará el Pbro. Gilberto Lirana.

Los principales invitados especialmente las autoridades e integrantes de las delegaciones que actúan en el Campeonato Sudamericano Extraordinario de Fútbol de Chile y representante de los clubes deportivos locales.

La ejecución de circunstancias la hará el Pbro. Gilberto Lirana.

Los principales invitados especialmente las autoridades e integrantes de las delegaciones que actúan en el Campeonato Sudamericano Extraordinario de Fútbol de Chile y representante de los clubes deportivos locales.

La ejecución de circunstancias la hará el Pbro. Gilberto Lirana.

Los principales invitados especialmente las autoridades e integrantes de las delegaciones que actúan en el Campeonato Sudamericano Extraordinario de Fútbol de Chile y representante de los clubes deportivos locales.

La ejecución de circunstancias la hará el Pbro. Gilberto Lirana.

Los principales invitados especialmente las autoridades e integrantes de las delegaciones que actúan en el Campeonato Sudamericano Extraordinario de Fútbol de Chile y representante de los clubes deportivos locales.

La ejecución de circunstancias la hará el Pbro. Gilberto Lirana.

Los principales invitados especialmente las autoridades e integrantes de las delegaciones que actúan en el Campeonato Sudamericano Extraordinario de Fútbol de Chile y representante de los clubes deportivos locales.

La ejecución de circunstancias la hará el Pbro. Gilberto Lirana.

Los principales invitados especialmente las autoridades e integrantes de las delegaciones que actúan en el Campeonato Sudamericano Extraordinario de Fútbol de Chile y representante de los clubes deportivos locales.

La ejecución de circunstancias la hará el Pbro. Gilberto Lirana.

Los principales invitados especialmente las autoridades e integrantes de las delegaciones que actúan en el Campeonato Sudamericano Extraordinario de Fútbol de Chile y representante de los clubes deportivos locales.

La ejecución de circunstancias la hará el Pbro. Gilberto Lirana.

Los principales invitados especialmente las autoridades e integrantes de las delegaciones que actúan en el

AGUSTINAS 1269.- CASILLA 81 D

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 18 DE ENERO DE 1945

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

ACTIVIDADES GREMIALES

ASAMBLEAS DE TRABAJO

SOCIEDAD ARTESANOS LA UNION.—Reunión de directorio hoy a las 21.30 horas, en Riquelme 851.

CONFEDERACION DE PECES.—Reunión de Consejo, hoy a las 21.30 horas, en Puebla 765.

SINDICATO DE CURTIDORES.—Reunión general extraordinaria, hoy a las 20 horas, en el local de Avda. Mata 832.

SIND. DUEÑOS DE DEPOSITOS.—Reunión general extraordinaria, hoy a las 15.30 horas en Puentecillas 652.

SOC. DAVILA BAEZA.—Reunión de directorio, hoy a las 21.30 horas, en el local de costumbres 1000.

SINDICATO DE BARNIZADORES.—Reunión general, hoy a las 20 horas, en el local de San Diego 233.

CIRCULO FERROVIARIOS JUBILADOS.—Reunión general, el próximo martes domingo a las 10.30 horas, en el local de Basurco Guerrero 45.

CONFEDERACION DE PELUQUEROS.—La Confederación de Peluqueros de Chile celebrará hoy a las 21.30 horas una interesante reunión de su Consejo, en el local de calle Puentecillas 765, a fin de tratar diversos puntos de importancia para los trabajadores peluqueros. En esta ocasión, el Secretario General dará cuenta de las actividades desarrolladas.

DUEÑOS DE DEPOSITOS.—El Sindicato Profesional de Dueños de Depositos de Licores, celebrará hoy a las 15.30 horas, una reunión general extraordinaria en el local de calle Puentecillas 682, con el fin de elegir un nuevo secretario, por renuncia del titular. Además, en esta reunión se tratarán diversas materias de interés general.

OBREROS TAPICEROS.—EFFECTUARAN BANQUETE.

El Sindicato Profesional de Tapiceros llevará efecto el próximo domingo un banquete en el local de la Sociedad Fermín Vives a las 17 horas, en homenaje a la Institución. Para este efecto, la directiva ha invitado a diversas personalidades a este acto de confraternidad.

SINDICATO PROFESIONAL DE CHOFERES PARTICULARES.—

Este Sindicato, en el que se reúnen todo tipo de choferes particulares de Santiago, ha obtenido su personalidad jurídica y ha quedado legalmente constituido. Su Director lo forman: Carlos Fontaine, presidente, y Juan Pérez, secretario. Reúne 150 socios.

EL Sindicato ha hecho una llamada al gremio a fin de unirlo a la causa de la familia de la Institución.

NUENA DIRECTIVA ELIGIO LA FED. PROVINCIAL MUTUALISTA

COMO PRESIDENTE FUE REELEGIDO DON ADAN VERDE RAMO.—LA REUNION DE MAÑANA

La Federación Provincial Mutualista celebró con fecha reciente una reunión, a fin de elegir la Mesa Directiva que la ha de dirigir durante el presente año y a la vez para tratar diversos asuntos de interés para las instituciones adheridas.

NUENA DIRECTIVA

La directiva de esta Federación está constituida por las siguientes personas:

Presidente: señor Adán Verde Ramo Bustamante.

Vicepresidente: señor Lázaro Ramírez Guzmán.

Secretario General: señor Francisco Latorre Boza.

Secretario de Relaciones: señor Salvador Fernández Fernández.

Secretario de Prensa: señor Lázaro Valdés Vial.

Secretario de Actas: Sr. Nicolás Canales.

Tesorero: señor Miguel Escalante Quezada.

Comisión de Fiestas: Sr. Aníbal Martínez.

Asociación: señora Clorinda Corvalán, Margarita Navarrete, Carmen de Salazar, y señora Gómez Segovia, Juan Guevara y Miguel Escalante.

SECRETARIO DE DEPOSITOS.—

La Federación Profesional de Depositos de Licores, celebrará hoy a las 15.30 horas, una reunión general extraordinaria en el local de calle Puentecillas 682, con el fin de elegir un nuevo secretario, por renuncia del titular. Además, en esta reunión se tratarán diversos asuntos de interés general.

REUNION DE HOY EN CONTINENTAL DEL 2F

El Consejo Directivo Nacional de la C.T.C.H., la mayoría de las Federaciones Nacionales Industriales, se encuentran en la actualidad trabajando activamente en la preparación del paro continental del 25 del presente, como solidaridad hacia el pueblo argentino.

Además en esta reunión, se nombrarán los nuevos secretarios, tesorero, archivero, bibliotecario, ayudante de tesorería y administrador.

QUINTO ANIVERSARIO PREPARA SINDICATO DE GARZ Y AYUDANTES

El Sindicato Profesional de Garz y Ayudantes, en su última asamblea, adoptó los siguientes acuerdos, frente a la conmemoración del quinto aniversario Social de este Institución, y a la ceremonia de la bendición del Estandarte del Sindicato.

Realizar el 10 de febrero próximo en la sala de la Sociedad Unión de los Timóneos, el bautizo del Estandarte Social y la conmemoración del quinto Aniversario de la colectividad; editar un número extraordinario del periódico "Orientación Sindical Gastronómica" en homenaje a este aniversario y diversos otros puntos de interés, tal como el nombramiento de don Armando Dussallant Grosset, como Director Honorario de la Institución.

Sus restos se velan en el Teatro del Pueblo, ubicado en calle Serrano 573, lugar al que se invita a todos los artistas aficionados que deseen rendir un homenaje a la señora Rojo.

DEL C. CARLOS GARDEL

El Conjunto Artístico "Carlos Gardel" se encuentra en duelo, ante el fallecimiento de la señora Haydee Rojo, Céspedes, hermana del director del Conjunto, don Marco Polo Céspedes. La exenta falleció una enfermada artista de la escena popular y siempre contribuyó a toda obra de bien social.

Sus restos se velan en el Teatro del Pueblo, ubicado en calle Serrano 573, lugar al que se invita a todos los artistas aficionados que deseen rendir un homenaje a la señora Rojo.

DEL C. CARLOS GARDEL

El Conjunto Artístico "Carlos Gardel" se encuentra en duelo, ante el fallecimiento de la señora Haydee Rojo, Céspedes, hermana del director del Conjunto, don Marco Polo Céspedes. La exenta falleció una enfermada artista de la escena popular y siempre contribuyó a toda obra de bien social.

Sus restos se velan en el Teatro del Pueblo, ubicado en calle Serrano 573, lugar al que se invita a todos los artistas aficionados que deseen rendir un homenaje a la señora Rojo.

DEL C. CARLOS GARDEL

El Conjunto Artístico "Carlos Gardel" se encuentra en duelo, ante el fallecimiento de la señora Haydee Rojo, Céspedes, hermana del director del Conjunto, don Marco Polo Céspedes. La exenta falleció una enfermada artista de la escena popular y siempre contribuyó a toda obra de bien social.

Sus restos se velan en el Teatro del Pueblo, ubicado en calle Serrano 573, lugar al que se invita a todos los artistas aficionados que deseen rendir un homenaje a la señora Rojo.

DEL C. CARLOS GARDEL

El Conjunto Artístico "Carlos Gardel" se encuentra en duelo, ante el fallecimiento de la señora Haydee Rojo, Céspedes, hermana del director del Conjunto, don Marco Polo Céspedes. La exenta falleció una enfermada artista de la escena popular y siempre contribuyó a toda obra de bien social.

Sus restos se velan en el Teatro del Pueblo, ubicado en calle Serrano 573, lugar al que se invita a todos los artistas aficionados que deseen rendir un homenaje a la señora Rojo.

DEL C. CARLOS GARDEL

El Conjunto Artístico "Carlos Gardel" se encuentra en duelo, ante el fallecimiento de la señora Haydee Rojo, Céspedes, hermana del director del Conjunto, don Marco Polo Céspedes. La exenta falleció una enfermada artista de la escena popular y siempre contribuyó a toda obra de bien social.

Sus restos se velan en el Teatro del Pueblo, ubicado en calle Serrano 573, lugar al que se invita a todos los artistas aficionados que deseen rendir un homenaje a la señora Rojo.

DEL C. CARLOS GARDEL

El Conjunto Artístico "Carlos Gardel" se encuentra en duelo, ante el fallecimiento de la señora Haydee Rojo, Céspedes, hermana del director del Conjunto, don Marco Polo Céspedes. La exenta falleció una enfermada artista de la escena popular y siempre contribuyó a toda obra de bien social.

Sus restos se velan en el Teatro del Pueblo, ubicado en calle Serrano 573, lugar al que se invita a todos los artistas aficionados que deseen rendir un homenaje a la señora Rojo.

DEL C. CARLOS GARDEL

El Conjunto Artístico "Carlos Gardel" se encuentra en duelo, ante el fallecimiento de la señora Haydee Rojo, Céspedes, hermana del director del Conjunto, don Marco Polo Céspedes. La exenta falleció una enfermada artista de la escena popular y siempre contribuyó a toda obra de bien social.

Sus restos se velan en el Teatro del Pueblo, ubicado en calle Serrano 573, lugar al que se invita a todos los artistas aficionados que deseen rendir un homenaje a la señora Rojo.

DEL C. CARLOS GARDEL

El Conjunto Artístico "Carlos Gardel" se encuentra en duelo, ante el fallecimiento de la señora Haydee Rojo, Céspedes, hermana del director del Conjunto, don Marco Polo Céspedes. La exenta falleció una enfermada artista de la escena popular y siempre contribuyó a toda obra de bien social.

Sus restos se velan en el Teatro del Pueblo, ubicado en calle Serrano 573, lugar al que se invita a todos los artistas aficionados que deseen rendir un homenaje a la señora Rojo.

DEL C. CARLOS GARDEL

El Conjunto Artístico "Carlos Gardel" se encuentra en duelo, ante el fallecimiento de la señora Haydee Rojo, Céspedes, hermana del director del Conjunto, don Marco Polo Céspedes. La exenta falleció una enfermada artista de la escena popular y siempre contribuyó a toda obra de bien social.

Sus restos se velan en el Teatro del Pueblo, ubicado en calle Serrano 573, lugar al que se invita a todos los artistas aficionados que deseen rendir un homenaje a la señora Rojo.

DEL C. CARLOS GARDEL

El Conjunto Artístico "Carlos Gardel" se encuentra en duelo, ante el fallecimiento de la señora Haydee Rojo, Céspedes, hermana del director del Conjunto, don Marco Polo Céspedes. La exenta falleció una enfermada artista de la escena popular y siempre contribuyó a toda obra de bien social.

Sus restos se velan en el Teatro del Pueblo, ubicado en calle Serrano 573, lugar al que se invita a todos los artistas aficionados que deseen rendir un homenaje a la señora Rojo.

DEL C. CARLOS GARDEL

El Conjunto Artístico "Carlos Gardel" se encuentra en duelo, ante el fallecimiento de la señora Haydee Rojo, Céspedes, hermana del director del Conjunto, don Marco Polo Céspedes. La exenta falleció una enfermada artista de la escena popular y siempre contribuyó a toda obra de bien social.

Sus restos se velan en el Teatro del Pueblo, ubicado en calle Serrano 573, lugar al que se invita a todos los artistas aficionados que deseen rendir un homenaje a la señora Rojo.

DEL C. CARLOS GARDEL

El Conjunto Artístico "Carlos Gardel" se encuentra en duelo, ante el fallecimiento de la señora Haydee Rojo, Céspedes, hermana del director del Conjunto, don Marco Polo Céspedes. La exenta falleció una enfermada artista de la escena popular y siempre contribuyó a toda obra de bien social.

Sus restos se velan en el Teatro del Pueblo, ubicado en calle Serrano 573, lugar al que se invita a todos los artistas aficionados que deseen rendir un homenaje a la señora Rojo.

DEL C. CARLOS GARDEL

El Conjunto Artístico "Carlos Gardel" se encuentra en duelo, ante el fallecimiento de la señora Haydee Rojo, Céspedes, hermana del director del Conjunto, don Marco Polo Céspedes. La exenta falleció una enfermada artista de la escena popular y siempre contribuyó a toda obra de bien social.

Sus restos se velan en el Teatro del Pueblo, ubicado en calle Serrano 573, lugar al que se invita a todos los artistas aficionados que deseen rendir un homenaje a la señora Rojo.

DEL C. CARLOS GARDEL

El Conjunto Artístico "Carlos Gardel" se encuentra en duelo, ante el fallecimiento de la señora Haydee Rojo, Céspedes, hermana del director del Conjunto, don Marco Polo Céspedes. La exenta falleció una enfermada artista de la escena popular y siempre contribuyó a toda obra de bien social.

Sus restos se velan en el Teatro del Pueblo, ubicado en calle Serrano 573, lugar al que se invita a todos los artistas aficionados que deseen rendir un homenaje a la señora Rojo.

DEL C. CARLOS GARDEL

El Conjunto Artístico "Carlos Gardel" se encuentra en duelo, ante el fallecimiento de la señora Haydee Rojo, Céspedes, hermana del director del Conjunto, don Marco Polo Céspedes. La exenta falleció una enfermada artista de la escena popular y siempre contribuyó a toda obra de bien social.

Sus restos se velan en el Teatro del Pueblo, ubicado en calle Serrano 573, lugar al que se invita a todos los artistas aficionados que deseen rendir un homenaje a la señora Rojo.

DEL C. CARLOS GARDEL

El Conjunto Artístico "Carlos Gardel" se encuentra en duelo, ante el fallecimiento de la señora Haydee Rojo, Céspedes, hermana del director del Conjunto, don Marco Polo Céspedes. La exenta falleció una enfermada artista de la escena popular y siempre contribuyó a toda obra de bien social.

Sus restos se velan en el Teatro del Pueblo, ubicado en calle Serrano 573, lugar al que se invita a todos los artistas aficionados que deseen rendir un homenaje a la señora Rojo.

DEL C. CARLOS GARDEL

El Conjunto Artístico "Carlos Gardel" se encuentra en duelo, ante el fallecimiento de la señora Haydee Rojo, Céspedes, hermana del director del Conjunto, don Marco Polo Céspedes. La exenta falleció una enfermada artista de la escena popular y siempre contribuyó a toda obra de bien social.

Sus restos se velan en el Teatro del Pueblo, ubicado en calle Serrano 573, lugar al que se invita a todos los artistas aficionados que deseen rendir un homenaje a la señora Rojo.

DEL C. CARLOS GARDEL

El Conjunto Artístico "Carlos Gardel" se encuentra en duelo, ante el fallecimiento de la señora Haydee Rojo, Céspedes, hermana del director del Conjunto, don Marco Polo Céspedes. La exenta falleció una enfermada artista de la escena popular y siempre contribuyó a toda obra de bien social.

Sus restos se velan en el Teatro del Pueblo, ubicado en calle Serrano 573, lugar al que se invita a todos los artistas aficionados que deseen rendir un homenaje a la señora Rojo.

DEL C. CARLOS GARDEL

El Conjunto Artístico "Carlos Gardel" se encuentra en duelo, ante el fallecimiento de la señora Haydee Rojo, Céspedes, hermana del director del Conjunto, don Marco Polo Céspedes. La exenta falleció una enfermada artista de la escena popular y siempre contribuyó a toda obra de bien social.

Sus restos se velan en el Teatro del Pueblo, ubicado en calle Serrano 573, lugar al que se invita a todos los artistas aficionados que deseen rendir un homenaje a la señora Rojo.

DEL C. CARLOS GARDEL

El Conjunto Artístico "Carlos Gardel" se encuentra en duelo, ante el fallecimiento de la señora Haydee Rojo, Céspedes, hermana del director del Conjunto, don Marco Polo Céspedes. La exenta falleció una enfermada artista de la escena popular y siempre contribuyó a toda obra de bien social.

Sus restos se velan en el Teatro del Pueblo, ubicado en calle Serrano 573, lugar al que se invita a todos los artistas aficionados que deseen rendir un homenaje a la señora Rojo.